

ACTAS
DE VALENCIA
CAMPUS D'ALCOI



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI



Parte superior para entregar al interesado.

5. CLASE 5 PESETAS

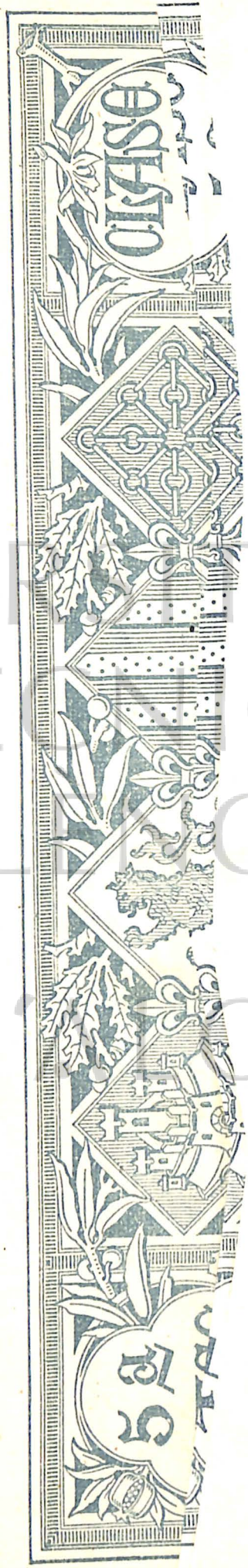
B.0.741,270★

Corresponde al pago de la clase 4.ª serie J. n.º. 724.93.

Descuento de Liras 0.929.

Al Señor: Rentos,
P.º.

M. M. M. M. M.



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
CAMPUS D'EL COI



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

Adm^{on}. J^osefials de Rentas Arrendadas en
la provincia de Alicante.

Con arreglo a lo que determina la vigente
Ley del S^o timbre queda requerido el presente libro de actas
de la J^osefial Industrial de Alcoy, compuesto de 300 folios ni-
llos sellados con el de esta Jefatura y reintegrado con
un pliego de papeles de pago al rotado de la clase H^o. n^o. B.
0.741.9 y otro de la clase 5^o. n^o. B. 0.741.270.

Alicante 10 Mayo 1923.

J^o Adm^{on}. Rentas,
P.O.

M. Hernández

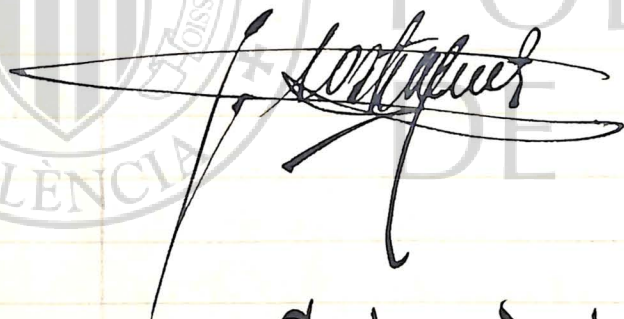
Acta de toma de posesión

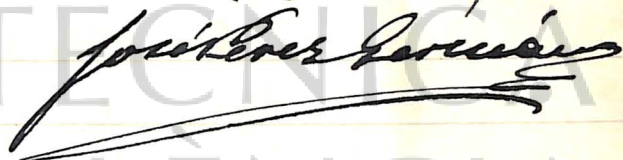
En la ciudad de Alcoy a veinte de Enero de mil novecientos veintitres. Ante el señor Director don José Cort Oberita y de mi el Secretario comparece don Francisco Sells Pascual, Portero mayor del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con destino a esta escuela, a tomar posesión del cargo de Cursero de la misma para el que ha sido nombrado por el referido señor Director con fecha de hoy.

Dicho interesado escribe en este acto un cédula personal corriente de la clase cuarta, número diez y siete mil trescientos veinte y dos expedida por esta Alcaldía en seis de Diciembre anterior, y el certificado de haber emitido su sufragio en las últimas elecciones verificadas en este Distrito, que le fueron a concejales, de que certifico.

o. r. o.
el Director,

el Secretario,





Acta de toma de posesión

En la ciudad de Alcoy a diez y siete de Agosto de mil novecientos veintitres. Ante el señor Director, don José Cort Oberita y de mi el Secretario, comparece don Adolfo Vilaplana Sobra, Profesor de términos de esta escuela, a tomar posesión del ascenso a la categoría cuarta, número ochenta y tres del escalafón general del Profesorado de términos de las escuelas industriales y de Artes y Oficios con la antigüedad de veinte de Enero de mil novecientos veintitres y medio desde el mismo día de diez mil pesetas anuales, para el que ha sido nombrado por R.O. de fecha 5 del actual.

Dicho interesado escribe en este acto un cédula personal de cuarta clase, número diez y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro, expedida en Alcoy a veintiocho de octubre de mil no...

3

sucesos ventidos y el certificado de haber
emitido su sufragio en las últimas elecciones
verificadas en el Distrito que lo fueron a Concejales.

Leídos que le han sido los artículos del Reglamento
referentes al caso, ofreció bajo su responsabilidad cumplir
bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

yo: B^o
El Director,

El Secretario,

José María Brugada

José Cort Merita

Acta de toma de posesión

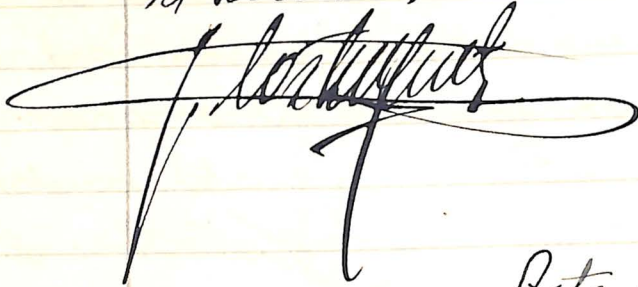
En la ciudad de Alcoy a diez y seis de Abril de
mil novecientos veintitres, ante el Sr. Director Don
José Cort Merita y de voz el Secretario accidental, com-
parece Don Joaquín María Brugada y Parizo, Profesor
de término de esta Escuela a tomar posesión del an-
curo a la categoría cuarta número ochenta y tres
del Escalafón general del Profesorado de término de las
Escuelas Industriales y de Artes y Oficios con la antigüe-
dad de veintinueve de Marzo de mil novecientos vein-
titres y sueldo desde el mismo día de diez mil pesetas
anuales que le ha sido concedido por Real orden de
treinta y uno del propio mes.

Dicho interesado exhibe en este acto su
cédula personal de cuarta clase, número veinte y
tres mil ciento ochenta y seis, expedida en Alcoy
a diez y seis de Abril de mil novecientos veintitres y
el certificado de no haber emitido su sufragio en las úl-
timas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron
a Concejales por no figurar inscrito en el Censo electoral.
Leídos que le han sido los artículos del Reglamento

referentes al caso, oprecio bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

N.º 13.º

El Director,



El Secretario accidental



Acta de toma de posesion

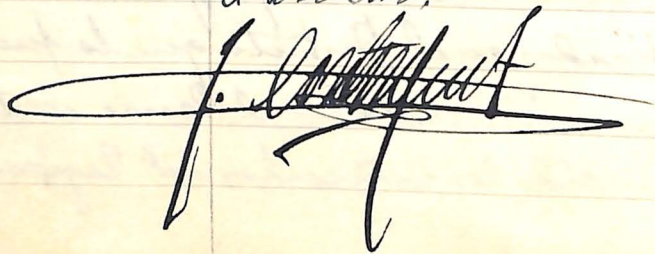
En la ciudad de Alcoy a diez y seis de Abril de mil novecientos veintitres. Ante el Sr. Director Don Juli Cort Merita y de mi el Secretario accidental comparece Don Vicente Miris Laporta Profesor de terminos de esta Escuela a tomar posesion del ascenso a la seccion novena del Escalafon general del Profesorado de terminos de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficio con el sueldo anual de cinco mil pesetas que percibirá desde el dia primero del corriente mes por haber cumplido en la seccion diecinueve los dos años que previene el Real Decreto de cinco de Agosto de mil novecientos y cuyo ascenso le ha sido concedido por Real orden de siete del actual.

Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal de septima clase número veinte mil ciento cincuenta y cinco expedida en Alcoy a catorce de Septiembre de mil novecientos veintidos y el certificado de haber emitido su sufragio en las ultimas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron a Concejales.

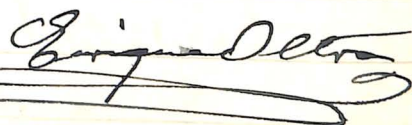
Leido que le han sido los articulos del Reglamento referentes al caso oprecio bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

N.º 13.º

El Director,



El Secretario accidental



Acta de toma de posesion

En la ciudad de Alcoy a diez y seis de Abril de mil novecientos veintitres. Ante el señor Director Don José Cort Merita y de mi el secretario accidental comparece Don Vicente Miró Laporta, Profesor de termino de esta Escuela a tomar posesion del ascenso al numero doscientos cuarenta y ocho del Escalafon general del Profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, con la antigüedad de primero del actual y sueldo desde el mismo dia de seis mil pesetas anuales, que le ha sido concedido por Real orden de nueve del propio mes.

Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal de septima clase, numero veinte mil ciento cincuenta y cinco, expedida en Alcoy a catorce de Septiembre de mil novecientos veintidos y el certificado de haber emitido su sufragio en las ultimas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron a Concejales.

Leidos que le han sido los articulos del Reglamento referentes al caso oprecio bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

Vº Bº

El Director,

El secretario accidental

Benigno Ochoa

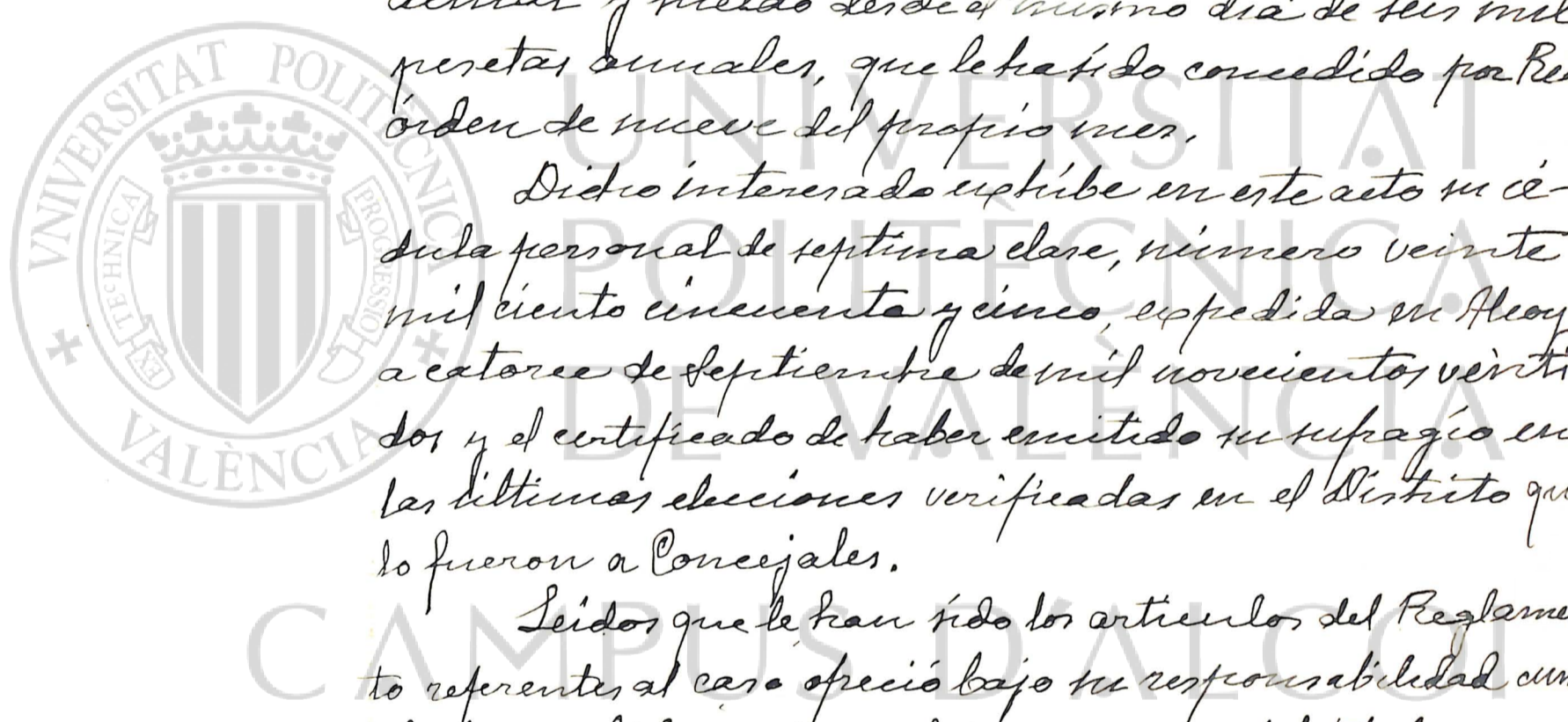
[Signature]

[Signature]

Sesion del 18 de Abril de 1923

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las once. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Acto continuo por la presidencia se expuso, que

- D. Vicente Pasqual
- « Adolfo Vilaplana
- « Joaquin M^{te} de Brugada
- « Vicente Miró, tñor.
- « Ramon Dalman



D. Enrique Altra. habiendo recibido aviso del próximo viaje a esta Ciu-
 „ Elis Garcia. dad del Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción
 „ José Abad pública y Bellas Artes, Don Joaquín Salvatella Gibert,
 „ José Blanes. con el objeto de colocar la primera piedra del nuevo
 „ Miguel Abad. edificio destinado a Escuelas Industriales, viera con-
 „ Fernando Cabrera vemente cambiar impresiones con los reunidos, Pro-
 „ Enrique Abad. fesores de ambos Centros de enseñanza, acordando
 „ José Ribera. en definitiva que una comisión compuesta de
 los señores Directores y Secretarios de los dos Centros,
 saliera con las otras oficiales que se formen a esperar
 a su Excelencia; que asistieran los dos Claustros, así co-
 mo el personal administrativo y subalterno a la re-
 cepción oficial que ha de celebrarse en las Casas Con-
 sistoriales, como también a la ceremonia de la colo-
 cación de la primera piedra del edificio, en cuyo
 acto el Señor Director de esta Escuela Industrial, pro-
 nunció un discurso cuyas líneas generales expuso
 la presidencia y que fueron aprobadas por unani-
 midad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar
 el Sr. Director dió por terminado el acto y levantó la
 sesión de que certifico.

Y. B.

El Director

J. Carbonell

El secretario accidental

Enrique Altra

Enrique Altra

Acta de toma de posesión

En la ciudad de Alcoy a veinte de Abril de mil no-
 cientos veintitres. Ante el Señor Director Don José Cort
 Merita y de mi el secretario accidental, comparece
 Don José Abad Carbonell, Profesor auxiliar interno
 de esta Escuela a tomar posesión del cargo de Profesor

7
ocupar de la misma, con destino a las enseñanzas del octavo grupo con el sueldo anual de dos mil pesetas, como comprendido en la quinta Sección del Escalafón general de dicho Profesorado, para cuyo cargo ha sido nombrado en virtud de ascenso por Real orden de cuatro del actual.

Dicho interesado opta en este acto su cédula personal corriente de séptima clase, número sesenta y tres, expedida en Alcoy a diez de Enero de mil novecientos veintitres, y el certificado de haber emitido su sufragio en las últimas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron a Concejales.

Leídos que le han sido los artículos del Reglamento referentes al caso, ofreció bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

Y. B.

El Director

El secretario accidental

Enrique J. J.

[Signature]

Sesión del 24 de Abril de 1923

- Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las once. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
- Acto continuo por la presidencia se manifestó, que celebrado el acto de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio para Escuelas Industriales de esta Ciudad presidido por el Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública y Bellas
- D. Vicente Pascual
 - " Adolfo Vilaplana
 - " Vicente Miró
 - " Ramon Dalmau
 - " Enrique Altra
 - " Elias Garcia
 - " José Abad
 - " Miguel Abad
 - " José Blanes,

Artes, ceremonia que tuvo lugar en el dia de ayer como todos saben, se complacen en significar su gratitud al Claustro de Profesores y personal administrativo y subalterno por haber asistido con la debida puntualidad al mencionado acto, dando con ello una significada muestra del interes que a todos merece la mejora que se proyecta y que se deben primer termino al que fue ilustre Presidente del Consejo de Ministros Excmo. señor Don José Canalejas Mendez, de gratissima memoria para esta Ciudad y al entusiasmo que por Aleoy siente el que ha sido Diputado por este Distrito Excmo. señor Don Joaquín Salvatella Gibert, que actualmente rige el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, proponiendo constase en el acta de esta Sesión lo que de la ceremonia hubo de levantarse y que copiada a la letra dice así: "Acta de la colocación de la primera piedra de las Escuelas Industriales. En la ciudad de Aleoy en el dia veintitres del mes de Abril del año mil novecientos veintitres y hora de las quince, gobernando la Monarquía Española, S. M. Don Alfonso XIII, siendo Presidente del Consejo de Ministros el Excmo. señor Don Manuel García Prieto, ultimo representante de este Distrito en el Parlamento, por estar en la actualidad cerradas las Cortes del Reino, el Excmo. Sr. Don Joaquín Salvatella Gibert, Gobernador civil de la provincia el Excmo. Sr. Don Ricardo Aparicio Aparicio y Alcalde de Aleoy Don Rafael Perez Martinez, a presencia del Exceletisimo Ayuntamiento, Cleros, Autoridades y pueblo, el Exceletisimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Don Joaquín Salvatella Gibert, coloca esta primera piedra, despues de bendecida por el M. Y. Sr. D. Don Miguel Julia Vilaplana, dignidad de Dean de la Catedral de Plasencia, en los cimientos de la fachada Norte y centro de la misma,

y que merced a las gestiones de dicho Sr. Ministro, servirá de base al grandioso edificio destinado a Escuelas Industriales. = Junto con esta Acta se deposita en caja de plomo y dimensiones 25 centímetros de longitud por 13 de ancho y 18 de altura, un número de los periódicos semanales "Redención" "La Voz del Pueblo" y "La Revista Alemana", que se publican en la localidad y cuatro monedas de plata, una de a cinco pesetas, otra de a dos pesetas, una de a una peseta y una de a media peseta y cuatro de cobre, una de a diez centimos, una de a cinco centimos, una de a dos centimos y una de a un centimo y la firman Autoridades presentes y puesto a quien se invita = Joaquín Salvatella. Ricardo Spericio. Francisco Sosa. Rafael Perer. Juan Bta. Escrivá - J. Cort Merita - Gregorio Braña - Miguel Juliá - José Lopez Romero. José M.^o Domínguez. - Rafael Sáms - Fernando Cabrera - Miguel Payá - Remigio Albors - Remigio Vicedo - C. Perer Barceló - Joaquín Plá Laporta - E. Perer Barceló - Vicente Pascual - Santiago Reiz - Rafael Vicens - José Vicens - Publicados.

Por último y a propuesta del Profesor Sr. Miró, se acordó por unanimidad felicitar a la presidencia por el discurso pronunciado en dicho acto, fiel interpretación del sentir de todos los reunidos.

La presidencia dió gracias por tales muestras de consideración y afecto; y no habiendo otros asuntos sobre que tratar, el Sr. Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que certifica

9.º 13.º

El Director.

J. Cort Merita

El Secretario accidental.

Carriquell

Acta de toma de posesión

En la ciudad de Alcoy a primero de Mayo de mil novecientos veintitres. Ante el teniente Director Don José Cort Merita y de mí el secretario accidental comparece Don Ramon Dalman Moucau, Profesor de termino de esta Escuela a tomar posesión del ascenso a la Sección novena del Escalafon general del Profesorado de termino de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, con el sueldo anual de cinco mil pesetas que percibirá desde el día catorce de Abril proximo pasado por haber cumplido en la Sección decima los dos años que previene el Real decreto de cinco de Agosto de mil novecientos veinte, y cuyo ascenso le ha sido concedido por Real orden de veintinueve del referido mes de Abril.

Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal de octava clase número cinco mil cincuenta y dos expedida en Alcoy a treinta de Diciembre de mil novecientos veintidos y el certificado de no haber podido emitir su sufragio en las ultimas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron a Diputados a Cortes, por no figurar inscripto en el Censo electoral.

Leídos que le han sido los artículos del reglamento referentes al caso, ofreció bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

Y. P.

El Director,

El secretario accidental

Benigno...

J. Cort Merita

Acta de toma de posesión

En la ciudad de Alcoy a primero de Mayo de mil

novecientos veintitres. Ante el
 Señor Director Don José Cort Merita
 y de mi el Secretario accidental, compare
 ce Don Ramon Dalmau Moncau, Profesor
 de término de esta Escuela a tomar posesión
 del arcano al número doscientos cuarenta
 y ocho del Escalafon general del Profesorado
 de las Escuelas Industriales y de Artes y Ofi-
 cios, con la antigüedad de quince de Abril
 próximo pasado y sueldo desde el mismo día
 de seis mil pesetas anuales, que le ha sido con-
 cedido por Real orden de veintiseis del propio
 mes.

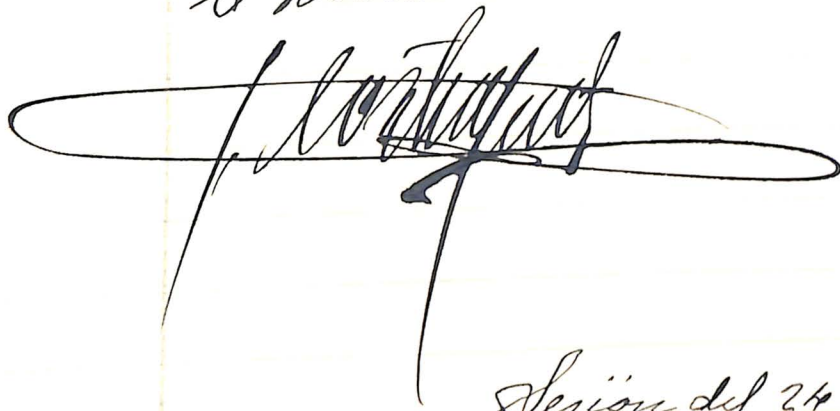
Dicho interesado optó en este acto su cédula
 personal de octava clase, número cinco mil
 cincuenta y dos expedida en Alcoy a treinta
 de Diciembre de mil novecientos veintida y el cer-
 tificado de no haber podido emitir su sufragio
 en las últimas elecciones verificadas en el Distrito
 que lo fueron a Diputados a Cortes, por no figu-
 rar inscrito en el Censo electoral.

Leídas que le han sido los artículos del Regla-
 mento referentes al caso, ofreció bajo su respon-
 sabilidad cumplir bien y fielmente en el desem-
 peño del citado cargo.

V. B.

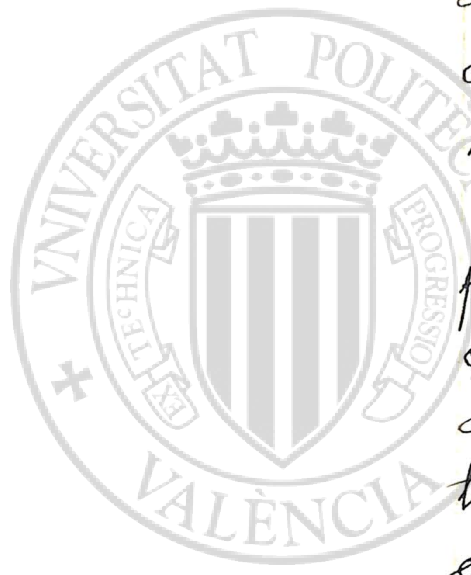
El Director

El Secretario accidental
 Guignard



Sesión del 24 de Mayo de 1923

Don Vicente Paredes Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia



Don Adolfo Vilaplana
 « Joaquín M^{te} de Brugada
 « Vicente Piró.
 « Ramon Dalman
 « Enrique Oña,
 « Elías García,
 « José Blanes,
 « José Martínez

de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso, que el motivo de la reunión como tenía indicado en la convocatoria, era el señalar los días y horas en que han de verificarse los exámenes de los alumnos libres en el próximo mes de Junio, y designar los jueces que han de formar los Tribunales que han de juzgar dichos exámenes.

En su virtud la Junta acordó por unanimidad que dicha designación de días y horas así como el nombramiento de Tribunales se haga por la presidencia y que dicha designación se anuncie en el tablón correspondiente para que llegue a conocimiento de los alumnos.

A continuación, el Profesor Don Ramon Dalman usó de la palabra para exponer que las oposiciones a la plaza de Profesor especial de francés de esta Escuela han sido anunciadas para verificarse en Alcoy como si fuese plaza de Profesor auxiliar y entendiendo él, que no siendo la tal plaza de Profesor auxiliar las oposiciones debieran verificarse en Madrid, por lo cual dirigía al señor Director el ruego de que solicite de la Superioridad el que las anunciadas oposiciones tengan lugar en Madrid como se hace para los Institutos de segunda enseñanza.

El señor Director contesta que ordenado por el Ministerio la forma en que se han de celebrar las citadas oposiciones, no se cree con atribuciones para traer esta petición ni lo cree de su competencia.

Y no habiendo más asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el

acto y levanto la sesion de que certi-
fico
V.º B.º

El Director

[Signature]

El Secretario
[Signature]

____ Sesion del 9 de Julio de 1923 ____

D. Vicente Pascual Bajo la presidencia del señor Director Don
" Adolfo Vilaplana José Cort Merita y asistencia de los señores
" Vicente Plá que al mirarse se expresaron se abrió la sesion
" Enrique Alza a las doce, se leyó y fué aprobada el acta de
la sesion anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levanto la sesion de que certifico.

V.º B.º

El Director

[Signature]

El Secretario accidental

[Signature]

____ Acta de toma de posesion ____
En la ciudad de Alcoy a veintitres de Julio de mil novecientos veintitres. Ante el señor Director Don José Cort Merita y de mí el Secretario accidental comparece

Don José Blanes Carnet Profesor auxiliar interino de esta Escuela a tomar posesión del cargo de Profesor auxiliar de la misma con destino a las enseñanzas de Tecnología textil, Teoría de los tejidos, Análisis de muestras, Química de materias colorantes y tintorería estampados y aprestos, con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, como comprendido en la Sección del Escalafón general de dicho Profesorado para cuyo cargo ha sido nombrado en virtud de oposición por Real orden de veinte del actual.

Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal de undécima clase, número dos mil cincuenta y dos, expedida en Hoy a doce de Diciembre de mil novecientos veintidos y el certificado de haber estado en sufragio en las últimas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron a Diputados a Cortes.

Leídos que han sido los artículos del Reglamento referentes al caso ofreció bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

Y. P.

El Director

J. Cort Merita

El tesorero accidental

Enrique Delma

— Sesión del 7 de Septiembre de 1923 —

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso que el motivo de la reunión como se había indicado previamente en la convocatoria era el señalar los días y horas en que habían de verificarse los exámenes de los alumnos.

- D. Vicente Casanad
- Adolfo Velaplana
- Ramon Dalmau
- Enrique Delma.
- Elias Garcia.
- Miguel Abad
- José Blanes.

Don Vicente Añó

nos tanto libres como oficiales en el presente mes y nombramiento de Tribunales,

Los señores reunidos despues de enterarse de **del** número de exámenes que habia que verificarse acordaron por unanimidad que estos se hicieran **principio** el día veintiseis y que al efecto se publicase **que en el** tablon de edictos de go de anuncio dicha convocatoria.

Tambien se acordó por unanimidad que se fijase **todo** el proximo mes de Octubre como plaza para solicitar tomar parte en las oposiciones a premios en **metálicos** de los concedidos por la Superioridad para los alumnos de esta Escuela y autorizar a la Direccion de la misma para que señale el día en que hayan de verificarse dichas oposiciones asi como para que nombre **el** Tribunal correspondiente

Y no habiéndose mas asuntos sobre que tratar **el** Sr. Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que certifico.

Yo Sr.

El Director

El leterario

José Cort Merita

Don Vicente Añó
Don José Cort Merita
Don José Blanes
Don Miguel Abad
Don Enrique Alza
Don Elias Garcia
Don Joaquín Buzada
Don Adolfo Vilaplana

José Cort Merita

Sesion del 30 de Septiembre de 1923

en **Bajo** la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las once. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes a los meses de Julio Agosto y Septiembre ultimos las que encontradas conformes fueron

aprobadas por unanimidad.

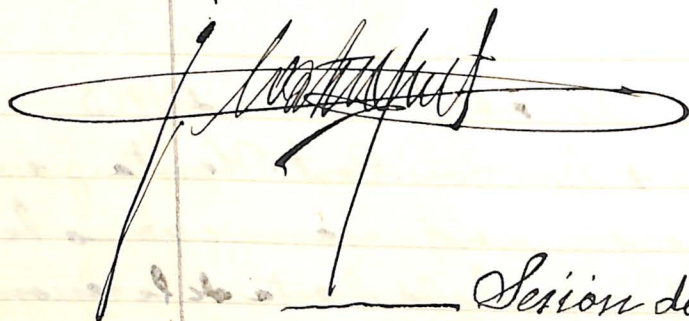
Seguendo los puntos a tratar se procedió a la designación de los días, horas y locales en que han de darse las enseñanzas en el curso que iba a emprenderse y nombrar los Ayudantes ~~meritorios~~ que durante el mismo han de ayudar en las clases a los respectivos Profesores.

La Junta después de quedar enterada del horario señalado por la Presidencia que fué aprobado acudió por unanimidad a que continúen los Ayudantes meritorios Don Enrique Juan Juan, Don José Briet Valor, Don Alfonso Cort Boté, Doña María Ribera Minguez, Don Antonio Boronat Terol, Don Francisco Muñoz Valor, Don Vicente Valls Gadea, Don Enrique Blaner Mataix, Don José Waldemar Nake, Don Rafael Garcia Gilbert, Don Salvador Domenech Aura, adscritos a las mismas enseñanzas que lo estaban en el curso anterior puesto que habian llenado su cometido a completa satisfacción de los respectivos Profesores, participando a todos ellos el nombramiento por medio del oportuno oficio.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que certifico.

Y. B.

El Director



El Secretario.



Sesión del 17 de Octubre de 1923

D. Vicente Pascual. Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Bajo el acta continuo por la Presidencia se expuso, que el

• Adolfo Vilaplana
• Joaquín M^o de Brugada
• Vicente Miró Laporta
• Ramon Dalmau

D. Enrique Oltra,
" José Blanes.

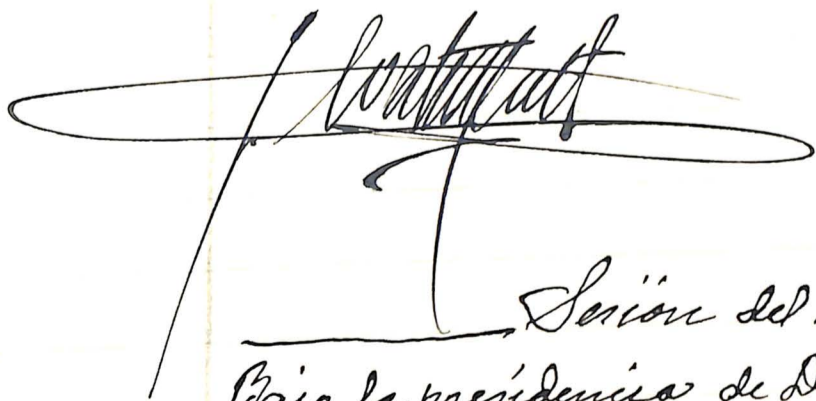
motivo de la reunión como ya
tenia indicado en la convocatoria,
era el dar cuenta a los señores Profesores de un
oficio recibido del Rectorado de la Universidad
de Valencia en el que se manifiesta a esta Direc-
ción, que la Ponencia de Instrucción pública
del Directorio Militar, desea recoger manifesta-
ciones de los Catedráticos y Profesores escolares
en cuanto a vicios ó errores de la función docen-
te, antes de dar fuerza definitiva a los proyectos
y planes que en materia de enseñanza ha de rea-
lizar.

La Junta después de lo manifestado por la
Presidencia y de haberse enterado del relacionado
oficio por la lectura íntegra del mismo dada por el
Secretario, acordó por unanimidad llevar a la Ponencia
de Instrucción pública del Directorio Militar, las
conclusiones y acuerdos adoptados por la Asamblea
general del Profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios
y de Industrias de España, verificada en Barcelona
en Enero de 1922; y que se comuniquen este acuerdo
al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el
señor Director dió por terminado el acto y levantó la
sesión de que certifico

Vº. Bº.

El Director.



El Secretario.

José Luis Serenán

Sesión del 14 de Noviembre de 1923

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia
de los señores que al margen se expresan, se abrió la se-

sion a las once y cuarenta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso que el motivo de la reunion como tenia indicado en la convocatoria era proceder al reparto de las seis-cientas pesetas destinadas para premio, en metálico a los alumnos tanto premiados por oposicion como de los de asistencia, puntualidad y buena conducta. Al efecto hacia constar que los premiados en virtud de oposicion segun la calificacion del Tribunal respectivo eran los señores Don José Mataix Laporta, Don Antonio Montava Chindilla, Don Antonio Garcia Saur, Don Vicente Tomas Ferris y Don Miguel Pastor Pastor.

En cuanto a los de asistencia y buen comportamiento invitaba a los señores Profesores a que hicieran las consiguientes propuestas entre los que cada uno considerase dignos de premio en las respectivas clases por reunir aquellas condiciones.

La Junta en virtud de las manifestaciones de la presidencia, acordó distribuir las cuatrocientas pesetas concedidas para la oposicion en la siguiente forma: A Don José Mataix Laporta doscientas; a Don Antonio Montava Chindilla cien; a Don Antonio Garcia Saur cincuenta; a Don Vicente Tomas Ferris veinticinco y a Don Miguel Pastor Pastor veinticinco. Y que las doscientas pesetas asignadas a los alumnos que merecieran recompensa por asistencia y buen comportamiento se distribuyeran entre los señores siguientes y en la forma que se indica: Don José Soler Ferris veinticinco; Don José Lopez Casarampure veinticinco; Don Enrique Miró Garcia veinticinco; Don Ricardo Ribas veinte; Don Rigoberto Hlopis Perer quince; Don Romualdo Pascual Guàner quince; Don Antonio Jordi Cordà quince; Don José Hlopis Perer diez; Don Victor Villena Enguix diez; Firso Bidaura Garcia diez; Vicente Vallis Moltó diez; Don

Otilia Valor Benavent dier y Don Jose
 Mataix Atralles dier; y que se entregue
 al señor Habilitado la oportuna nota de
 los alumnos premiados a fin de que proceda desde
 luego a la formacion de la nombrada que para su
 aprobacion tra de remitirse a la Superioridad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el
 señor Director dió por terminado el acto y levantó
 la sesion de que certifico.

N.º 130.

El Director,

El secretario,

José Cort Merita

J. Mataix

Sesion del 11 de Diciembre de 1923

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asisten-
 cia de los señores que al margen se expresan que cons-
 tituyen la casi totalidad del personal tecnico, admis-
 trativo y subalterno de esta Escuela, se abrió la se-
 sion a las once y treinta minutos.

Acto continuo por la presidencia se expuso que
 el motivo de la reunion como ya tenia indicado en la
 convocatoria era proceder al nombramiento de Habi-
 litado y Habilitado suplente del personal y material
 de la Escuela para el año que iba a empesar y consi-
 guiente ejercicio de mil novecientos veinticuatro,
 ya que Don Enrique Oltia que durante varios ejercicios
 ha venido desempeñando el mencionado cargo de Ha-
 bilitado a completa satisfaccion de todos los reunidos
 demostrada en las sucesivas reelecciones, le habia in-
 dicado la imposibilidad de poder atender en lo suces-
 ivo a las obligaciones inherentes al cargo.

D. Vicente Sarrailh
 Adolfo Vilaplana
 Joaquin M. de Pineda
 Vicente Miró
 Ramon Dalmau
 Enrique Oltia
 José Blanes
 Elias Garcia
 Miquel Abad
 Antonio Masie
 Francisco Sellis
 Antonio Gurbert
 José Cedron
 José Puer. Secretario
 José Abad
 José Martinez
 Adolfo Morio

En este estado usó de la palabra con la venia de la presidencia Don Enrique Oltra, el cual despus de ratificar las palabras de la presidencia y dar las gracias mas expresivas por la confianza que en tantas ocasiones ha sabido dispensarle todo el personal de la Escuela, terminó diciendo, que sentiria que nadie de los reunidos tomase a ofensa su resolución tomada por necesidad y tanto era así, que la poca práctica que habia adquirido de las operaciones y formulismo del cargo de Habilitado la ponía a disposición de su cesor en el mencionado cargo.

El señor Director vistas las razones manifestaciones de Don Enrique Oltra solicitó para éste un voto de gracias; y admitiendo su ofrecimiento propuso que se nombrara Habilitado del personal y material de la Escuela para el próximo año y ejercicio de mil novecientos veinticuatro, al Profesor auxiliar Don José Blanes Carret; y Habilitado suplente al propio Don Enrique Oltra Codoner, nombramientos ambos que fueron aprobados por unanimidad y aceptados por los señores designados.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

N.º 13.º

El Director

El secretario

José Bertrán Benítez

Sesión del 1.º de Enero de 1924

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

D. Vicente Pascual
 . Adolfo Valaplana
 . Vicente Miró.
 . Ramon Salmañor.

Don Benigno Oltra

Acto continuo y conforme a lo

« Jori Blanes anunciado en la convocatoria » pro.

« Jori Per. cedió a la lectura y exámen de las cuentas de material correspondientes a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre ultimos, las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico

V.º B.º

El Director.

El secretario

José Luis Serenán

[Handwritten signature]

Acta de toma de posesion

En la ciudad de Alcoy, siendo las once horas del día veintidós de Marzo de mil novecientos veinticuatro, Ante el señor Director Don José Port Merita y de mí el Secretario accidental, comparece Don Vicente Plisó la. portá, Profesor de termino de esta Escuela a tomar posesion del cargo de Secretario de la misma para el que ha sido nombrado por Real orden de veintiseis del actual.

Leidos que le han sido los artículos del Reglamento referentes al caso, ofreció bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo.

V.º B.º

El Director

El secretario accidental

Benigno Oltra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de toma de posesion

En la ciudad de Alcoy siendo las doce horas y treinta minutos

del día veintidós de Marzo de mil novecientos veinticuatro. Ante el señor Director Don José Cort Merita y de mi el Secretario, comparece Don José Blanes Canet Profesor Auxiliar de esta Escuela a tomar posesión del ascenso a la quinta Sección del Escalafón del Profesorado Auxiliar de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, con la antigüedad de treinta y uno de Agosto último y sueldo anual desde el mismo día de dos mil pesetas; cuyo ascenso le ha sido concedido por Real orden de veinticuatro del actual.

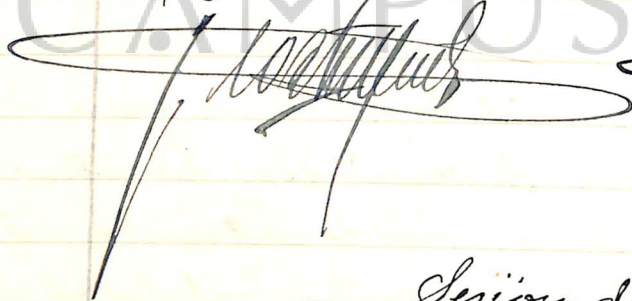
Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal de undécima clase, número dos mil ochenta y siete, expedida en Alcoy a veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintitres; y el certificado de haber ejercido su sufragio en las últimas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron a Diputado a Cortes.

Leído que le han sido los artículos del Reglamento referentes al caso, ofreció bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo de que certifica.

vs. 179.

El secretario.

El Director.




Señor del 29 de Marzo de 1924

Don Joaquín M^{te} de Praga. Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce de la noche y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria, era, dar cuenta a los señores reunidos de la dimisión del cargo de Secretario presentada por Don José Perer Ferrer en el mes de Diciembre último que le ha sido aceptada por Real

orden de quince del actual, y que en su vista el Director expone a la Superioridad para el desempeño de dicho cargo a Don Vicente Pizarro Laporta; propuesta que fue aprobada por Real orden de veintiseis de los corrientes, tomando posesion dicho interesado en el dia de ayer.

Seguidamente y con la venia de la Presidencia usó de la palabra Don Enrique Oltra, el cual propuso que se diera un voto de gracias al señor Perez Ferris por su acertada gestion durante el tiempo que desempeñó el cargo de Secretario; proposicion que fue aceptada por unanimidad acordandose que así se hiciera constar en acta.

Tambien dió cuenta el señor Director de una carta recibida del Secretario de la Comision de reorganizacion de las Escuelas industriales, que leida por el Secretario y enterados los concurrentes de ella, acordaron por unanimidad facultar a la Secretaria para redactar la contestacion a dicha carta, y a propuesta de Don Ramon Dalmau, que previa lectura de la misma a los señores Profesores que concurren a la sesion propina que se convocara al efecto, se remita a su destino.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

Yo 13º

El Secretario

El Director.

— Sesion del 7 de Abril de 1924 —

- Don Vicente Pizarro Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los
- „ José Perez señores que al margen se expresan se abrió la sesion a las doce.
- „ Ramon Dalmau Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.
- „ Adolfo Vilaplana Acto continuo y conforme a lo anunciado en la con-

D. José Abad.
 Enrique Altra
 José Blanes.
 Vicente Miró.

vocatoria, se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, las que encontradas con formas fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico,

Yo, Bº.

El Director.

El secretario

Vicente Miró Laporta

Acta de toma de posesión

En la ciudad de Alcoy siendo las doce horas del día veintiocho de Abril de mil novecientos veinticuatro. Ante el señor Director Don José Cort Merita y de mí el secretario comparece Don José Blanes Cant, Profesor Auxiliar de esta Escuela a tomar posesión del ascenso a la quinta Sección del Escalafón del Profesorado Auxiliar de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios con la antigüedad de veintinueve de Enero último y sueldo anual desde este día de dos mil pesetas, cuyo ascenso le ha sido concedido por Real orden de veintinueve del actual, quedando sin ningún valor ni efecto la Real orden de veintinueve de Marzo último en virtud de la cual se le dió posesión en veintiocho del propio mes del referido ascenso con la antigüedad de treinta y uno de Agosto proximo pasado,

Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal de undécima clase, número dos mil ochenta y siete, expedida en Alcoy a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintitres, y el certificado de haber emitido su sufragio en las últimas elecciones verificadas en el distrito que lo fueron a Diputados a Cortes.

Leídos que le han sido los artículos del Reglamento referentes al caso, apruebo bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo, de que certifico.

Vº Bº

El Secretario.

El Director.

[Handwritten signature of the Director]

[Handwritten signature of the Secretary]

Sesión del 30 de Mayo de 1924

Don Vicente Pascual / Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las once y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

- " Joaquín M^{te} de Brugada
- " Adolfo Vilaplana
- " José Perro
- " Ramon Dalmau
- " Enrique Oltra
- " Elias Garcia
- " Miguel Abad
- " José Blanes
- " Vicente Pliró

Acto continuo por la presidencia se expuso, que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria, era, el señalar los días y horas en que han de verificarse los exámenes libres en el próximo mes de Junio y designar los Jueces que han de formar los Tribunales para juzgar dichos exámenes.

En su virtud la Junta acordó por unanimidad que dicha designación se haga por la presidencia y que una vez hecha se anuncie en el tablón correspondiente para que llegue a conocimiento de los alumnos, ya que al Profesorado se le avisa con la debida anticipación.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión, de que yo el secretario certifico.

Vº Bº

El Secretario

El Director

[Handwritten signature of the Director]

[Handwritten signature of the Secretary]

— Sesión del 29 de Septiembre 1924 —

D. Vicente Pascual
 " Ramon Dalman
 " José Perez German
 " Adolfo Vilaplana.
 " José Blanes,
 " Elix Garcia
 " Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria, era el hacer la designación de los días y horas en que han de darse las enseñanzas en el curso que iba a emprender 1924-25, y nombrar los Ayudantes meritorios que durante el mismo han de auxiliar en las clases a los respectivos Profesores.

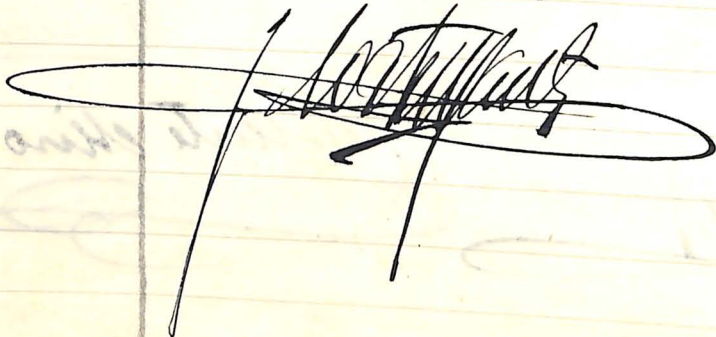
Tras algunas observaciones hechas por los señores Dalman y Perez sobre el horario se acordó por unanimidad que rija el mismo que el año anterior, sin perjuicio que a comodidad de alumnos y Profesores se cambiara la hora de alguna clase en beneficio de los primeros, procurando a ser posible dar las clases del cursillo y primeros cursos por la noche.

El señor Director propuso que fuesen nombrados para el presente curso los mismos Ayudantes meritorios que desempeñaron dicho cargo en el anterior, proposición que fue aprobada también por unanimidad añadiendo a Don Juan Durá Hlopis Ingeniero industrial, propuesto en este caso por Don Ramon Dalman para el grupo quinto.

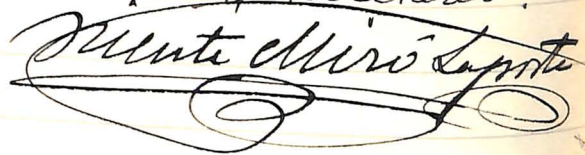
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º

El Director.



El Secretario.



— Sesión del 10 de Octubre 1924 —

- D. Joaquín Brugada
- Adolfo Vilaplana
- José Perz.
- José Blanes.
- Enrique Oltra.
- Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al último trimestre las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

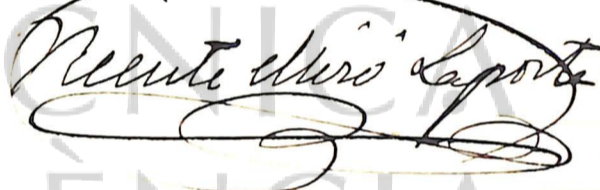
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Yo, B.

El Director



El Secretario,



— Acta de toma de posesión —

En la ciudad de Alcoy siendo las doce horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos veinticuatro. Ante el señor Director Don José Cort Merita asistido de mí el Secretario comparece Don Francisco Muñoz Valor, Ayudante meritorio de esta Escuela a tomar posesión del desempeño transitoriamente de la plaza de Profesor Auxiliar con destino a las enseñanzas del grupo octavo, para cuyo cargo ha sido nombrado por Real orden de veintinueve del actual con la gratificación de mil quinientas pesetas anuales y acreditándosele los haberes correspondientes a partir del día primero del expresado mes.

Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal corriente de septima clase número catorce mil ochenta y cuatro expedida en Alcoy a veintinueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, el certificado de haber emitido su sufragio en las ultimas elecciones verificadas en el Distrito que lo fueron a Diputados a Cortes y la licencia absoluta concedida por haber permanecido doce años en el servicio militar desde la fecha de su ingreso en Caja.

Seidos que le han sido los articulos del Reglamento referentes al caso ofrecio bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo de que certifico

Vº. Bº.

El Director

El Secretario

Vicente Miró Lymón

[Signature]

[Signature]

Señón del 9 de Enero de 1925 -

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan abrió la sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos sobre que tratar el señor Director Don José Cort Merita dio por terminado el acto y levanto

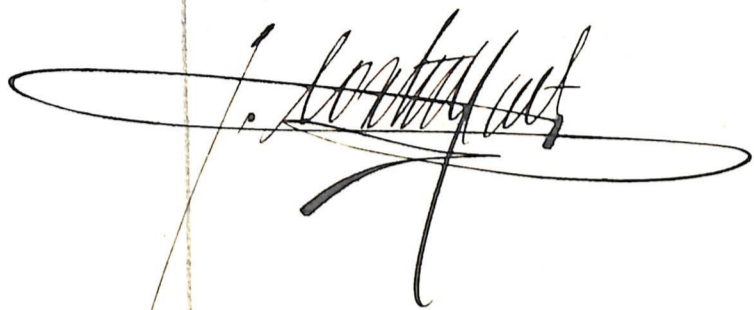
- Don Vicente Pascual
- „ Adolfo Vilaplana
- „ Ramon Dalman
- „ Enrique Oltra
- „ José Blanca
- „ Vicente Miró

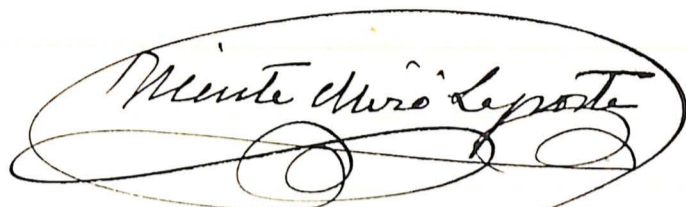
to la sesión de que yo el secretario certifico.

Nº 13º.

El secretario,

El Director





Sesión del 16 de Enero de 1925

Don Vicente Pascual
 • Joaquín Brugada
 • José Peres
 • Ramon Dalmau
 • Adolfo Velazquez
 • Enrique Oltra
 • José Blanes
 • Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso, que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria era proponer al Claustro de señores Profesores el que nuestra Escuela como primer Centro cultural de Alcoy de acuerdo con el fiel sentir de la población se tributar un homenaje de cariño y admiración a su ilustre hijo el eminente sabio Reverendo Padre Vitoria S. J. solicitante de la presidencia del Directorio Militar la Gran Cruz de Alfonso XIII para tan eminente químico, cuyo nombre es conocido y admirado en el mundo de las Ciencias.

Los señores reunidos por aclamación acuerdan facultar al señor Director Don José Cort Merita para que redacte el documento de petición y cuando lo vea oportuno lo remita a la presidencia del Directorio Militar si así procede.

Dada cuenta de dos instancias presentadas solicitando exámenes especiales en el corriente mes, se acuerda que estos se verifiquen el día veintiséis a las diez.

Y no habiendo mas asuntos sobre
que tratar el señor Director dió por terminado el acto,
y levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

Yo, Bº

El Director.

El Secretario

Nicente Miró Laporta

Acta de toma de posesion

En la ciudad de Alcoy a siete de febrero de mil novecientos
veinticuatro. Ante el señor Director Don José Cort Pterite
asistido de mi el Secretario, comparece Don Enrique Oltra
Codoner Profesor Auxiliar de esta Escuela a tomar posesion
del ascenso a la Sección cuarta del Escalafon de los
de su clase en Escuelas Industriales, con el sueldo o grati-
ficacion anual de dos mil quinientas pesetas, retrotrayen-
dose este nombramiento para todos los efectos de antigüe-
dad y percibo de haberes al primero de Julio del pasado
ascenso que le ha sido concedido por Real orden de veinte
uno de Enero proximo pasado.

Dicho interesado escribe en este acto su cedula
la personal corriente de octava clase numero catorce mil cuatro
cientos cincuenta, expedida en Alcoy a diecisiete de Septiembre
de mil novecientos veinticuatro, y el certificado de haber emitido
su sufragio en las ultimas elecciones verificadas en el Distrito que
fueron a Diputados a Cortes.

Leidos que le han sido los artículos del Reglamento referentes al caso
bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado
go de que certifico

Yo, Bº

El Director

El Secretario

Nicente Miró Laporta

Acta de toma de posesión

En la ciudad de Alcoy a nueve de febrero de mil novecientos veinticinco. Ante el señor Director Don José Cort Merita asistido de mi el secretario, comparece Don José Planes Casmet a tomar posesión del cargo de Profesor Auxiliar de esta Escuela comprendido en la sección quinta del Escalafón de los de su clase en Escuelas Industriales, con el sueldo ó gratificación anual de dos mil pesetas, como consecuencia del acoplamiento del personal docente que pasó a depender del Ministerio de Trabajo, Comercio é Industria en primero de Julio del pasado año, retrotrayéndose a la mencionada fecha este nombramiento para todos los efectos legales de antigüedad y periodos de febreros; para cuyo cargo ha sido nombrado por Real orden de veinticinco de Enero próximo pasado.

Dicho interesado exhibe en este acto su cédula personal corriente de clase 3.^a número 2404, expedida en Alcoy a 21 de Octubre de 1924; y el certificado de haber emitido su sufragio en las últimas elecciones verificadas en el distrito que lo fueron a Diputado a Cortes.

Leídas que le han sido los artículos del Reglamento referentes al caso específicamente bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo de que certifica.

N.º 139

El Director.

El secretario

Francisco Illuro Laporta

[Handwritten signature]

Sesión del 6 de Abril de 1925.

D. Vicente Pons
 " Adolfo Vilaplana
 " Enrique Oltra
 " José Blanes
 " Ramon Dalman
 " Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Yo, B.º

El Director.

El Secretario

Vicente Miró

[Signature]

Sesión del 20 de Mayo de 1925

D. Joaquin Banzada
 " Adolfo Vilaplana
 " Ramon Dalman
 " Enrique Oltra.
 " Elias Garcia.
 " Miguel Abad
 " José Blanes.
 " Francisco Muñoz
 " Vicente Miró

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la Presidencia se expuso, que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria, era el señalar los días en que han de verificarse los exámenes en el próximo mes de Junio y designar los jueces que han de formar los Tribunales para juzgar dichos exámenes.

En su virtud la Junta acordó por unanimidad que dicha designación se haga por la Presidencia, y que una vez hecha, se anuncie en el tablero.

correspondiente para que llegue a conocimiento de los alumnos, ya que al Profesorado se le convoca en forma con la debida anticipacion.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levanto la sesion, de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º

El Director.

[Handwritten signature of the Director]

El Secretario.

[Handwritten signature of the Secretary]

Sesion del 7 de Julio de 1928

- Don Vicente Paruel Bajo la presidencia de don Jose Cort Merita y asis
- Ramon Dalman tenia de los señores que al margen se expresan en
- Enrique Oltra segunda convocatoria, se abrio la sesion a las once
- Jose Blanes y treinta minutos. Se leyó y fue aprobada el acta
- Vicente Miró de la sesion anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al ultimo trimestre, las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º

El Director

[Handwritten signature of the Director]

El Secretario

[Handwritten signature of the Secretary]

— Acta de toma de posesion —

En la ciudad de Alcoy a quince de Septiembre de mil novecientos veinticinco. Ante el señor Director Don José Cort Merita y de mi el secretario comparece Don Miguel Abad Formo, a tomar posesion del cargo de Profesor especial de francés con caracter transitorio de esta Escuela, para el cual ha sido nombrado por Real orden de doce del actual conforme a la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de dos del propio mes, con el sueldo de dos mil pesetas anuales.

Dicho interesado escribe en este acto su cédula personal de clase septima número trescientos sesenta y cuatro expedida en Alcoy a diez de Diciembre de mil novecientos veinticuatro y el certificado de haber emitido su sufragio en las ultimas elecciones verificadas en este Distrito que lo fueron a Diputados a Cortes.

Leido que le han sido los articulos del Reglamento referentes al caso, ofreció bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del citado cargo que certifico

Yo D. J. C. M.

El Director.

[Handwritten signature of José Cort Merita]

El secretario

[Handwritten signature of Vicente Miró Lepore]

— Acta de toma de posesion —

En la ciudad de Alcoy a quince de Septiembre de mil novecientos veinticinco. Ante el señor Director Don José Cort Merita y de mi el secretario, comparece Don Francisco Muñoz Valor dependiente meritorio de esta Escuela a tomar posesion del desempeño de la plaza de Profesor Auxiliar con destino a las enseñanzas del grupo octavo, para el cual ha sido encargado transitoriamente

por el Excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industrias de acuerdo con lo prevenido en el artículo adicional del Real decreto de 19 de Octubre de 1911, y de conformidad con los preceptos contenidos en la Real orden de la Presidencia al Directorio Militar federales del actual; percibiendo por este servicio la gratificación de mil quinientas pesetas anuales y acreditandose los trabajos a partir del día de hoy.

Dicho interesado escribe en este acto su cédula personal de septima clase número catorce mil ochenta y cuatro expedida en Alcoy a veinte nueve de Octubre de mil novecientos veinticuatro y el certificado de haber emitido su sufragio en las últimas elecciones verificadas en este Distrito que lo fueron a Diputado a Cortes.

Leídos que le han sido los artículos del Reglamento referentes al caso, ofreció bajo su responsabilidad cumplir bien y fielmente en el desempeño del cargo de que certifico

yo B.º

El Director

El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

— Sesión del 15 de Septiembre 1928 —

- Don Vicente Pascual
- „ Enrique Altra
- „ José Blanes
- „ Miguel Pbad
- „ Vicente Miró

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la Presidencia se expuso que el motivo de la reunión como quedaba

indicado en la convocatoria, era el señalar los días y horas en que habian de verificarse los exámenes extraordinarios de los alumnos tanto oficiales como libres en el presente mes y nombramiento de los Tribunales que han de actuar en ellos.

Los señores reunidos despues de enterarse del número de exámenes que habia que verificar, acordaron por unanimidad que dieran principio el día veintitrés y que los Tribunales se constituyeran en igual forma que se constituyeron en los últimos exámenes ordinarios.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que certifico

N.º 13.º

El Director.

El secretario

Vicente Miró Laporta



[Handwritten signature of Vicente Miró Laporta]

————— Sesión del 1.º de Octubre de 1925 —————

A. Vicente Pascual Bajo la presidencia de don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las once y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

- Adolfo Vilaplana
- Ramon Dalmau
- Enrique Oltia
- José Blanes
- Miguel Abad
- Vicente Miró

Acto continuo por la presidencia se expuso que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria era, el hacer la designación de los días y horas en que habian de darse las enseñanzas en el curso que iba a empezar y designar los Ayudantes meritorios que durante el mismo han de cumplir en las clases a los respectivos Profesores.

La Junta despues de quedar enterada del horario propuesto por la presidencia que fue aprobado,

acordó quedasen nombrados Ayudantes
meritorios para el curso actual los señores
siguientes: Don Enrique Gran Juan para los
grupos 4º y 9º; Don José Briet Valor para el 4º. Don
Francisco Muñoz Valor y Don Ricardo Botella Vila-
nova para el 8º; Don José Mataix Laporta y Don
Enrique Blanes Mataix para el 5º; Don Alfonso
Cort Boti para el 6º y 7º; Don Juan Durà Hojós
para el 5º; Don José Waldemar Nake y Fleischer
para el 9º (Idiomas); Don Salvador Domènec Aura
para el de Manufactureros; Don Juan María Dome-
nec para el 2º (Modelado) y Don Rigoberto Solanoja
Julia para el 1º (Dibujo Artístico), a quienes se les
hará saber el nombramiento por medio del oportuno
oficio.

Y no habiendo otros asuntos sobre que tratar el señor
Director dio por terminado el acto y levantó la sesión de
que certifico.

9º Bº

El Director.

El secretario
Vicente Clivio Laporta

— Sesión del 8 de Octubre de 1925 —

- Don Vicente Casan
- Enrique Oltra
- José Blanes
- Vicente Miró

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asisten-
cia de los señores que al margen se expresan en se-
gunda convocatoria, se abrió la sesión a las doce. Se
leyó y fue aprobado el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado
en la convocatoria se procedió a la lectura y exa-
men de las cuentas de material correspondientes
al último trimestre, las que encontradas conformes

fueron aprobadas por unanimidad.

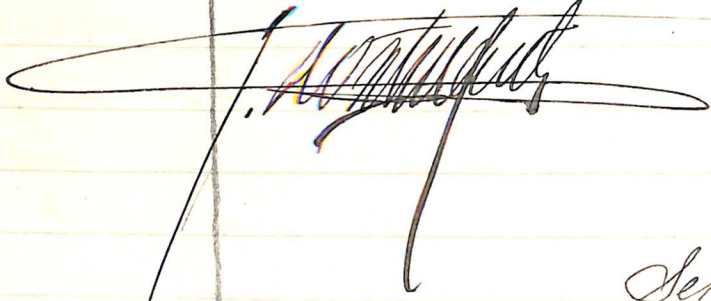
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º

El Director.

El Secretario

Vicente Miró Laporta



Sesión del 13 de Noviembre de 1925

D. Vicente Pasqual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las once. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior

Acto continuo y expuesto por la Presidencia el objeto de la reunión indicado ya en la convocatoria se acuerda nombrar como Tribunal de exámenes

ingreso en la Escuela elemental del Trabajo a los señores Don José Cort Merita, Presidente, Don Ramon de Manzanou y Don Enrique Oltra Cadonier.

Se acuerda igualmente consultar a la Superintendencia si los Profesores y Auxiliares interinos y los Profesores especiales, pueden o no formar parte del Plan ordinario de la Escuela Industrial para los efectos del artículo 71 del Reglamento provisional de la Escuela Industrial.

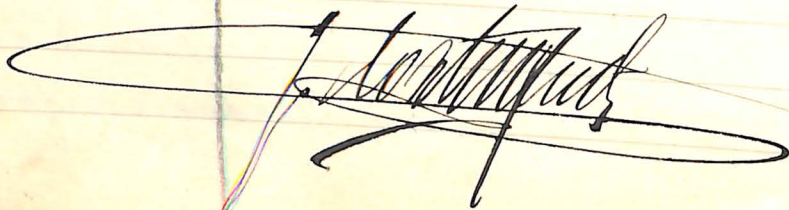
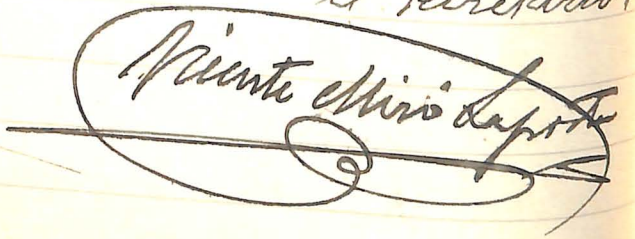
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

V.º B.º

El Director

El Secretario

Vicente Miró Laporta

— Sesión del 14 de Noviembre de 1928 —

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y
 • Adolfo Vilaplana asistencia de los señores que al margen se expresan se
 • José Pérez abrió la sesión a las diez y seis y treinta minutos. Se leyó
 • Ramon Dalman y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

• Enrique Oltra
 • José Blanes
 • Francisco Muñoz
 • Vicente Miró

El señor Presidente justifica el objeto de la convocatoria por haber recibido en el día anterior una comunicación del Ilustre Sr. Jefe Superior de Industria del Ministerio del Trabajo, en la que fué de se expide y remita una certificación del Acta en que se propone a la Superioridad el Profesor designado para ocupar el cargo de Director de la Escuela Industrial y el que haya sido nombrado para el cargo de Secretario. Dice el señor Cort que no habiendo quizás traducido bien el apartado E) del artículo 71 del nuevo Reglamento provisional de Enseñanza Industrial, que hoy rige, esta propuesta de Director y nombramiento de Secretario por el Claustro ordinario a que se refiere la citada comunicación, no está todavía hecha, por creer que solo había lugar a ella cuando hubieran vacado dichos cargos, por orden superior o por dimisión de los Catedráticos que lo desempeñaban, y que de haber traducido el citado apartado de otra manera, en el momento hubiera conocido dicha disposición hubieran presentado las dimisiones como lo hacían ahora para dar lugar a la votación que en la presente sesión iba a efectuarse.

Pide la palabra el señor Pascual para que conste lo siguiente: Que creyendo que los compañeros que desempeñan los cargos de Director y Secretario de la Escuela, lo habían efectuado, hasta el presente, en forma que él apreciaba no había lugar a queja alguna por parte del Profesorado, pues habían cumplido bien con los deberes propios de sus respectivos cargos, proporcio que no

debía cambiarse a ninguno de los dos, por cualquier otro compañeros, y que este acuerdo debía tomarse por unanimidad para demostrar con ello, al mismo tiempo, los perfectos lazos de compañerismo que unían a todos los Profesores que integran el Claustro de esta Escuela.

Preguntado por el señor Presidente a todos los concurrentes que lo eran todos los Profesores de término y Auxiliares que a ello tenían derecho, la opinión respectiva sobre la proposición del señor Pascual; individualmente contestaron afirmando con dicha proposición su completa conformidad. En virtud de este acuerdo unánime, el señor Presidente propuso a la Superioridad en nombre del Claustro de la Escuela Industrial de esta Ciudad, para Director de la misma a Don José Cort Merita, Ingeniero Industrial y Licenciado en Ciencias, y se conformó en el acto en el cargo que venía desempeñando de Secretario de esta Escuela, a Don Vicente Miró Laporta.

Con breves frases de agradecimiento dirigidas al señor Presidente a todos los Profesores por la designación que tanto honraba a su persona, prometiendo como hasta ahora lo había hecho, si se le ratifica la confianza por la Superioridad, como ya tenía la ratificación en el cargo de Director por parte de todo el Claustro, a consagrar todas sus energías en beneficio de este Centro y de las Enseñanzas que en el mismo se dan.

El señor Miró, manifestó igualmente su agradecimiento a todos los presentes por la designación que en su persona se había hecho para el cargo de Secretario, prometiendo continuar desempeñándolo con la misma actividad que hasta el presente había empleado.

Y no habiendo mas asuntos breves que tratar, el señor Director dió por terminado

acto y levanto la sesion de que yo el secretario certifico.

Yo. Bº.

El Director.

El secretario

[Handwritten signature of the Director]

[Handwritten signature of the Secretary: Vicente Miró Laporta]

Sesion del 16 de Noviembre de 1925

Don Vicente Parcud Bajo la presidencia de Don Jose Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesion a las once y treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior, asi como tambien quedó acordado por unanimidad que se remita a la Jefatura Superior de Industria copia certificada de dicha acta a los efectos interesados.

Don Adolfo Velazquez
 Don Ramon Dalmau
 Don Jose Lera
 Don Enrique Oltra
 Don Jose Blanes
 Don Francisco Muñoz
 Don Vicente Miró

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levanto la sesion de que yo el secretario certifico

Yo. Bº.

El Director.

El secretario

[Handwritten signature of the Director]

[Handwritten signature of the Secretary: Vicente Miró Laporta]

Sesion del 19 de Noviembre de 1925

Don Vicente Parcud Bajo la presidencia de Don Jose Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesion a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Don Ramon Dalmau
 Don Enrique Oltra
 Don Jose Blanes.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria, por el secretario autorizando se dió lectura al oficio de la Jefatura Superior de Industria en

Don Miguel Abads
 Don Francisco Muñoz
 Don Jose Martinez

Don Vicente Miró

el que se ordena la remisión a aquel Centro de la propuesta de acoplamiento de los actuales Profesores de término, Auxiliares y Maestros de taller de esta Escuela a los grupos establecidos en los artículos 40 y 61 del Reglamento de 6 de Octubre último.

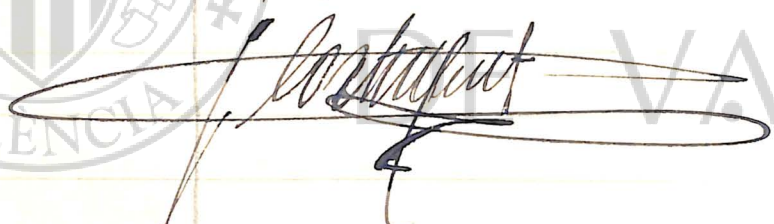
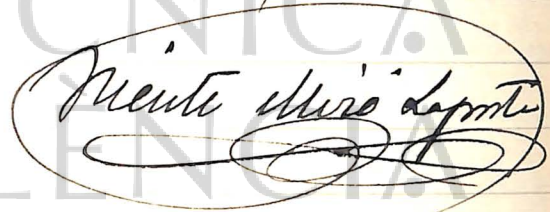
En su virtud se procedió por los señores reunidos a formular la propuesta de acoplamiento terminada esta se entregó al señor Director con el fin de que pudiera cumplir lo ordenado por la Superioridad, remitiéndola a la Jefatura Superior de Industria.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó sesión de que yo el Secretario certifico. - Enmendado - Dic

7º. 19º.

El Director.

El Secretario

Don Ramón Dalmau
 • Adolfo Velaplana
 • Enrique Oltra
 • José Blanes
 • Francisco Muñoz
 • Miguel Abad.

Sesión del 5 de Enero de 1926
 Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico las que encontradas conforme fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director Don José Cort Merita dió por terminado el acto y levantó sesión.

la sesión de que yo el secretario certifico.

N.º 13.º

El Director.

El secretario

Vicente Miró Lupo

— Sesión del 15 de Enero de 1926 —

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por el señor Presidente se expuso que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria era proceder a la aprobación a discusión en su caso del proyecto de Reglamento interior de la Escuela que ya conocían los señores reunidos con el fin de poder remitirlo a la Superioridad con arreglo a la disposición transitoria décima del Real decreto y Reglamento provisional de seis de Octubre último.

El Claustro por unanimidad aprobó el mencionado proyecto de Reglamento interior, con lo que se dio por terminado el acto y por la presidencia se levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

N.º 13.º

El Director.

El secretario.

Vicente Miró Lupo

— Sesión del 17 de Febrero de 1926 —

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y

Don Ramon Dalman
 „ Enrique Oltra
 „ Francisco Muñoz
 „ Vicente Miró.

fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Acto continuo y conforme a lo indicado en la convocatoria, por el Secretario autorizante se dio lectura a la Real Orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria del 27 de Enero ultimo publicada en la Gaceta de Madrid del 8 del actual en la cual aparecen concedidas seiscientas pesetas a este Escuelas para premios de meritos, los cuales serán adjudicados en virtud de oposicion entre los alumnos del curso 1924-25.

En su consecuencia, los señores reunidos acordaron por unanimidad que se anuncien oposiciones para los dias uno al cinco del próximo mes de Marzo a los efectos de lo dispuesto en la Real Orden de la que acababa de darse cuenta.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el Secretario dió por terminado el acto y levantó la sesion de que yo el Director certifico,

Yo, etc.

El Director.

El Secretario.




Sesion del 27 de febrero de 1926

Don Adolfo Vilaplana
 „ Joaquin M^a de Brugada
 „ Ramon Dalman
 „ Francisco Muñoz
 „ Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don Jose Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesion a las doce de la noche. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso que el motivo de la reunion como ya tenia indicado en la convocatoria, era en cuenta al Claustro de Profesores de las instancias presentadas a la Secretaria por los alumnos matriculados en esta Escuela el pasado curso 1924-25, que aspiran a tomar parte en las oposiciones para obtener premios en metálico de los concedidos por Superioridad, y en su virtud nombrar los Tribunales que han de juzgar dichas oposiciones.

Los señores reunidos acordaron por unanimidad

se constituyan los indicadores Tribunales con los señores siguientes: Tribunal número uno. Presidente Don José Cort Merita. Vocales. Don Adolfo Vilaplana Horca, Don José Peres German y Don Enrique Oltra Codoñer. Secretario Don José Blanca Canet. - Tribunal número dos. Presidente Don Vicente Pascual Pastor. Vocales Don Ramon Dalmau Moncau, Don José Peres German y Don Enrique Oltra Codoñer. Secretario Don Miguel Abad Formo. - Tribunal número tres. Presidente Don José Cort Merita. Vocales Don Adolfo Vilaplana Horca, Don Vicente Miró Laporta y Don Vicente Pascual Pastor. Secretario Don Enrique Oltra Codoñer. - Tribunal número cuatro. Presidente Don Joaquín María de Burgada y Parizo. Vocal Don José Peres German, y Secretario Don Vicente Miró Laporta. - Tribunal número cinco. Presidente Don José Cort Merita. Vocales Don José Peres German, Don Joaquín María de Burgada y Parizo y Don Vicente Pascual Pastor. Secretario Don Ramon Dalmau y Moncau.

Que dichos Tribunales funcionen en los siguientes días y hora de las diez de la mañana. El primero de Marzo el Tribunal número cuatro; el día dos el Tribunal número dos; el día tres el Tribunal número cinco; el día cuatro el Tribunal número tres; y el cinco el Tribunal número uno.

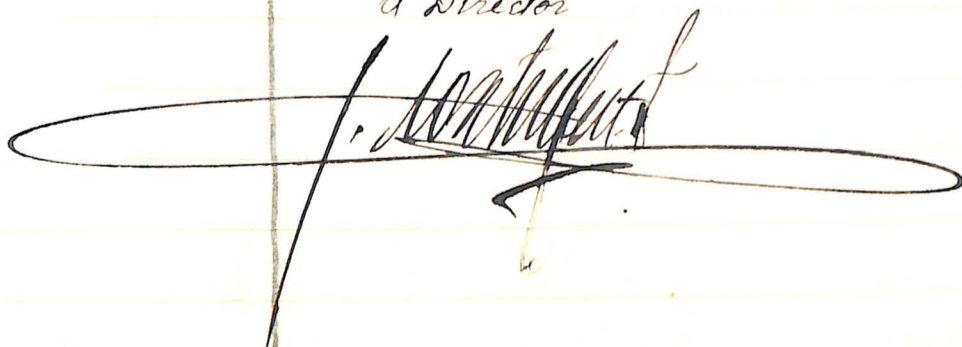
Y ultimamente que se anuncien en el sitio correspondiente los expresados Tribunales así como el nombre del opositor u opositores que ha de examinar cada Tribunal con el fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

Y no habiendo más asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Yo, Bº.

El Director

El Secretario.





____ Sesión del 12 de Marzo de 1926 ____

Don Joaquín Brugada
 • José Perer
 • Ramon Dalman
 • Vicente Pascual
 • Adolfo Velaplana
 • Enrique Oltia
 • José Blanes
 • Francisco Muñoz
 • Miguel Abad



Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las diez y seis. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió al examen de los trabajos y ejercicios realizados por los opositores a premios en metalico acordándose por unanimidad el que fueran premiados los señores que a continuación se indican, con las cantidades que tambien se expresan: Don Antonio Montava Quindilla con ciento cuarenta pesetas, Don Manuel Boronat Boronat con noventa, Vicente Jordà Botella con noventa, Don Antonio Jordà Cerdà con ochenta y cinco, Don Vicente Domenech Cuna con ochenta y cinco, Don José Pascual Boti con cincuenta y Don Cesar Salber Miralles con cincuenta pesetas.

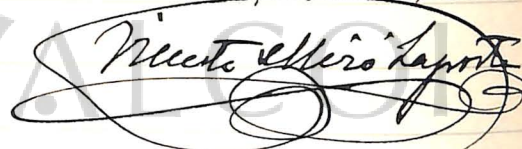
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º

El Director

El Secretario



____ Sesión del 27 de Marzo de 1926 ____

Don José Perer
 • Ramon Dalman
 • Joaquín Brugada
 • Adolfo Velaplana
 • Vicente Pascual
 • Francisco Muñoz

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo indicado en la convocatoria se procedió a nombrar los Tribunales que han de juzgar los exámenes de ingreso y primeros cursos de la Escuela Elemental del Trabajo y de la Escuela Industrial, quedando constituidos en la siguiente forma: Tribunal para el examen de ingreso en la

Escuela Elemental del Trabajo. Presidente
 Don Ramon Dalman Moucau, Profesor accidental
 de Matematicas practicas. Vocal, Don Enrique Oltra Co-
 doñer, Profesor accidental de Nociones de Geografia. =
 Secretario, Don Jose Martinez Bayarri, Profesor accidental
 de Gramatica practica. — Tribunales para el examen
 del primer curso del preparatorio de Aprendizaje y del
 primer curso de Aprendizaje = Presidente, Don Vicente
 Pascual Pastor, Profesor accidental de Dibujo natural. Vo-
 cal, Don Vicente Miró Laporta, Profesor accidental de No-
 ciones de Ciencias fisicas y naturales. Vocal, Don Ramon
 Dalman Moucau, de Matematicas practicas. Don Enrique
 Oltra Codoner, Profesor accidental de Geografia industrial.
 Don Jose Martinez Bayarri, Profesor accidental de Gra-
 matica practica. Secretario, Don Francisco Gouzer
 Valor de Gimnasia, = Escuela Industrial = Tribunal para
 el examen de Ingreso en los estudios de Maestros Obreros, de los
 de Peritaje (seccion de Ciencias) y de los de Peritaje para los que
 posean el Titulo de Bachiller en Artes = Presidente, Don Jose
 Cort Merita, Profesor de Mecanica Industrial. Vocal, Don
 Jose Perer German, Profesor de Matematicas. Secretario Don
 Vicente Miró Laporta, Profesor de Ciencias fisico-quimicas. =
 Tribunal de Letras para el examen de Ingreso en los estudios
 de Peritaje. Presidente, Don Vicente Pascual Pastor, Profesor de
 Dibujo. Vocal, Don Enrique Oltra Codoner, Profesor Auxiliar
 encargado de Geografia e Historias. Secretario, Don Miguel
 Abad Formo, Profesor especial de Gramatica francesa = Tribunal
 para el examen del primer curso de Peritaje. Presidente Don
 Vicente Pascual Pastor, Profesor de Dibujo de Adorno. Vocal Don
 Jose Perer German, Profesor de Aritmetica y Algebra. Vocal Don
 Vicente Miró Laporta, Profesor de Quimica general. Vocal Don
 Enrique Oltra Codoner, Profesor agregado de Geografia general
 e Historias contemporanea. Vocal, Don Jose Martinez Bayarri
 Maestro de talleres (Seccion de Mecanicos). Secretario, Don

Francisco Gomer Valor, Profesor meritorio encargado de la clase especial de Gimnasia. = Tribunal para el primer curso especial para Bachilleres en los estudios de Peritaje. Presidente Don Vicente Pascual Pastor, Profesor de Dibujo Industrial. Vocales, Don José Perer German, Profesor de Ampliación de matemáticas primer curso. Don Ramon Dalman Moncau, Profesor de Topografía. Don Enrique Oltra Codoner, Profesor encargado de Economía Industrial y organización de talleres y de Geografía económica de las principales provincias. Don José Martiner Bayarri, Maestro de talleres (sección de Mecánicos). Secretario, Don José Waldemar Nake, Ayudante meritorio de los grupos de Idiomas.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Nº 13º

El Director.



El secretario



Sesión del 31 de Marzo de 1926

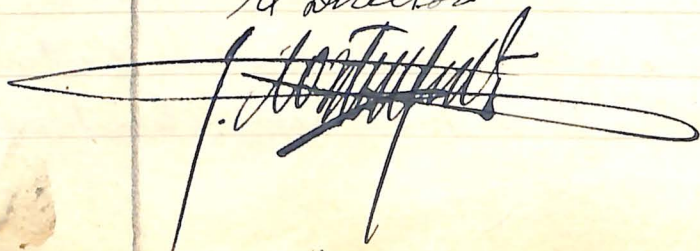
Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce de la noche y leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico, las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

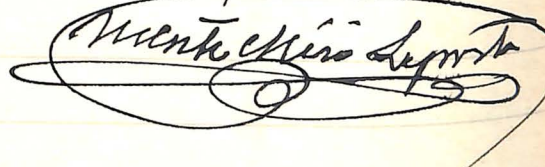
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión, de que yo el secretario certifico.

Nº 13º

El Director



El secretario



— Sesión del 3 de Mayo de 1926 —

Don Joaquín Buzada
 " Ramon Dalmau
 " José Martínez
 " Enrique Oltra
 " Francisco Muñoz
 " Adolfo Vilaplana
 " Miguel Abad.

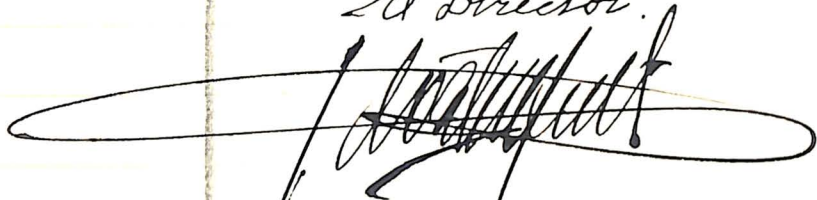
Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a señalar los días y horas en que han de verificarse los exámenes oficiales en el presente curso, acordándose por unanimidad que estos den principio el día veinte del actual y que terminen el treinta y uno del mismo.

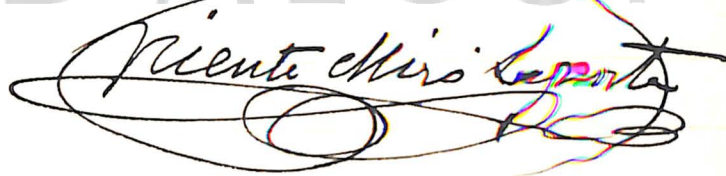
Igualmente se acordó que los exámenes libres den principio el día primero del próximo mes de Junio con los mismos tribunales del año anterior designados por el Director oída la Junta de Profesores y que se anuncie esta designación de días y Tribunales en el sitio de costumbre a fin de que llegue a conocimiento de los examinandos.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico
 V. B.^o

El Director.



El Secretario



— Sesión del 8 de Junio de 1926 —

Don Vicente Pascual
 " José Perer
 " Ramon Dalmau
 " Enrique Oltra
 " Francisco Muñoz

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se acordó proponer a la Superioridad de conformidad con la Real orden de veintinueve de Mayo último

como asignaturas validables del Grado de Bachiller para los Peritajes industriales del plan antiguo las siguientes: Aritmética y Geometría prácticas, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Aritmética y Álgebra, Geometría plana y del espacio, Francés primero y segundo curso, Dibujo geométrico primer curso, Física general y Química general y sus prácticas.

También se acordó por unanimidad que los exámenes libres del primer curso de Peritaje con arreglo al nuevo plan, den principio mañana nueve del actual a las diez y seis.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Yo el Secretario.

El Director.

El Secretario

Vicente Ferrer Laporta

Don Vicente Paredal
 " Adolfo Velazquez
 " Ramon Dalmau
 " Francisco Muñoz
 " Miguel Abad.

Sesión del 17 de Junio de 1926
 Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las once. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se dió cuenta por el Secretario autorizando de los alumnos que acogidos a los beneficios de la Real Orden comunicada telegraficamente por la Superintendencia de Veintinueve de Mayo último, habian solicitado exámenes extraordinarios. En su virtud los señores reunidos acordaron por unanimidad que dichos exámenes se celebrasen el día 21 del actual a las diez de la mañana, a cuyo efecto se convocaría tanto a los Profesores que han de constituir

los correspondientes Triunales, como a los alumnos que han de ser examinados, en la forma reglamentaria,

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Y. P.º

El Director.

El Secretario

Vicente Miró Laporta

[Handwritten signature of the Director]

____ Sesión del 6 de Julio de 1926 ____

Don Adolfo Velasco Pajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos en Don Vicente Miró segunda convocatoria por no haber número suficiente en la primera, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de los cuentas de material correspondientes al último trimestre las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Y. P.º

El Director.

El Secretario

Vicente Miró Laporta

[Handwritten signature of the Director]

————— Sesión del 8 de Julio de 1926 —————

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de
 " Adolfo Vilaplana los señores que al margen se expresan reunidos en segun-
 " José Blanes. da convocatoria por no haber número suficiente en la
 " Francisco Muñoz primera, se abrió la sesión a las once y treinta y cinco
 " Vicente Páris. tos. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

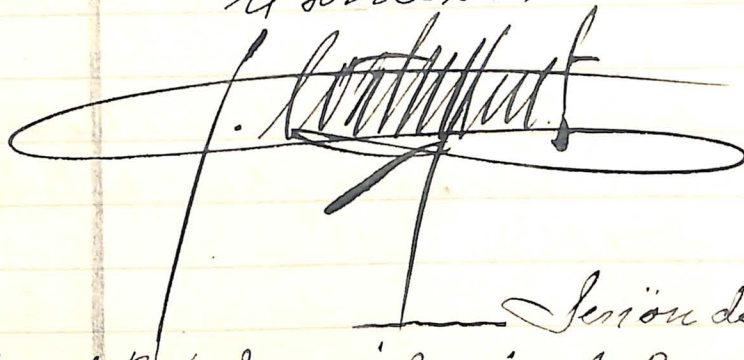
Acto continuo por la presidencia se expuso que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria era dar cuenta para la aprobación en su caso de las Tarifas confeccionadas por el Profesor de Tecnología textil y Teoría de tejidos Don Adolfo Vilaplana, de los análisis y ensayos de muestras de tejidos y lanas que pueden hacerse para el servicio público en el laboratorio de "Ensayos textiles" de esta Escuela.

Las señores reunidos acordaron por unanimidad aprobar las mencionadas Tarifas remitiéndose a la superioridad copia de las mismas por si tiene a bien conformar tal aprobación.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Y. B.

El Director,



El Secretario

Vicente Páris Laporta

————— Sesión del 10 de Agosto de 1926 —————

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de
 " Adolfo Vilaplana los señores que al margen se expresan reunidos en segun-
 " Enrique Oltra da convocatoria por no haber asistido número suficiente
 " José Blanes. en la primera, se abrió la sesión a las once. Se leyó y fue
 aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo indicado en la

convocatoria, por el señor Director se expuso la obligación que conforme a lo dispuesto en la Real Orden del Ministerio de Trabajo, de siete de Abril último tenía el Claustro de Profesores de someter a la aprobación de aquel Ministerio, el cuadro de los Ayudantes meritorios que vienen prestando sus servicios desde años anteriores, acoplando sus respectivos nombramientos a cada uno de los grupos señalados en el artículo sesenta y uno del Reglamento provisional para la aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial y cuyo cuadro de acoplamiento quedaba constituido en la siguiente forma:

- a) grupos uno y diez = Don Enrique Grau Juan, Don José Briet Valor y Don Enrique Blanes Mataix.
 b) grupos dos y once = Don Juan Durá Hoz y Don José Mataix Laporta.
 c) grupos tres y siete = Don Francisco Muñoz Valor y Don Ricardo Batella Vilanova.
 d) grupos cuatro y seis = Don Alfonso Cort Boti.
 e) = grupos ocho y nueve = Don Salvador Domenech Aura.
 f) grupos once y doce = Don Enrique Grau Juan.

La Junta en vista de las manifestaciones del señor Director y del cuadro de acoplamiento presentado, acordó por unanimidad someter éste a la Superior aprobación, así como también el que por el propio señor Director se solicite la autorización necesaria para anunciar concurso de las vacantes que deben cubrirse para dejar satisfechas las necesidades de la Enseñanza = Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar se dió por terminado el acto y se levantó la sesión de que certifico.

Vº. Bº.

El Director.

[Handwritten signature]

El Secretario accidental

[Handwritten signature]

— Sesión del 21 de Septiembre de 1926 —

Don Vicente Paranal
 " José Blanes
 " Francisco Muñoz
 " Vicente Miró

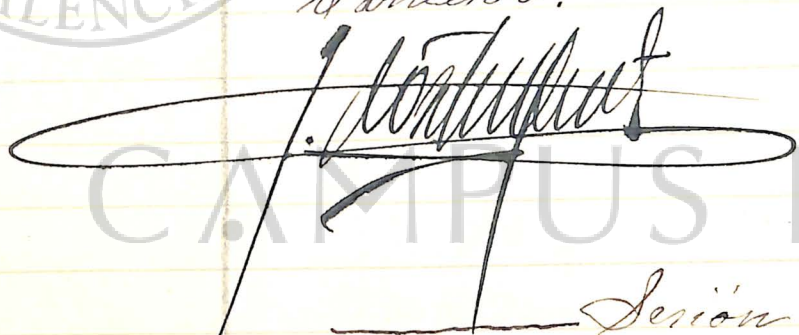
Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos en segunda convocatoria por no haber asistido número suficiente en la primera, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a la designación de Tribunales de exámenes y señalar los días y horas en que han de funcionar estos en el actual mes de Septiembre, acordándose al propio tiempo que se anuncie esta designación en el sitio de costumbre para que llegue a conocimiento de los alumnos interesados.

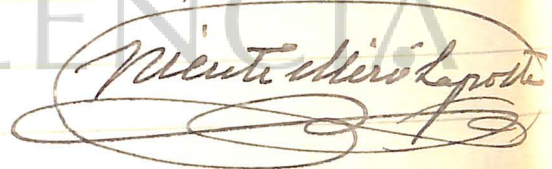
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

V. B.

El Director.



El Secretario



— Sesión del 28 de Septiembre de 1926 —

Don Ramon Dalmau
 " Enrique Oltra
 " José Blanes
 " Francisco Muñoz
 " Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos en segunda convocatoria por no haber asistido número suficiente en la primera se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se procedió a discutir y fijar los cuantitativos de las diferentes asignaturas para dar cumplimiento al párrafo a) del artículo setenta y uno del Reglamento de seis de Octubre de mil novecientos

veinticinco.

Algunos señores Profesores presentaron los programas de sus asignaturas, y para los otros se convino el que se pusieran de acuerdo para la confeccion de sus cuestionarios por ser asignaturas cuyas materias tienen entre si relacion.

Igualmente se acordó por unanimidad abrir matricula oficial de todas aquellas asignaturas comprendidas en los dos ultimos cursos de los Peritajes de Mecánicos, Químicos y Manufactureros, aunque en la Sección a que pertenecan los alumnos, dichas asignaturas no estuvieran comprendidas en los dos ultimos grupos.

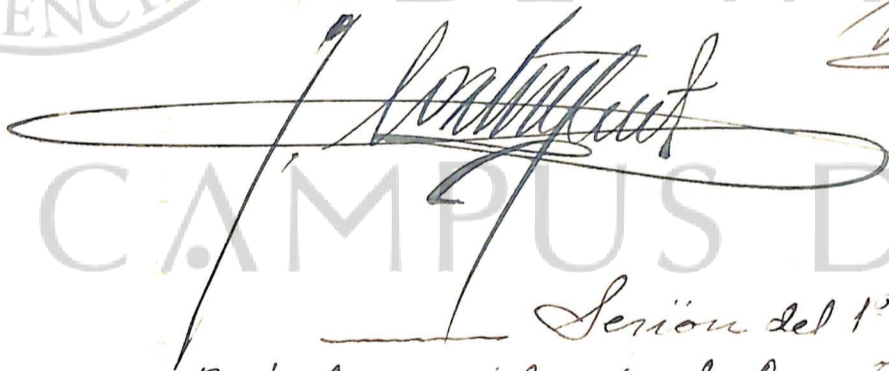
Y no habiendo mas asuntos, sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión, lo que yo el Secretario certifico.

V.º P.º

El Director

El Secretario

Alente Albero Laporta



Sesión del 1º de Octubre de 1926

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo indicado en la convocatoria se procedió al señalamiento de horas de clase para el curso actual y locales en que se ha de dar cada una de las Enseñanzas, aprobándose por unanimidad el proyecto presentado por la Secretaria referente a Peritos Industriales del plan antiguo y moderno, Maestros obreros y Enseñanza del obrero.

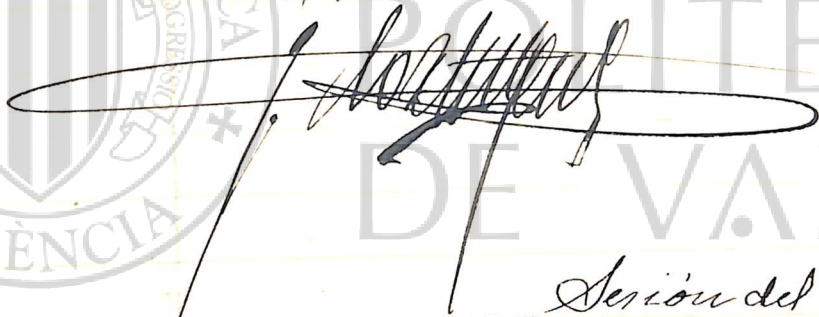
Don Vicente Pascual
 „ Ramon Delman
 „ Enrique Oltra
 „ Adolfo Vilaplana
 „ Francisco Muñoz
 „ Alfonso Cort.
 „ Vicente Plivó

El señor Director como Vice-Presidente de la Junta local de Enseñanza Industrial, manifestó al Claustro reunido el acuerdo de dicha Junta, de encargar de las Enseñanzas de la Escuela Elemental del Trabajo, a los señores Profesores de la Escuela Industrial que desearan ocupar asignaturas análogas a las de aquella a los que se invitará previamente, y en caso de no aceptación por estos de dichos cargos, considerarlos como vacantes, sacando los a público concurso.

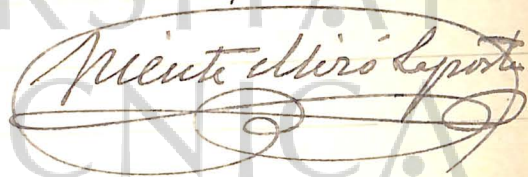
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que go el secretario certifica.

N.º 13.º

El Director.



El secretario



Sesión del 9 de Octubre de 1926

Bajo la presidencia de Don José Port Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos en segunda convocatoria por no haber sido suficiente en la primera, se abrió la sesión a las diez treinta minutos, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria, se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al último trimestre, las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director Don José Port Merita dió por terminado el acto y levantó la sesión la que se extiende la presente acta de que go el

secretario certificado.

V.º B.º

El Director.

El secretario

Vicente Miró Lupo

[Signature]

— Sesión del 25 de Octubre de 1926 —

- Don Joaquín M. de la Cruz
- José Peres German
- Ramon Delman
- José Blanes
- Francisco Muñoz
- Vicente Miró

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce de la noche y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y expuesto por el señor Director el objeto de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria, se acordó en cumplimiento del párrafo tercero de la Real orden del día de Setiembre último, publicada en la Gaceta de veinte del actual, anunciar las vacantes de Ayudantes meritorios - uno de cada grupo - de "Máquinas y Electrotecnia", "Ecnología textil y Química aplicada al tejido" y "Geografía e Historia económicas y Económica y Legislación industrial"; los dos primeros entre Ingenieros y Peritos Industriales y el último, además, entre Licenciados y Doctores en Derecho o en Filosofía y Letras.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

V.º B.º

El Director.

El secretario

Vicente Miró Lupo

[Signature]

— Sesión del 29 de Noviembre de 1926 —

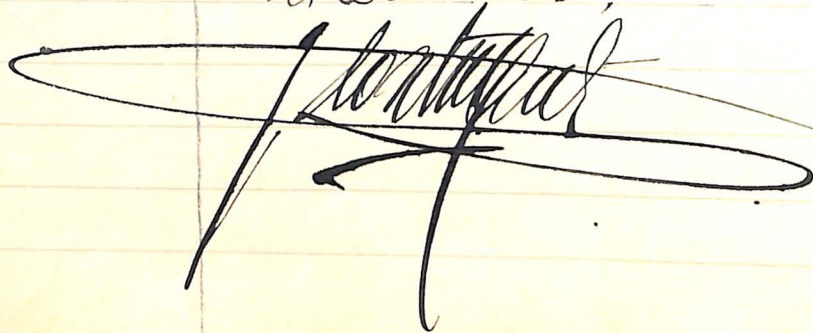
Don Vicente Pascual
 • Joaquín M^o de Brugada
 • José Pérez German
 • José Blanes.
 • Alfonso Cort
 • Francisco Muñoz
 • Enrique Gran.
 • Vicente Miró

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

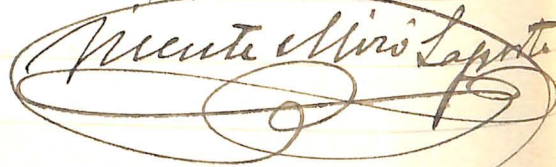
Expresado por la presidencia el objeto de la convocatoria, se procedió a nombrar las licencias que se encargarán de estudiar los expedientes de todos los concursantes a cubrir las vacantes anunciadas de Ayudantes territorios de los grupos d) e) y f). Para el primero se nombró al Profesor de la Cátedra de Maquinas, Don Joaquín-Maria de Brugada; para el segundo al Profesor del grupo once, Don Adolfo Vilaplana Horca y al Auxiliar numerario encargado del grupo noveno, Don José Blanes Canals para el grupo f) siendo incompatible el Auxiliar numerario Don Enrique Altra Codarier encargado del grupo once, por presentarse como solicitante a dicha vacante un hermano, y tambien incompatible el mismo territorio de la Sección encargado del grupo doce, Don Enrique Gran Juan, por presentarse como solicitante a la vacante del mismo grupo un primo hermano. Se acordó nombrar para que formulara el dictamen correspondiente a la vacante del grupo f) a los señores Profesores numerarios Don Vicente Pascual Cort, Don José Pérez German y Don Vicente Miró Laporte y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

N.º 130.

El Director,



El secretario



— Sesión del 3 de Diciembre de 1926 —

Don Vicente Pascual
 " Adolfo Vilaplana
 " Joaquín M. de Brugada
 " José Perer German
 " Vicente Miró Laporta
 " Ramon Dalman
 " Enrique Oltra
 " José Blanes
 " José Martiner
 " Adolfo Morris.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan que con el señor Presidente forman el personal técnico y de talleres de esta Escuela, afecto al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la Presidencia se expuso, que el motivo de la reunión como ya tenía indicado en la convocatoria, era proceder al nombramiento de Habilitado y suplente del personal y material de la Escuela para el próximo año 1927; en su virtud propuso para dichos cargos respectivamente a Don José Blanes Canet y Don Enrique Oltra Costaner.

Los señores reunidos manifestaron su conformidad con los indicados nombramientos, y después de aceptar el cargo de Habilitado Don José Blanes Canet y el de suplente Don Enrique Oltra Costaner, que se encontraban presentes, el señor Director dió por terminado el acto, del que se extiende la presente que firmen todos los concurrentes a los efectos legales en su original extendido en papel de una peseta para su unión a la nomina correspondiente.

Yo, Sr.

El Director

El secretario.

— Sesión del 4 de Diciembre de 1926 —

Don Vicente Pascual Con asistencia de los señores Profesores expresados al margen
 " Joaquín M. de Brugada y bajo la Presidencia del señor Director Don José Cort Merita, se
 " Ramon Dalman abrió la sesión a las doce. Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Don Adolfo Vilaplana
 • José Peres German
 • José Blanes.
 • Alfonso Cort Botí
 • Francisco Muñoz
 • Vicente Miró.

El Presidente expuso el objeto de la convocatoria, que era el conocer los dictámenes de los señores Ponentes nombrados en la sesión del veintinueve del próximo pasado Noviembre, y en consecuencia, votar a los señores aspirantes que habrían de ser propuestos a la Superioridad para cubrir las vacantes anunciadas de Ayudantes meritorios.

Propuso el Ponente señor Brugada para cubrir la vacante del grupo d) - Máquinas y Electrotecnia - a Don Rafael García Girbert, único aspirante; y los señores Vilaplana y Blanes, que forman la Ponencia del grupo e) a Don Miguel Puig Jordá único solicitante a esta vacante. A continuación leyó el dictamen emitido por la Ponencia formada por los señores, Pascual, Peres German y Miró, para el grupo f), que es el siguiente: "Dictamen emitido por la Ponencia nombrada por el Claustro de Profesores de la Escuela Industrial de Alcoy para el estudio de los expedientes presentados para cubrir la vacante en esta Escuela "de una plaza de Ayudante meritorio del grupo f)". - Nombrados por el Claustro de Profesores de la Escuela Industrial de esta Ciudad, en su sesión de 29 del mes de Noviembre del año que cursa, los señores Profesores numerarios que abajo firman, como Ponentes para el estudio de los expedientes presentados al concurso de Ayudante meritorio del grupo f), vacante en esta Escuela, se reunieron en el Despacho de la Dirección de dicho Centro doctamente, en la tarde de dicho día y siguiente, para dar su firme juicio a su cometido. - Como resultado del examen detallado de dichos expedientes y después de perfectamente desgranados todos los datos pertinentes extraídos en los certificados que presentan los solicitantes, puede ofrecer esta Comisión el siguiente resumen sintético y comparativo, que supone ha de ser propuesto

ciente para poner de relieve, de modo claro y completo, los méritos de cada uno de los concursantes, que sirvan de base para la formación de juicio que fundamenta el voto que cada Profesor ha de emitir para resolver, en el Claustro, este asunto. = Cuatro distintas materias comprenden los dos grupos 11 y 12, de los expuestos en el artículo 60 del Real decreto de 6 de Octubre de 1925, para las Escuelas de Peritos Industriales y Maestros obreros, que los Ayudantes meritorios del grupo f) han de auxiliar y son: En el 11, Economía y Legislación y en el 12, Geografía e Historias. = Las materias que se refieren a Economía y Legislación, están extensamente tratadas en el plan de estudios de la carrera de Derecho. Todos los cinco concursantes son Licenciados en dicha Facultad: los señores Casarampere y Vitoria solo presentan certificado de estudios de toda esta carrera; los señores Altra y Ridaura exhiben el Título correspondiente, sin nota alguna de haber practicado ejercicios de Revalida. El señor Pascual presenta el Título de Licenciado en Derecho con la nota de sobresaliente, fruto de sus exámenes de Revalida que en la Universidad de Valencia tiene realizados. = De los cinco Abogados concursantes, solamente los señores Pascual y Ridaura están matriculados para el ejercicio de la Profesión: El primero, en Alcoy y comarca desde el 5 de Agosto de 1925; y el segundo, en Alcoy y Alicante, perteneciendo desde el 2 de Julio de 1923, al Colegio de esta provincia y estando clasificado en la segunda categoría del Gremio. El señor Pascual terminó sus estudios de Licenciatura en Derecho antes que el señor Ridaura. = Respecto a las materias que comprende el grupo 12 de los enumerados

en el Real decreto antes citado: Geografías e Historias
 debemos exponer: Que han aprobado en Facultad
 Mayor, la Historia de España, todos los Licenciados en
 Derecho, no expresando ninguno la nota que ob-
 tuvieron en dicha asignatura excepto el señor
 Casarampere que obtuvo la de sobresaliente como
 consta en el certificado que presenta, La Historia
 Universal ha sido aprobada en la facultad de filo-
 sofía y letras, con otras asignaturas de esta carrera
 por el señor Bidaura. Por último, el señor Pascual
 entre las varias asignaturas aprobadas en esta in-
 tima facultad, constan las de Historia Universal,
 Geografía política y descriptiva y la de Historia Uni-
 versal, Edad antigua y moderna. = En cuanto a vicen-
 tos contratados en la Enseñanza no oficial, presenta
 el señor Bidaura un certificado de la Academia Politécnica
 de esta Ciudad de haber explicado, durante
 el curso 1921-22, en dicho Centro docente: La Geo-
 grafía general y de España, la Historia de España y la
 Historia Universal, para la preparación de Carreras
 Militares, Bachillerato y carrera de Comercio. El
 señor Pascual presenta un certificado de haber ex-
 plicado en el Colegio de segunda Enseñanza de San-
 ver, incorporado al Instituto de Alicante, durante
 los cursos de 1917-18 y 1918-19, la Geografía general
 especial de Europa, y durante los cursos de 1919-20,
 1920-21, 1921-22 y 1922-23, la Historia Universal. =
 Finalmente, el señor Vitoria presenta un certificado
 del señor Director de las Escuelas del Ave-Maria, de pri-
 mera Enseñanza de esta Ciudad, de haber hecho prác-
 ticas de Enseñanza en estas Escuelas. = Como Vicer-
 toria y de Maestro de primera enseñanza, y el señor
 Casarampere, los de Perito Mecánico Industrial y Per-



to Químico Industrial, = Quedan expuestos concisamente todos los meritos y los servicios prestados en la Enseñanza, presentados a este concurso por todos y cada uno de los solicitantes a la vacante del grupo f) debidamente certificados. Ahora bien, como entiende esta Ponencia, que las condiciones Pedagógicas y de cultura general de los Candidatos a cubrir la vacante, que quisiera sean conocidas por los señores que integran el Claustro de Profesores de esta Escuela Industrial, son datos que deben completarse ya expuestos anteriormente, para la eleccion, por cada Profesor, del Candidato al cual en conciencia debe dar su voto, y como la apreciacion de dichas condiciones, así como la valoración de los meritos, títulos y servicios prestados a la Enseñanza, entra por modo peculiar y personal criterio que inspire a cada Profesor, cree esta Ponencia, sueramente, que no debe presentar una propuesta unipersonal para cubrir la vacante, con el fin de no influir, con el criterio de los que forman aquella, en el juicio que puedan crear los señores votantes, mediatizando, en cierto modo, la libre voluntad de estos inclinándoles a favor de Candidato determinado al nombrar a cualquiera de ellos, tanto mas, reconociendo como reconoce, que todos los solicitantes tienen condiciones legales para cubrir la vacante y suficientes títulos, indicios seguros de competencia, para desempeñar el cargo que solicitan. = Lo que llevamos expuesto es todo cuanto se les ocurre a los que firman la Ponencia, para que, con el mayor y mas claro conocimiento, puedan emitir su voto en el asunto, los señores Profesores que componen el Claustro y en cumplimiento del deber en-

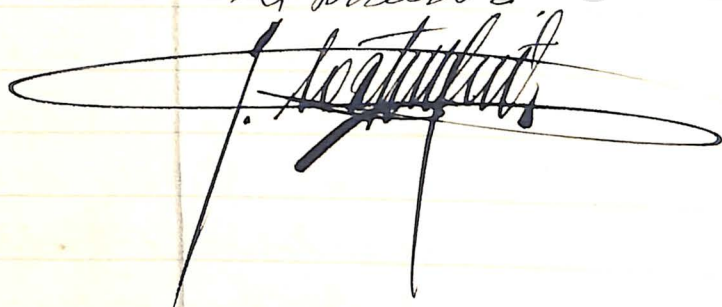
cargo que de este han recibido = Alcoy tres de Diciembre de mil novecientos veintiseis = Vicente Pascual; José Perer German; Vicente Miró Laporta; Están rubricadas.

Privia la propuesta por el señor Presidente de un voto de gracias por el trabajo presentado por las Ponencias, se procedió a la votación nominal correspondiente resultando de ella: Que votaron al señor Casanova, Don Vicente Pascual y Don Adolfo Vilaplana; al señor Oltra Boronat, dió su voto Don Francisco Muñoz. El señor Pascual Gadea, fue votado por Don Vicente Miró, y por último el señor Bidaura Pascual, obtuvo los votos de los señores Gadea, Perer German, Dalman, Blanes, Cost Boté y Cort Merita, siendo elegido en consecuencia por mayoría absoluta de votos, seis de los diez señores Profesores votantes Don Gregorio Bidaura Pascual, el cual señor será propuesto a la Superintendencia para cubrir la vacante de docente meritario del grupo f).

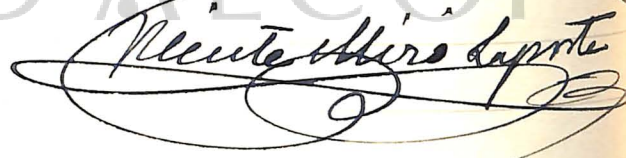
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Yo, 15º.

El Director



El secretario



— Sesión del 9 de Diciembre de 1926 —
 Don Adolfo Vilaplana Con la asistencia de los señores Profesores expresados
 " Ramon Dalman al margen, se abrió la sesión a las doce. Aprobóse
 " José Blanes. la anterior por unanimidad. El Presidente señor Casanova
 " Francisco Muñoz Merita explicó el objeto de la convocatoria que era el
 " Alfonso Cort decir un artículo de autor anónimo "En Alcoyano"
 " Vicente Miró. blicado el día seis de los corrientes en "la Gaceta de

vante" y apreciaba que debía contestarse al mismo, ya que atacaba al Claustro de Profesores de esta Escuela Industrial, por el resultado de la votación realizada, en la anterior sesión para proponer el solicitante que había de cubrir la vacante de Ayudante meritorio del grupo f).

El señor Presidente, expuso su parecer, que debía publicarse, en el mismo periódico el Dictamen redactado con motivo de dicha vacante, y a continuación, como complemento al mismo y en contestación al artículo periodístico citado, unas cuartillas que leería el señor Secretario, las cuales habían sido redactadas por éste de común acuerdo con el señor Presidente.

Leídas dichas cuartillas, no fueron estas del agrado del señor Dalmau, quien opinó que ni estas como estaban escritas, ni el Dictamen citado, debían darse a la publicidad. Después de ligera discusión y por votación nominal, se aprobó, con solo el voto en contra del señor Dalmau, lo propuesto por el señor Presidente: que se enviase a la Gaceta de Levante, el Dictamen y las cuartillas como quedaron redactadas, después de recoger en ellas algunas manifestaciones hechas por el señor Presidente, rogando, al señor Director del citado Diario les diera cabida en las columnas de este, como nota oficiosa del Claustro y como contestación por única vez, al artículo antes indicado.

Los señores Don Enrique Oltra y Don Enrique Grau, convocados a esta sesión del Claustro, próximos parientes de dos solicitantes al grupo f), por la índole de la discusión entablada y para evitarles su intervención en ella, se acordó por unanimidad, que aunque concurrentes a la sesión no se les diera en ella como presentes.

Y igualmente se acordó que, en la misma tarde el señor Secretario comunicare a los señores Ponentes de aquel dictamen señores Pascual Pastor y Ponce German, que no habían asistido a la sesión por encontrarse enfermos, el acuerdo de que iba a publicarse, el siguiente día, el dictamen por ellos firmado, como una deferencia del Claustro a dichos señores, de que conocieran el acuerdo tomado antes de llevarse a efecto: y el de la publicación además de unas cuartillas complementarias del citado Dictamen que habían merecido aprobación del Claustro. Debido a la enfermedad del señor Pascual, el señor Secretario no pudo comunicar directamente con dicho señor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Director dió por terminado el acta y levantó la sesión de que el Secretario certifica.

Y. P.º

El Director.

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

— Sesión del 23 de Diciembre de 1926 —

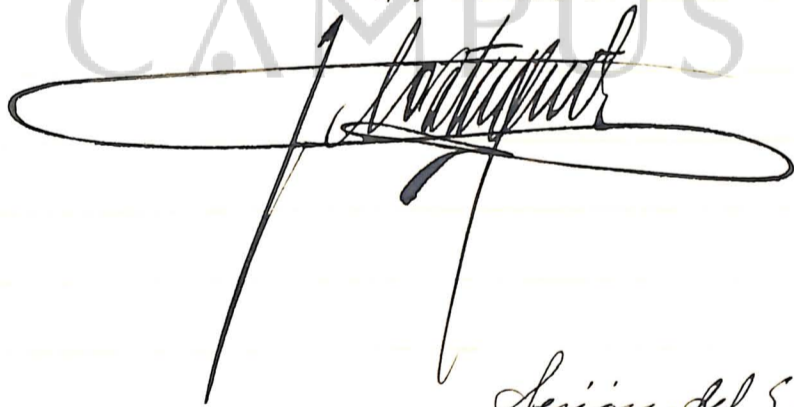
Don Vicente Pascual Con asistencia de los señores expresados al margen
 « Francisco Muñoz jo la presidencia del señor Director Don José Cort Merino
 « Enrique Oltra. abrió la sesión a las once y treinta minutos. Con una as-
 « José Blanes. tención del señor Pascual Pastor, que se añadió al acta de la
 « Alfonso Cort. anterior, fue aprobada esta por unanimidad.
 « Enrique Grau El señor Presidente hizo leer una comunicación
 « Vicente Miró. flms. ls. Jefe Superior de Industria, en la que notifica-
 ba que se habían concedido para premio a los alumnos
 oficiales de esta Escuela Industrial del curso propiamente
 pasado 1925-26, trescientas pesetas. El Claustro acordó
 unanimidad, que dado el periodo de vacaciones regu-

meritarias en el que se habia recibido dicha comunicacion, para dar cumplimiento a la misma, que se dirigieran a los tres alumnos del Peritaje del plan antiguo, que mejores notas hubiesen obtenido el curso anterior adjudicandoles un premio a cada uno de cincuenta pesetas; y con otros tres premios de veinticinco pesetas, a los otros tres alumnos de la misma naturaleza que siguiesen en orden de meritos. Ademias un premio de cincuenta pesetas y otro de veinticinco, a los alumnos del anterior curso de Peritaje del plan moderno que hubiesen obtenido mayor puntuacion en los exámenes celebrados en el mes de Julio ultimo. De este estudio se acordó encargarse al señor Secretario y al señor Director, para que este ultimo llevara la correspondiente propuesta a la Superioridad.

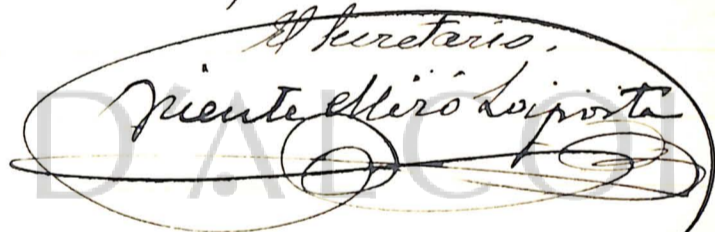
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º

El Director



El Secretario,



____ Sesion del 5 de Enero de 1927 ____

Don Vicente Pascual
 . Ramon Dalmau
 . Enrique Oltra
 . Alfonso Cost
 . Enrique Gran.
 . Vicente Miró

Con asistencia de los Profesores expresados al margen y bajo la presidencia del señor Director, se abrió la sesion a las doce menos cuarto, celebrandose esta por segunda convocatoria por no haberse reunido suficiente numero en la convocada para el dia cuatro.

Quedó aprobada el acta de la sesion anterior previa lectura de la misma por el Secretario con el voto en con-

tra del señor Dalman, quien por no haber asistido a dicha sesión, quiso hacer constar su disconformidad con el procedimiento empleado para el reparto de las trescientas pesetas, como premios entre los alumnos oficiales del curso de 1925-26. Contestóle el señor Director por haberse recibido la comunicación de la Superioridad dentro del periodo de vacaciones, habia imposibilidad de hacerse oposición entre los alumnos y devar en consecuencia, con este procedimiento la propuesta consiguiente de alumnos premiados antes de terminarse el actual mes y presupuesto del Estado. Este fue el criterio unanime de los señores Profesores que concurrieron a dicha Sesión del Claustro.

Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas trimestrales presentadas por el señor Abogado. Propuso el señor Director, que para llevar a cabo de la Enseñanza en esta Escuela Industrial, se solicitara de la Superioridad, el nombramiento de Maestro Químico interino con la gratificación que este determinare, según las posibilidades del Presupuesto, proponiendo para el cargo al Ayudante meritorio mas antiguo de la Sección de Químicas y ex-ayudante interino de la misma, Don Francisco Muñoz Valor; y que se nombrase Ayudante meritorio interino o transitorio del grupo c) Ciencias físicas y Química industrial, al Perito Químico Don García Segura, en caso de nombrar la Superioridad Maestro Químico interino al señor Muñoz. El señor Dalman se opuso no a la propuesta del señor Muñoz para Maestro Químico interino, sino al procedimiento de proponer para el cargo a ninguno, sin antes anunciar un concurso de oposición de entre los solicitantes el que tuviere mayores méritos. El señor Director hizo ver la ternura del señor Dalman proponer un concurso para elegir quien hubiese de ocupar

un cargo interino, mas cuando aun no se sabia si el proponerito seria aceptado por la Superioridad el criterio que guiaba al Claustro para cubrir necesidades de Ensenanza y si habia posibilidad dentro del Presupuesto de 1927, de poder asignar una gratificacion al Maestro Juvenio interino y se ignoraba actualmente la cuantia de dicha gratificacion.

Por todas estas razones consideraba el señor Director, no era posible anunciar un concurso de la naturaleza que solicitaba el señor Dalman.

Todos los restantes Profesores aceptaron por completo el criterio de la Presidencia, aprobandose la proposicion de esta con el voto en contra del señor Dalman.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

Y. P. S.

El Director

El Secretario

Vicente Miró Laporta

— Sesion del 26 de Enero de 1927 —

Don Vicente Pascual
 „ Adolfo Vilaplana
 „ Enrique Oltra
 „ Francisco Muñoz
 „ Enrique Grau.
 „ Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesion a las once y treinta minutos. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Acto continuo por el señor Presidente se expuso que el motivo de la reunion como ya tenia indicado en la convocatoria, era dar cuenta al Claustro de las solicitudes presentadas pidiendo examen extraordinario en el corriente mes, por alumnos a quienes faltan una ó dos asignaturas para ter-

minar su carrera de Perito Industrial.

Los señores reunidos enterados de las referidas solicitudes y de los exámenes en ellas pedidos, acordaron por unanimidad que estos empiecen el veintidós de actual a las diez y a las doce respectivamente, ante los tribunales siguientes: Para las asignaturas de Dibujo Industrial, Mecanismos y máquinas herramientas y Electroquímica, Vicente Pascual Pastor, Don Adolfo Velaplana Horca y Don Vicente Miró Laporta. Y para la de Motores, Don Adolfo Velaplana Horca, Don Joaquín María de Brugada y Panizo y Don Vicente Miró Laporta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Director dio por terminado el acto y levantó la sesión de que yo Secretario certifico.

V.º B.º

El Director.



El Secretario
Vicente Miró Laporta

— Sesión del 3 de febrero de 1927 —

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Alfonso Cort Boti Acto continuo y conforme a lo anunciado en la convocatoria se dio cuenta por la Presidencia de los expedientes recibidos de la Universidad para informe del Claustro ordinario, relativos a las vacantes de Profesores especiales de francés e Inglés.

Los señores reunidos en su vista, acordaron por unanimidad, dejar para estudio de cada uno de los expedientes en la sala de la Dirección, todos los días diez a trece.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar

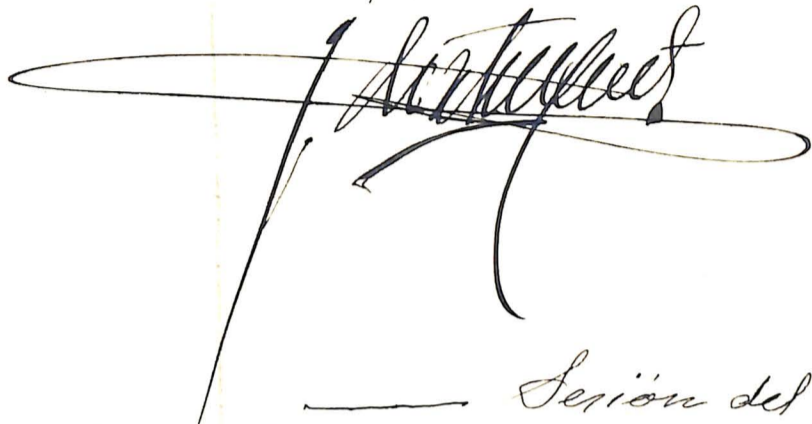
señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

v. B.

El Director

El Secretario

Vicente Miró Laporta



Sesión del 7 de febrero de 1927

Don Vicente Pascual Abierta la sesión bajo la presidencia de Don Jose Cort
 " Adolfo Vilaplana Merita, fue aprobada el acta de la sesión anterior por
 " Ramon Dalman unanimidad.

" Enrique Oltra Expuesto por el señor Presidente el objeto de la con-
 " Jose Blanes. vocatoria que era el votar, cada uno de los Profesores,
 " Alfonso Cort Boti a uno de los solicitantes a las Cátedras vacantes en es-
 " Francisco Muñoz ta Escuela de Idioma Francés e Idioma Inglés, y cuyos
 " Vicente Miró. expedientes habian estado unos dias a examen y estu-
 dio de dichos Profesores, se procedió a las votaciones, que
 dieron por resultado para la Cátedra de francés, cuatro
 votos de los señores Pascual, Vilaplana, Dalman y Oltra
 a favor del señor Montenegro y cinco votos de los señores
 Miró, Blanes, Cort Boti, Muñoz, y Cort Merita a favor del
 señor Abad Formo, quedando por mayoría proponer
 para dicha vacante a Don Miguel Abad Formo. Después
 por unanimidad, fue votado para la vacante de Inglés
 Don Jose Nake y Fleischer.

Antes de proceder a dichas votaciones, pidió la pa-
 labra el señor Dalman para preguntar si el señor Muñoz
 podia dar su voto en este caso. El señor Presidente
 contestó, que entendia que sí, puesto que provocado, en
 otra ocasión, un incidente análogo por el mismo señor
 Dalman, el Claustro acordó se dirigiese una pregun-
 ta a la Superioridad, para que esta aclarase: si los Profe-

sores, aunque no fuesen numerarios, desde el momento de desempeñar Catedra vacante, tenían derecho a concurrir al Claustro ordinario con voz y voto, y a consecuencia seguramente de esta consulta, se publicó una Real orden (5 de Diciembre de 1925, publicada en la Gaceta del 11) en la cual se resolvió aquella en sentido afirmativo, y como el señor Muñoz es Ayudante Meritorio nombrado por R.O. del grupo c) encargado del grupo de Química industriales, tenía derecho a emitir voto. Replicó el señor Dalman, que la Real orden solo se refería a los Profesores que desempeñan Catedra vacante y que entendía que no había vacante, y por lo tanto no podían estar comprendidos en dicha Real orden los que desempeñan asignaturas cuyos grupos en la Escuela no tuviesen consignación en los Presupuestos del Estado, como la de Química Industrial. Replicó el señor Presidente, que hubiese o no consignación en el Presupuesto, las asignaturas que por cualquier causa fueran explicadas por Ayudantes meritorios o Auxiliares interinos, daban derecho a estos para pertenecer al Claustro ordinario y concurrir a las sesiones con voz y voto en todos los asuntos en que hubiese votación.

A las palabras del señor Presidente se adhirió primero el señor Oltra, después el señor Pascual y los demás Profesores a excepción del señor Dalman, y como resultado en contra se acordó que el señor Muñoz tenía derecho a tomar parte en las deliberaciones y emitir voto en los asuntos que el Claustro hubiese de deliberar.

El señor Cort Merita al final de esta sesión dio cuenta del traslado por concurso de los compañeros de Claustro Don José Benet Gorman y Don Joaquín de Brugada y Pardo, respectivamente.

las Industriales de Málaga y Valencia, proponiendo se acordase por el Claustro reunido el sentimiento con que habian visto la separacion de esta Escuela de tan ilustrados y queridos Comprofesores. Asi se acordó por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesion de que yo el secretario certifico

N.º 13.º

El Director .

El secretario

Vuente Miró Laporta

[Handwritten signature]

— Sesion del 24 de febrero de 1927 —

Don Adolfo Vilaplana. Bajo la presidencia de Don José Cort Merita se abre la sesion a las once y treinta minutos. Aprobada el acta de la anterior por unanimidad, el señor Director expuso que el objeto de la convocatoria era dar cuenta de una solicitud que el señor Oltra presentaba a la Superioridad pidiendo que de las dos vacantes de Profesor numerario del grupo 1.º Matemáticas - y 4.º Máquinas - se cambiase una por los grupos 11 ó 12 de los indicados en el Real Decreto de 6 de Octubre de 1925.

- Ramon Dalmau
- Enrique Oltra.
- Francisco Muñoz
- Alfonso Cort Boti
- Enrique Grau.
- Vuento Miró.

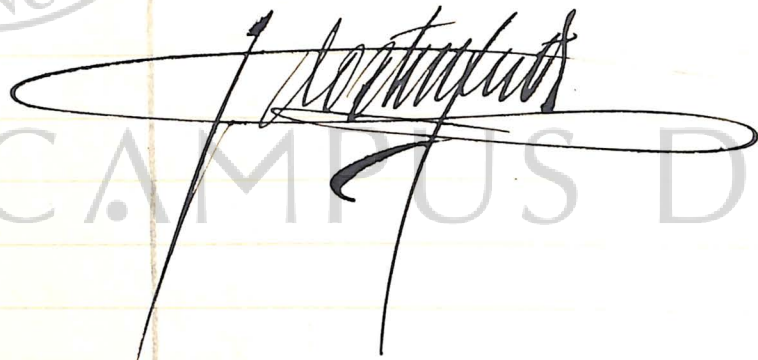
El señor Presidente expuso a los presentes su opinion conforme, en principio, a lo solicitado por el señor Oltra, por ser de justicia, ya que el Profesor de Máquinas, solo tenia obligacion de explicar de todo el grupo, dada los estudios asignados a esta Escuela, dos horas semanales que comprende la asignatura de Motores (primer curso) mientras, que habiendose de dar todas las asignaturas de los grupos 11 ó 12, en este Centro docente, no habia habido

ta ahora asignado ningún Profesor numerario, ni solo para ellos un Profesor Auxiliar. Además, en todas las Escuelas Industriales, excepto en la de Alcoy, habíamos o los dos Profesores numerarios de los grupos 11 o 12, en su plantilla. Así pues proponía se acordara la adhesión del Claustro a la petición del señor Oltra, con la modificación de determinar el grupo 4.º Matemáticas como vacante que debía sustituirse por uno de los grupos 11 y 12, de preferencia este último a propuesta del señor Oltra; y que no fuera el sustituido el grupo 1.º Matemáticas - ya que en esta Escuela habían de darse todas las asignaturas que comprende dicho grupo.

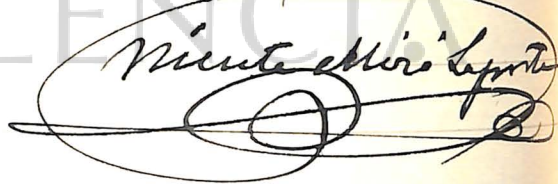
Así se acordó por unanimidad. Y no habiendo más asuntos sobre que tratar el señor Director dio por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

7.º 13.º

El Director.



El Secretario



————— Sesión del 15 de Marzo de 1927 —————

- Don Vicente Pascual.
- Adolfo Velaplana
- Ramon Dalman
- José Planes.
- Alfonso Cort Boti
- Enrique Grau
- Francisco Muñoz
- Miquel Abad
- Vicente Miró.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita, se abrió la sesión a las doce, con asistencia de los señores expuestos al margen. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente expuso el objeto de la convocatoria que era el siguiente. Proponer a la Superioridad para llenar necesidades de la Enseñanza en esta Escuela, el nombramiento de Maestro interino, de la Sección de Têxtil, vacante, a favor del Ayudante

meritorio de la misma Sección, Don Salvador Domenech Aura. Así fue aprobado por unanimidad,

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

V.º B.º

El Director

El Secretario

Vicente Miró Luyro

[Signature]

— Sesión del 25 de Marzo de 1927 —

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Port Merita y Ramon Dalmau con la asistencia de los señores anotados al margen Francisco Muñoz se abrió la sesión a las doce, siendo leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

· Francisco Muñoz
· Enrique Grau
· Vicente Miró.

Expuesto por el señor Director - Presidente el objeto de la convocatoria que era, el de estudiar los expedientes enviados por la Superioridad, para que el Claustro propusiera al solicitante que creyera en mejores condiciones para llenar la vacante, existente en esta Escuela, de Profesor de terminos del grupo 9º (Cátedra de Química aplicada al tejido, se acordó por unanimidad despues de examinar los méritos y servicios que presentaba cada solicitante, el proponer para llenar dicha vacante a Don Santiago Morera Tenterlló, Profesor de terminos dependente de Tecnología textil y aprestos, ya que este grupo tiene verdadera analogia con el de la vacante "Química aplicada al tejido", pues ambos integran el grupo e) de los enumerados en el artículo 61 del Real decreto de 6 de Octubre de 1925, al cual se le asigna un solo Pro-

fuera Auxiliar numerario. Además, presenta el señor entre otros méritos y servicios el haber sido Auxiliar, por oposición, del grupo e) y haber explicado durante algunos cursos, en la Escuela Industrial de Valencia, las asignaturas de Química de colorantes, Tintorería, estampados y aprestos, que forman el grupo vacante de referencia.

Se acordó igualmente, hacer notar a la prioridad, que el Claustro abriga la duda, de si está facultado legalmente para ser nombrado Profesor de grupo vacante, un Profesor de término excedente de grupo análogo como lo es Don Santiago Morera Ventura ya que, por la sola condición preferente de Profesor de término de grupo análogo, ha sido propuesto por el voto unánime de este Claustro, cuyo voto se ha estimado obligado al Reglamento y disposiciones que rigen en estos concursos. Esta duda se funda en que en el Real decreto-Reglamento de 6 de Octubre de 1911 el contenido de las Reales ordenes para esta clase de concursos contienen nada relativo a Profesores excedentes.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Y: Bº

El Director.

El Secretario

Don Adolfo Velazquez
 " Ramon Dalmau
 " Enrique Alza,

Sesión del 7 de Abril de 1927
 Bajo la presidencia del señor Decano de esta Escuela Industrial Don Vicente Pascual Pastor, por incomunicación del Director Don José Cort Merita, se abren

Don José Blanes.

Enrique Gran.

Francisco Muñoz

Vicente Miró.

a las doce y treinta minutos, siendo leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Expone el señor Presidente el objeto de la convocatoria: Proponer a la Superioridad el solicitante que el Claustro acuerde por considerarle en mejores condiciones, para cubrir la vacante de Profesor Auxiliar numerario del grupo d), previo estudio que de los expedientes de cada uno hayan hecho los señores Profesores, que durante tres días han tenido aquellas a su disposición para hacer un examen detenido de los mismos. El señor Director presenta y es leída por el señor Secretario la siguiente nota comparativa de los méritos, títulos y servicios prestados en el grupo vacante de los diversos aspirantes a llenar la plaza, objeto del concurso.

"Resumen de los expedientes de los señores solicitantes a cubrir la Auxiliaria del grupo d) vacante en esta Escuela Industrial, en el que se demuestra la superioridad del expediente presentado por el señor Cort Boti, por comparación con cada uno de los demás.

El señor Cort, posee igual título, el de Ingeniería Industrial, que los señores García Gisbert, Don Rafael y Don Miguel, pero el señor Cort es además Bachiller en Artes y tiene el nombramiento de Ayudante meritorio del grupo d) por Real orden y posteriormente el de Auxiliar transitorio del mismo grupo, poseyendo en éste mayor tiempo de servicios efectivos que Don Rafael García y desde luego más que Don Miguel que no presenta ninguno.

El señor Cort es meritorio y Auxiliar interior del grupo d), tiene mayor número de servicios por

tados en este y posee superioridad de título que los señores Barba Martínez, Soler Vila, Ovi Berrío, Ferrer Pedreiro, Ferrer, Fernandez de Bobadilla, Barba y Oiksovski, los cuales o no son meritorios o no pertenecen al grupo d).

El señor Cort posee superioridad de título y mayor tiempo de servicios efectivos prestados en el grupo que los señores Martínez Martínez, Acosta García, Ferrer Fernandez, y Gourelar, que tienen nombramiento de Ayudante meritorio pero no el de Ayudante transitorio del grupo d). El señor Braistegui posee los dos últimos nombramientos pero tiene inferioridad de título y menor tiempo de servicios efectivos prestados en dicho grupo que el señor Cort; además aquel señor solicita todas las vacantes de igual orden en el orden siguiente de prelación: Santander, Málaga, Sevilla, Córdoba, Linares, Alcoy etc. Cort solo solicita la de Alcoy.

El señor Ochoa dice haber explicado Termodinámica y solo posee los títulos de Bachiller en Ciencias naturales. El señor Cort ha hecho de cuatro cursos completos y el corriente de Matemáticas y electricidad (Catedra sin consignación de sueldo) y al presente está encargado de las vacantes de Termodinámica y Motores, que corresponde al grupo de Maquinas y las explica desde primer año actual. El señor Cort además de poseer el nombramiento de Auxiliar transitorio del grupo d) antiguo en el cargo de Ayudante meritorio del grupo d) (16 de Septiembre de 1926) que el señor Ochoa es Ayudante meritorio del grupo d) desde el mes de Enero de 1927, en que fue nombrado con la solemnidad de que este nombramiento fue publicado en la Gaceta en 23 de febrero de 1927. fecha posterior

de convocatoria de este concurso de Auxiliares numerarios. Ademas, hay que traer notar que no aparecen en su hoja de servicio que con arreglo a ley deben traerse al principio de cada curso, de continuar en cargo de grupo con la retribucion a el asignado si se continua desempeñando el cargo».

Antes de procederse a dicha lectura y como cuestion previa presenta el señor Grau la opinion de que el voto del señor Blanes, presente, no puede tener valor en la decision a que va a procederse, puesto que de una a los dos solicitantes a la vacante, los señores Garcia Don Rafael y Don Miguel, un parentesco por afinidad en cuarto grado, pues aquel señor está casado con una prima hermana de estos. Los señores Vilaplana y Dalman, son de parecer que no existe tal incompatibilidad, sin presentar argumentos en contra de la afirmacion del señor Grau. Los señores Presidente, Miró y Muñoz, se adhieren a la manifestacion hecha por el Letrado señor Grau, por considerar a este competente para definir asuntos de esta naturaleza. El señor Altra, expresa la duda de que como en ciertos casos las leyes solo señalan incompatibilidad hasta el segundo grado de afinidad y en otros hasta el cuarto grado, no cree tener suficientes datos para emitir una opinion definitiva en este asunto. En vista de lo expuesto, se acuerda que dé su voto el señor Blanes, dejando a la Superioridad que estime o redrearse este voto, segun las disposiciones legales vigentes sobre esta materia.

Se procede a la votacion del solicitante que debe proponer el Claustro para cubrir la vacante de referencia. El señor Vilaplana da su voto al señor Don

Rafael Garcia Gierbert, el señor Miró y el señor Cort Boti.
 El señor Dalman, antes de emitir su voto, quiere hacer constar la conducta capciosa del señor Secretario de la Escuela, quien no ha obrado con entera imparcialidad al redactar el expediente del señor Cort y los certificados dados por Don Rafael Garcia Gierbert, que es el primero ha sido el segundo compañeros de Claustro, no actuando con ello al compañerismo y no actuando con armonía con la confianza de los que le habían dado su voto para desempeñar el cargo que ejerce. Después de estas manifestaciones, que deseaba constasen en el acta, emite su voto a favor del señor Cort Boti. El señor Blanes vota a Don Rafael Garcia y los señores Oltra, Grau y Muñoz votan al señor Cort Boti. Acordándose, pues, por seis votos de los señores Pascual, Miró, Dalman, Oltra, Grau y Muñoz, contra los señores Vilaplana y Blanes, proponer a la Superioridad para cubrir la vacante de Auxiliar numerario del grupo I) a Don Alfonso Cort Boti.

No habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Nota: Para corrección: En el folio 77 correspondiente a esta acta y en la línea doce dice "El señor Director" y debe decir "El señor Presidente".

V. B.

El Director accidental

El secretario
 Vicente Miró Llopis

— Sesión del 8 de Abril de 1927 —

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia del Director Don José Cort Boti
 " Ramon Dalman se abrió la sesión a las doce y treinta minutos. Se
 " José Blanes por el señor Secretario el acta de la anterior, pidiendo

Don Francisco Muñoz
 " Enrique Grau.
 " Vicente Miró.

palabra el terminar la lectura, Don Ramon Dalman, quien tiro sobre dicha esta la siguiente manifestacion escrita, que copiada a la letra dice asi: "Lo que dije es que lamento que aparezca a mi juicio algun certificado que obra en el expediente redactado de forma tendenciosa no pronunciando en dicha sesion la palabra capciosa". Preguntados los señores Profesores presentes, que asistieron a la sesion anterior, a peticion del señor Secretario, se parecen respecto a lo dicho por el señor Dalman, hacen las siguientes aclaraciones al acta: el señor Parnal, de que no se acuerda haber oido pronunciar la palabra capciosa al señor Dalman; y los señores Grau, Blanes y Muñoz, que oyeron pronunciar la palabra capciosa, pero que al dictar el señor Dalman, en la anterior sesion, lo que queria que constase en acta, ya no apareció la palabra citada, apreciando que esta debia darse por retirada y como no dicha por dicho señor.

El secretario señor Miró, declaró, que como el acta contenia por haberse escrito en la anterior sesion, como así lo habian reconocido los señores Parnal, Blanes, Grau y Muñoz, conceptos y frases, injuriosas y calumniosas expuestas por el señor Dalman, las cuales apreciaba aquel fueron pronunciadas en detrimento de su honrabilidad personal y deprimian la dignidad del cargo de secretario que ejercia, de no rectificar, los mismos conceptos y frases, de un modo concreto y satisfactorio para el que se dirigian, por el señor Dalman, se reservaba el señor Miró el derecho de hacerlas rectificar por otros procedimientos, recurriendo para ello a la via academica u otras vias legales.

El señor Presidente intervino, rogando al señor Dalman rectificarse cumplidamente lo que deseaba el señor Miró

en beneficio del mismo señor Dalman y de la armonía que debía reinar entre todos los Profesores que integran el Claustro de esta Escuela. El señor Dalman entonces declaró, por escrito, para que constase en lo siguiente: "Si en el transcurso de la discusión pudiera haber deslizado alguna palabra o cosa que pudiera herir la susceptibilidad personal del Secretario, la doy como no pronunciada." Con esta declaración quedó resuelto este asunto. Aprobándose la del día siete.

Fueron aprobadas por unanimidad las actas correspondientes al primer trimestre del año presentadas por el señor Habilitado, lo cual constó el objeto de la convocatoria de la sesión que estaba celebrándose.

Al no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión que yo el Secretario certifico.

V. B.º

El Director

[Handwritten signature of the Director]

El Secretario

[Handwritten signature of the Secretary]

— Sesión del 12 de Abril de 1927 —
 Don Vicente Pascual Bajo la presidencia del Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, se abrió la sesión a las doce y treinta minutos, con asistencia de los señores expuestos al margen, se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Expuesto por el señor Presidente el objeto de la convocatoria que era proponer de entre los solicitantes

a cubrir la vacante de esta Escuela de Auxiliar del grupo a) Matemáticas y Dibujo - el que se considerare con mayores méritos para ello, previa la lectura de un estudio comparativo de los expedientes, presentado por el señor Director y leído por el señor Secretario que dice así: "Resumen de los expedientes de los señores Solicitantes a cubrir la Auxiliaría del grupo a) vacante en esta Escuela Industrial, en el que se demuestra la superioridad del expediente presentado por Don Enrique Gran Juan, por comparación con cada uno de los demás.

El señor Gran Juan, presenta superior expediente, por ser Ayudante meritorio nombrado por Real orden del grupo a) que los señores Puerta, Soler, Vila, Barones Rodríguez, Bodejo, Juan Ojurnan, Minguez Rico, Garcia Gilbert, Cecoyuela, Royo, Bernades Barba, Lafont, Galavera, que no presentan hoja de méritos ni servicios ó no son Ayudantes meritorios actuales de Escuela Industrial.

El señor Gran Juan, es superior en expediente, por tener servicios efectivos prestados en el grupo a), que el de los señores Sanchez Hernandez, Martinez Pedreño, Aranda Riera, Gálvez Morales y Durán Aguilera, que no tienen prestado ningún servicio en dicho grupo.

El señor Gran Juan, es superior en expediente, por estar adscrito actualmente al grupo a), que es el de los señores Acosta Garcia, adscrito hoy al grupo b). Alfonso Ubikovost-Ki, prestó cuatro años de servicios en la Escuela de Sevilla y Eusebio Mayo Hernandez hoy adscrito al grupo b) servicios desde el año 1922.

El señor Gran Juan, es superior en expediente por meritorio del grupo a) con mas de cinco años de servicios en asignaturas de este grupo que los señores Pote de

servicios desde 1923 en grupo Dibujos, Gimeno
servicios de 1924 en grupo Dibujos y Cabello Mantenera
servicios desde 17 de Septiembre de 1923.

El señor Gran Juan como los siguientes señores
esta adscrito al grupo a) como meritorio; y posee
nombramiento de Auxiliar Transitorio del mismo
grupo como el señor Bulo Martinez, pero este solo ha
prestado servicios efectivos en asignaturas del grupo a)
Dibujos, en el 1914-15 y desde el curso de 1921 a 26 (cinco cursos)
Matemáticas. - Total seis cursos. Hoy desempeña la Catedra
de Dibujo vacante en la Escuela de Cartagena, y Don
Clemente Ramon Gimenez, que es solo Ayudante
meritorio del grupo a) y tiene servicios efectivos pre-
stados en Matemáticas desde 1921 a 27.

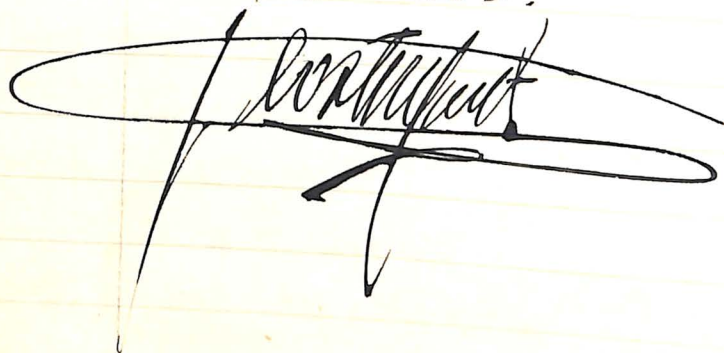
El señor Gran Juan es Auxiliar Transitorio del grupo a) y antes Ayudante meritorio del mismo grupo.
-Real orden- prestando servicios efectivos en Dibujo de
primeros de Octubre de 1917 hasta la fecha. Hoy está
cargado desde 1º del corriente año del grupo 1º Matemáticas.
vacante en esta Escuela. Servicios efectivos en as-
ignaturas del grupo, mas de nueve cursos consecutivos.

Se puso a votacion y fue elegido por unanimidad
para proponer a la Superioridad cubriese dicha vacante
al Auxiliar meritorio del mismo grupo en esta Escuela
Don Enrique Gran Juan.

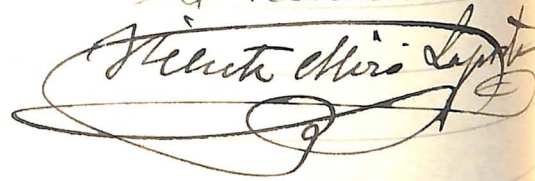
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director
terminado el acto y levantó la sesion de que yo el Secretario certifico

nº 13º

El Director.



El Secretario



— Sesión del 13 de Mayo de 1927 —

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita, se abrió la sesión a las doce con asistencia de los señores Profesores indicados al margen, habiendo sido en segunda convocatoria por no haberse reunido mayoría en la primera, que debió celebrarse el día once.

Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada en doce de Abril, previa lectura de la misma por el señor Secretario.

El señor Presidente expuso el objeto de la convocatoria que era el elegir al solicitante que, por considerarse con mayores méritos, debía proponerse a la Superioridad para cubrir la vacante del grupo 1.º Matemáticas de esta Escuela. El señor Director, dijo: que con el fin de que por medio fuere ignorada la disposición que para el caso presente, en que iba a resolverse por votación un concurso entre Auxiliares, consideraba prudente y de gran interés, la cual iba a leer, como en lo hizo. Dicha disposición es la cuarta de las transitorias del Real decreto del 6 de Octubre de 1925, que dice así "Cuarta. Los actuales Profesores Auxiliares de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que tuvieran la categoría de Profesores de ascenso en 26 de Julio de 1920, y los actuales Profesores especiales podrían concurrir, mientras existan a los concursos a que se refiere el apartado a) del artículo 64, dándose la preferencia: Primero. A los Profesores numerarios, por su orden en el Escalafón. Segundo. A los Profesores Auxiliares y especiales, siempre que acrediten servicios efectivos en el grupo a que corresponda la vacante, dándose la preferencia a los que hubiesen obtenido el cargo por oposición a materias del grupo, en su defecto, al de mayor sueldo actual, y a igualdad de sueldo, a la antigüedad

en el mismo.

Luego, rogó leyere el señor Secretario una ta resumen comparativo de los expedientes de todos los solicitantes a dicha vacante, que habia ordenado ser como en anteriores concursos. Dicha nota de lo siguiente:

Resumen de los expedientes de los señores solicitantes a cubrir la vacante de esta Brecha Industrial del grupo 1.º Matemáticas, en el que se demuestra la superioridad del expediente presentado por Don Florencio Martínez Pueyo, sobre los de los demas concursantes.

A = El señor Martínez es Auxiliar numerario entre todos los concursantes, el mas antiguo, habiendo sido nombrado, por oposición, el uno de Julio de 1916. B = El señor Martínez, tiene superioridad de todos para el grupo de Matemáticas, por poseer el título de licenciado en Ciencias exactas. Los demas concursantes son Peritos Mecánicos, Electricistas ó Aparejadores, uno de ellos, el señor Domínguez Fernandez, es, ademas, Ayudante de Obras Públicas y otro, el señor Puig, tiene aprobados los dos primeros cursos de licenciatura en Ciencias. C = El señor Martínez, entre todos, el que legalmente acredita mayor tiempo de servicios efectivos en las asignaturas de Matemáticas (10 años y 8 meses) pues, desde su nombramiento de Profesor de entrada por oposición de la Brecha de Artes e Industrias de Logroño, en 1916, no ha cesado de prestar servicios en dicha Brecha y en la de Artes y Oficios de aquella. El señor Domínguez ha explicado dos cursos de ampliación de Matemáticas y de Geometría descriptiva (1925-27). El señor Domínguez Fernandez presenta servicios efectivos prestados en asignaturas de Matemáticas en la Brecha Industrial de Madrid, desde 8 de

de 1916 a 31 de Agosto de 1926, en que pasó a la Sección de Ayudadores de la Escuela de Arquitectura de Madrid donde actualmente presta servicios. El señor Aguirre, fue nombrado meritorio del grupo de Matemáticas en 1918, prestando servicio en este grupo hasta el 22 de Mayo de 1923 en que fue nombrado por oposición Auxiliar del mismo grupo 7. Después, en 26 de Junio de 1926, del grupo 2) que actualmente desempeña. Cuenta hasta hoy en Matemáticas nueve años de servicios. El señor Gomer Sanz, nombrado meritorio en 12 de Octubre de 1906, fue encargado en los cursos de 1907 a 1911 (4 años) en la Escuela Industrial de Cartagena de Cálculos numéricos y métodos geométricos y otras varias asignaturas de Matemáticas. Desde Abril de 1911 a 5 de Noviembre de 1919 es adscrito como meritorio al grupo 9º (Idiomas, Geografía y Legislación) y desde 1919 a Abril de 1923 fue adscrito al grupo 11º (Dibujos). En 16 de Marzo de 1923 fue nombrado Auxiliar numerario, por concurso, del grupo 5º - Matemáticas - desempeñando este cargo hasta 27 de Enero de 1927, que es nombrado Auxiliar numerario del grupo 6) (Construcción y Mecánica) Total de servicios en grupos de asignaturas de Matemáticas 8 años.

El señor Martínez, actual Auxiliar numerario de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño, reúne todas las condiciones comprendidas en la Real orden de convocatoria del concurso a la citada vacante, publicada en la Gaceta del 13 de Marzo de 1927. En 26 de Julio de 1920, tenía dicho concursante la categoría de Profesor de ascenso, y posee la condición preferente de haber obtenido, por oposición el cargo de Auxiliar de Escuela

de Artes e Industrias en el grupo 5.º Matemáticas.
denominación del actual grupo objeto del concurso
preferencia claramente expuesta en el apartado 2.º
de la disposición cuarta del Real Decreto de 6 de Octubre
de 1925.

Procedióse inmediatamente a votación, votan-
do a favor del solicitante señor Gomer Sandoz,
señores Pascual, Velazquez, Dalman y otros; y da-
do su voto al señor Martinier Lueyo, los señores Cort
Merita, Miró y Blanes, quedando por lo tanto acor-
dado el proponer para cubrir dicha vacante, por vo-
toría de cuatro votos contra tres, al señor Gomer Sandoz.
En el momento de dar su voto el señor Miró, pidió
abstenirse de votar y retirarse de la sala en que se
debaba la sesión, por encontrarse indispuesto, lo
así lo hizo, previa la venia de la Presidencia.

Quo habiendo mas asuntos sobre que tratar,
señor Director dió por terminada el acto y levantó
la sesión de que go el Secretario certifica.

V.º B.º

El Director

[Signature]

El Secretario

[Signature]

— Sesión del 7 de Mayo de 1927 —

Por segunda convocatoria se reunió a las doce
del día el Claustro de Profesores de esta Escuela,
tando presentes los señores expresados al margen
bajo la presidencia de Don José Cort Merita,
go y aprobó por unanimidad el acta de la sesión
anterior.

Expuesto el objeto de la convocatoria que era

D. Vicente Pascual
" Ramon Dalman
" Enrique Grau
" Vicente Miró

proponer solicitante para cubrir la vacante de Profesor de términos del grupo 4.º Catedra de Maquinas, procediose a la lectura por el señor Secretario de un resumen de los expedientes presentados a dicho concurso, que dice así: Nota comparativa de los expedientes presentados por los solicitantes a cubrir la vacante de Profesor de términos de esta Escuela en el grupo de Maquinas, en que se demuestra la superioridad a favor de Don Cayetano de Puig y Rodríguez."

"Los señores Don Pedro Valeriola Soler y Don Cayetano de Puig y Rodríguez, únicos concursantes a la vacante, son ambos, actualmente, Auxiliares numerarios del grupo d) Maquinas y Electricidad, el primero de la Escuela de Cartagena, el segundo de la de Ferrasa, ambos han obtenido el cargo de Auxiliar numerario del grupo 6.º del plan de 1910, por oposición, y, aunque se les tiene asignado actualmente el mismo sueldo de dos mil pesetas, el señor de Puig es mas antiguo en el escalafon, por haber sido nombrado por Real orden de 30 de junio de 1923, mientras que el señor Valeriola fue nombrado en 12 de Enero de 1924. Además, el señor de Puig está en posesion del Título de Perito industrial Electricista y el señor Valeriola solo posee el Título de Perito Químico, en el cual no se comprende la asignatura de Motores incluida en el grupo vacante de Maquinas, mientras que en el de Perito Electricista sí que está comprendida aquella."

Procediose acto seguido a votacion, siendo propuesto para cubrir dicha vacante, por unanimidad, Don Cayetano de Puig y Rodríguez, propuesta que sera elevada a la Superioridad a los efectos correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto, levantó la sesión de que go el Secretario certifica

Yo D^o

El Director

El Secretario

Vicente Miró Laporta

[Handwritten signature]

Sesión del 24 de Mayo de 1927

Don Ramon Dalman Bajo la presidencia de Don Jose Cort Merita, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y aprobó por unanimidad la acta de la sesión anterior.

Expuesto por el señor Director el objeto de la convocatoria, que era el elegir al solicitante que por sus méritos servicios debiera proponerse para cubrir la vacante de Profesor especial de Gimnasia. Se leyó por el señor Secretario el resumen de los expedientes presentados que dice así: "Nota comparativa de los expedientes presentados por los solicitantes a la plaza de Profesor especial de Gimnasia e Higiene Industrial, vacante en esta Escuela Industrial, en la que demuestra la superioridad de expediente de Don Francisco Gomer Valor para ser propuesto para dicha vacante. Cuatro son los señores solicitantes a dicha plaza vacante, tres ellos los señores Gomer Valor, Boronat Gilbert y Botilla Botella, Licenciados en Medicina y Cirugía y Doctor, Don Pedro Blanes y Grande, quien a pesar de la copiosa lista de méritos y servicios que presenta al concurso, solo se le puede tomar en cuenta el título de Doctor como superior al de Licenciado en Medicina que presentan los otros señores, pues los demás títulos y servicios no tienen relación alguna con la Enseñanza de Gimnasia e Higiene Industrial.

Don Francisco Gomer Valor es el único entre los

cuatro solicitantes, que a mas de ser Médico, posee el Título de Profesor de Gimnasia obtenido en la Universidad de Madrid el 2 de Diciembre de 1908. Es el único que ha demostrado documentalente condiciones pedagógicas, pues fue nombrado por concurso de méritos Profesor del Gimnasio Municipal de Alcoy en Mayo de 1909, cargo que desempeñó hasta 1925 en que se suprimió la consignación para dicha plaza en los Presupuestos Municipales. Y finalmente, el señor Gomer Valor, ha estado encargado accidentalmente del desempeño de Enseñanzas de Gimnasia e Higiene Industrial en las Escuelas Industrial y Elemental del Trabajo, en los cursos 1925-26 y 1926-27, gratuitamente en aquella, desempeñando el cargo a satisfacción completa del Director de estas Escuelas.

El señor Gomer presenta además los siguientes certificados que tienen un relativo valor para el caso presente y es: "El Título de Socio de Mérito" del Círculo Arte y Sport concedido a dicho señor por sus trabajos a favor del desarrollo de la afición deportiva en esta Ciudad y por su actuación como Director y Perito en ciertos actos deportísticos y gimnásticos-higiénicos.

Procediose a votación y por unanimidad se acordó proponer a la Superioridad para cubrir dicha vacante a Don Francisco Gomer Valor -

A continuación el señor Presidente tuvo leer los cuadros que presentaba sobre Tribunales, días y horas y asignaturas que debía examinar cada Tribunal y que habían de actuar en el próximo Junio y Septiembre, en los exámenes de Ingreso y asignaturas del antiguo plan de estudios de Peritaje en Enseñanza libre y en los grupos de Maestros y Peritos en ense-

forma oficial y libre del nuevo plan de estudios de 1925, solo se expuso una ligera modificación propuesta por un señor profesor y aceptada por el señor Director.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Y. B.

El Director

El secretario

Vicente Miró Lapuerta

[Signature]

— Sesión del 8 de Julio de 1927 —

Don Enrique Grau
" Francisco Muñoz
" José Blanes

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos por segunda convocatoria, se abrió la sesión a las once de la noche. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria que nos ocupa que la aprobación de cuentas presentadas por el señor H. B. B. B., quedaron después de leídas, aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado y levantó la sesión de que certifico

Y. B.

El Director

El secretario asistente

José Blanes

[Signature]

Don Enrique Alta
" Vicente Miró

— Sesión del 7 de Septiembre de 1927 —
Bajo la presidencia del Profesor numerario Don Luis Gibert Botella y asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos por segunda convocatoria se abrió

la sesión a las once y treinta minutos.
Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que los exámenes de Ingreso en la Escuela se verifiquen el día 21 y los de asignaturas de Enseñanza oficial y libres, en los días 26 al 30 del corriente.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

N.º 13.º

El Secretario.

El Director accidental
Gisbert Botella

Vicente Miró

— Sesión del 6 de Octubre de 1927 —

Don Vicente Paruel Bajo la presidencia del señor Director don José Cort
" Adolfo Vilaplana Merita, se abrió la sesión a las once y treinta minutos.
" Pedro Balariola de leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la se-
" Luis Gisbert sión anterior.

" Enrique Oltra. Para cumplir el objeto de la convocatoria, leyó el señor
" José Martínez Secretario, el cuadro de horas y días que se proporcionan para
" Francisco Muñoz dar las clases de los Peritajes industriales del plan anti-
" Alfonso Cort, guo y moderno, el cual fue aprobado.

" José Waldemar Hizo leer el señor Presidente un B. L. M. del señor
" Vicente Miró Director de la Escuela Industrial de Vigo, rogando que se
apoyase la propuesta, que adjuntaba, para que el Exce-
lentísimo Señor Ministro del Trabajo, Comercio e Indus-
tria premiase como mejor proceda los servicios presta-
dos a la Enseñanza industrial por el Ilustre Señor
Don Juan Flores Posada y don Víctor Hernandez lo
cual fue aprobado por unanimidad, acordando adu-
cirse a la petición formulada por el Claustro de la
Escuela de Vigo.

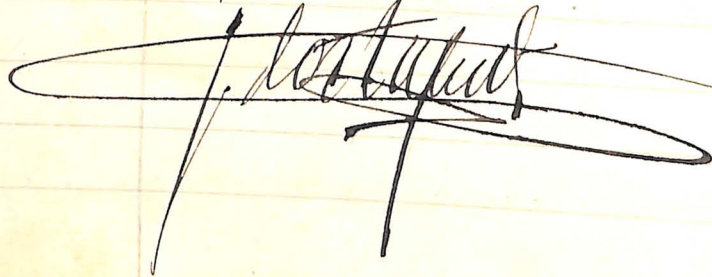
El señor Presidente invitó a los señores Profesores a ope-

cerse para explicar las materias a propósito para
 aumentar la cultura técnica de los obreros
 esta población, especialmente, en las clases de
 bujos, manufactura textil e Idiomas. El señor
 profesor de Tecnología textil Don Adolfo Vilaplana, acor-
 tó explicar esta materia en clase nocturna para
 obreros. El señor Waldemar Nabe se ofreció igualmen-
 te para una clase, con el mismo objeto, de Idiomas
 Ingles, y el señor Girbert Botella, además de encarga-
 de de una clase nocturna de Pintoreria, de la cual
 titular, hizo el ofrecimiento valioso, que fué aceptado
 en el acto por los señores presentes, con frases laus-
 torias para este Profesor, de encargarse si había alumnos
 oficiales, del grupo de Química mineral y Metalur-
 gia, ya que este grupo en la Escuela no tiene con-
 nación en el Presupuesto y no había suplir nume-
 rario para dicho grupo. El señor Presidente aceptó
 con agradecimiento, en nombre suyo, en el de
 Escuela que representa y el de la clase obrera que ha
 ser la beneficiada por estas enseñanzas, los ofreci-
 mientos hechos en el acto, que unidos a los que habi-
 ya recibido de otros señores Profesores, daría lugar a
 poder anunciar matrícula gratuita para las clases
 nocturnas de las materias que se estimasen más
 convenientes para la cultura técnica del Obrero
 no. Acordose abrir el curso para las clases de Dibujos
 día diez y para las otras del obrero el día quince.

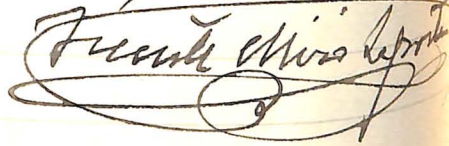
Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Director
 por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario

9.º 13.º

El Director



El Secretario





— Sesión del 8 de Octubre de 1927 —

- Don Luis Gisbert.
- Vicente Miró

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos por segunda convocatoria, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

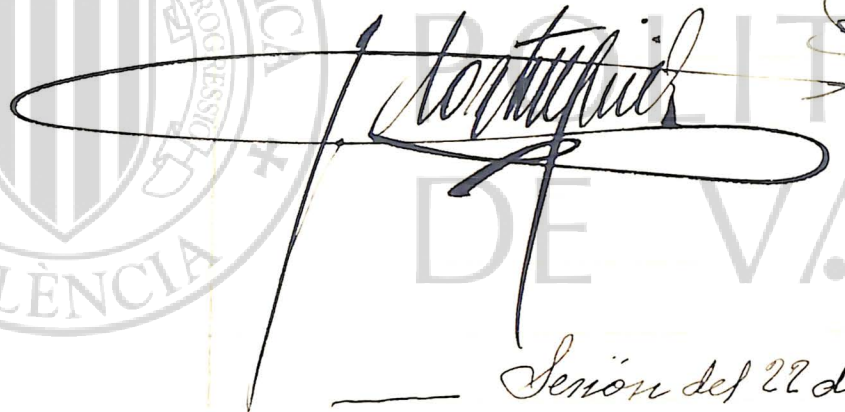
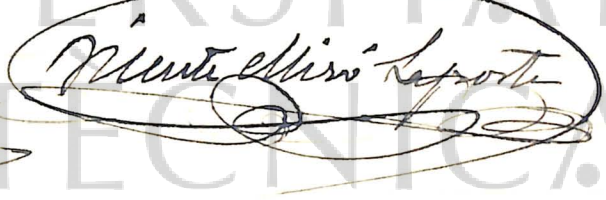
Acto continuo se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al último trimestre, las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

V. B.º

El Secretario.

El Director.

— Sesión del 22 de Noviembre de 1927 —

- Don Luis Gisbert
- Enrique Oltra
- Francisco Huñor
- José Waldemar
- Francisco Gomez.
- José Casarampure
- Vicente Miró.

Bajo la presidencia del Director Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce menos quince minutos. Fue leída por el señor Secretario el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El señor Presidente expuso el objeto de la convocatoria que era proponer al Claustro acordarse el anuncio de las vacantes de Ayudantes meritorios de francés, Inglés y Germania e Higiene, de esta Escuela, en las condiciones que determinaba la Real orden recientemente publicada que apareció en la Gaceta de Madrid el día 18 de los corrientes. Así se acordó.

Yndicó la Presidencia si sería oportuno anunciar al propio tiempo las vacantes de Ayudantes meritorios habidas en los grupos d) y f) de los enumerados en el Real decreto

de 6 de Octubre de 1925, por haber sido nombrados los que
 les desempeñaban Auxiliares numerarios respectivos
 de los grupos a) y d) de esta Escuela Industrial. El señ
 Otra uppuso la conveniencia de que como ellos no estaba
 chuido en la orden del dia, se citase para tomar dicho asunto
 a otra sesion. Asi se acordó y al efecto dijo el señor Director
 via dentro de unos dias a Claustro con dicho objeto.

El señor Gisbert interrogó a la Presidencia si era permitido
 hacer preguntas o ruegos aunque los asuntos que a ellas
 refieran no estuviesen incluidos en la orden del dia. La
 presidencia contestó, que tanto en el Claustro como fuera
 de él, era muy gustoso de ponerse a disposicion de todos los
 profesores y contestar a cuantas preguntas se le dirigiesen.

El señor Gisbert en concordancia con la respuesta
 la Presidencia, preguntó si era posible adquirir para la
 biblioteca de la Escuela, los tomos publicados hasta ahora
 la "Enciclopedia de Quimica Industrial," pregunta que hizo
 por creerla pertinente dado el coste que tendrá la citada
 un poco alto, pero que consideraba muy útil adquirirla
 su importancia. El señor Presidente contestó que conve
 nia con el señor Habilitado de la Escuela, para ver si habia
 posibilidad economica de comprarla, ya que reconocian
 do la conveniencia de acceder al ruego del señor Gisbert, de la
 naturaleza, extension y utilidad de dicha Enciclopedia.
 Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director
 por terminado el acto y levantó la sesion de que yo el Secretario contesté

Yo. B.º

El Director.

El Secretario

Primo Miró Luyote

Don Ramon Dalmau

Sesión del 26 de Noviembre de 1927
 Bajo la presidencia del señor Director Don José Cost

Don Luis Gisbert.
 " Enrique Oltra
 " Alfonso Cort.
 " Francisco Gomez
 " Francisco Muñoz
 " Vicente Miró

se abrió la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, con la asistencia de los señores expresados al margen. Se leyó por el señor secretario el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

El señor Director y conforme con lo indicado en la convocatoria expuso: Que del dictamen dado por el señor Habilitado de esta Escuela se deduce que no solo existen fondos suficientes para adquirir la obra "Enciclopedia de Química industrial" en los tomos publicados hasta hoy, conforme con los deseos expresados en la sesión anterior por el señor Gisbert, si que también podrían adquirirse algunas obras de Tecnología textil y Teoría de tejidos que había pedido, para completar esta sección de la Biblioteca, el Profesor Auxiliar Don José Blanes Canut. Se propuso, pues, que el Claustro acordase la adquisición de dichas obras, como así se acordó.

Preguntó el señor Presidente, si era conveniente anunciar las dos vacantes de Ayudante meritorio de los grupos d) y f), consultando previamente a la Superioridad si el señor que hoy desempeña la del grupo f) era incompatible en este cargo, con el de auxiliar del grupo a) para el que había sido nombrado. El Claustro se manifestó en el sentido que no solo no era preciso anunciar la convocatoria de dichas vacantes, sino que considerando que con el personal docente que en la actualidad existía era suficiente para el cumplimiento de todas las necesidades de la Enseñanza y teniendo en cuenta que esto último constituía el fundamento legal que podría obligar a anunciar la convocatoria para cubrir las vacantes, se acordó por unanimidad, no convocar a la provisión de la vacante del grupo d) ni la del grupo f) en caso de existir, no considerándose necesaria la consulta a la Superioridad sobre este asunto.

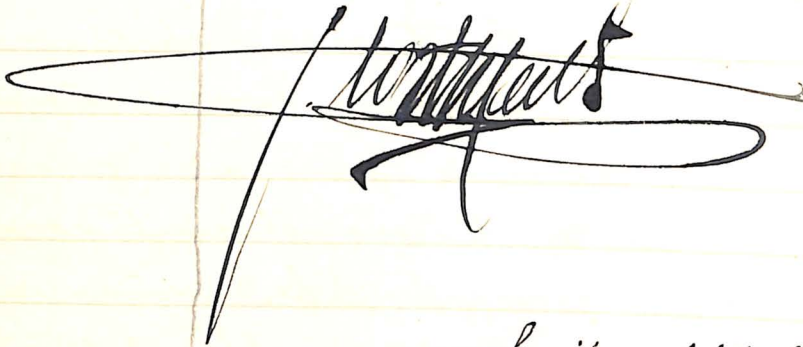
Rogó el señor Cort Boti haciéndose eco de la petición

que le habian hecho algunos discípulos de la Escuela que se señalasen horas fijas en las que estuviese abierta la Biblioteca y que de ella pudiesen hacer uso los que lo tuvieran por conveniente, Contó el señor Director accediendo a lo solicitado por el señor Cort Boti, y haciendo notar que era difícil el servicio de la Biblioteca por el personal subalterno, ya que la Biblioteca solo disponia del Consejo y un mozo, estando encargado aquel del servicio de Correspondencia y otros que le obligaban a ausentarse durante algun tiempo, por la mañana, del local de la Escuela, y que el mozo restante habia de estar presente en la sala de espera de alumnos para guardar el orden y demas obligaciones del cargo. Obstante estas dificultades, prometió el señor Director que ordenaria la apertura al publico de la Biblioteca desde once a las trece de la mañana y de las seis a las ocho de la noche.

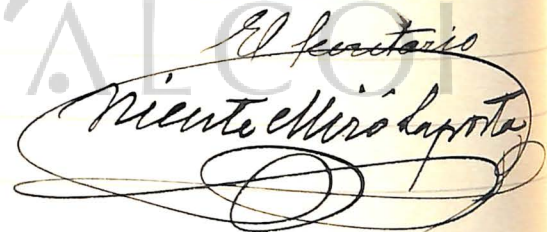
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo, Secretario certifico.

7.º 17.º

El Director.



El secretario
Vicente Miró Laporta



Sesión del 7 de Diciembre de 1927

Don Adolfo Viquez
" Enrique Oltra
" Luis Gilbert
" Alfonso Cort.
" Francisco Gomez
" Vicente Miró.

Bajo la presidencia del señor Director don José Cort Boti se abrió la sesión a las doce, con la presencia de los señores expresados al margen. Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Seido el motivo de la convocatoria se acordó por unanimidad que las cuatrocientas pesetas, concedidas por la Escuela

riedad, como premios para los alumnos oficiales del curso de 1926 a 1927, se repartiesen entre los mismos segun el número de sobresalientes ó máximas calificaciones que hubiesen obtenido en dicho curso; lamentando no hubiese medio legal de repartir a los alumnos de Enseñanza obrera nocturna parte de estos premios.

El señor Director manifestó, que oficiosamente se le habian hechas indicaciones por parte del señor Presidente de la Comisión Municipal de Enseñanza, de aprovechar el local del Gimnasio de esta Escuela, para que pudiesen concurrir los alumnos de las Escuelas públicas de primera enseñanza.

El señor Profesor de Gimnasia, expuso su parecer que no era conveniente acceder a lo solicitado por cuanto el que habia sido hasta última hora profesor del Gimnasio Municipal, que hoy no actua, este sin embargo dispuesto a admitir toda clase de alumnos, aun que no estuviesen matriculados en la Enseñanza de la Gimnasia de la que era profesor oficial en las Escuelas Industrial y Elemental del Trabajo. Fue ello aprobado por los demas compañeros presentes, facultándole para que hiciese las gestiones que creyese convenientes para solucionar de la mejor manera este asunto.

Y no habiendo mas sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Yo, B.º

El Director

[Handwritten signature of the Director]

El Secretario.

[Handwritten signature of the Secretary: Vicente Miró Laporta]

____ Sesión del 5 de Enero de 1928 ____

Don Alfonso Cort.

• José Waldemar

• José Blanes

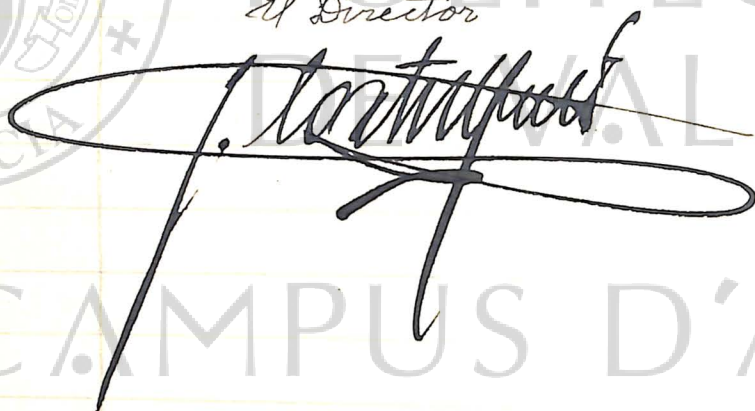
Bajo la presidencia del señor Director Don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión convocada por segunda convocatoria, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo indicado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de los cuarenta y cinco de material correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de mil novecientos veintisiete, las que encontradas por unanimidad fueron aprobadas por unanimidad.

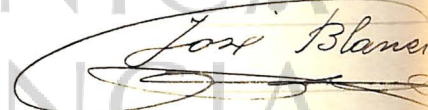
Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dio por terminado el acto y levantó la sesión de que el secretario accidental certifique.

No. 13.

El Director



El secretario accidental



Don Vicente Pascual

• Luis Gilbert.

• Enrique Oltra.

• José Blanes.

• Enrique Grau.

• Alfonso Cort.

• José Casarampere

• José Waldemar Nabe

• Vicente Heró.

____ Sesión del 13 de Enero de 1928 ____

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y con asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las doce; leyéndose y aprobándose por unanimidad el acta anterior.

El señor Presidente expuso el objeto de la convocatoria para el examen y elevar a la Superioridad los expedientes sentados para cubrir las vacantes de Ayudantes meritorios de Cátedras de Francés, Inglés y Gimnasia e Higiene Púbrica de esta Escuela, anunciados en la Gaceta del día 10 de Noviembre de 1927.

Por unanimidad se acordó que estando todos los señores

ter en condiciones legales para desempeñar dichos vacantes, se elevara a la Superioridad la relacion de los mismos en cada una de las vacantes, en la forma que determina la Real orden Circular de 19 de Noviembre de 1927, para que fueran nombrados los que se creyeran en condiciones mejores para desempeñar dichos cargos.

No habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

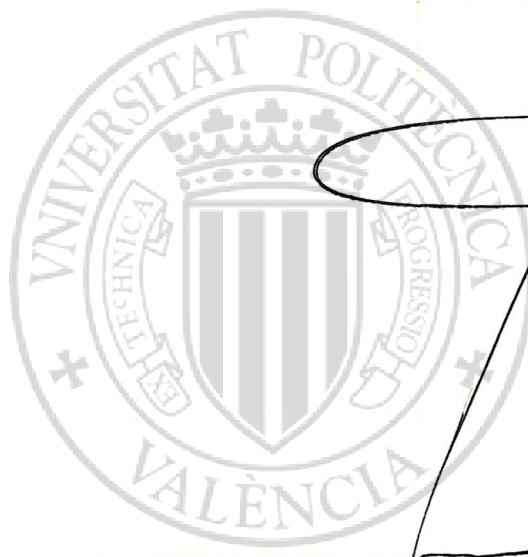
N.º 13.º

El Director

El Secretario

Vicente Alirio Quintanilla

[Handwritten signature of the Director]



Sesion del 15 de febrero de 1928

D. Adolfo Vilaplana Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y con asistencia de los señores expresados al margen, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la anterior.

- Luis Gilbert
- Enrique Oltra
- Alfonso Cort.
- Francisco Gomez
- José Waldemar Nabe
- Vicente Alirio,

El señor Presidente expuso el objeto de la convocatoria que era el estudio de los expedientes de los señores solicitantes a la Catedra número uno - Matemáticas - vacante en esta Escuela, se acordó llevar a la Superioridad la lista de dichos solicitantes colocados por orden alfabético de su primer apellido segun Real orden de 19 de Noviembre de 1927, acompañada de una nota, en que consten los siguientes extremos: Primero. Cargo oficial que actualmente ejerce en Escuela Industrial. Segundo. Tiempo que lo desempeña y procedimiento por el cual ha ingresado en el. Tercero. Tiempo que ha prestado servicios en las asignaturas del grupo vacante

o análogas. Y cuanto, tiempo que presta servicios en la Escuela Industrial; haciendo constar que los señores Maza y del Puerto y Bule, no reúnen las condiciones legales exigidas por la Real orden convocatoria, según el parecer unánime de este Claustro.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión que yo el Secretario certifico.

Yo Bº.

El Director



El Secretario
Vicente Miró

Don Vicente Pascual
" Adolfo Vilaplana
" Ramon Dalmau
" Luis Gurbert
" José Waldemar Nabe
" Vicente Miró

Sesión del 27 de Marzo de 1928
Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y por segunda convocatoria por no haberse reunido suficiente número de señores para celebrar la convocada el día anterior, se abrió sesión a las doce, siendo leída por el señor Secretario la convocatoria por unanimidad el acta de la anterior.

Leído el oficio dirigido a esta Escuela de Peritos Industriales por el Hmo. Sr. Subdirector de Industrias, se procedió a cumplimentarlo, a cuyo efecto y por unanimidad se acordó designar a los señores Profesores miembros de la Escuela de Peritos Industriales de Madrid Ramiro Suarez Bermudez, Don José Rodríguez Pardo y Don Augusto Krahe Garcia, como vocales de la Central de Formación Técnica Industrial, cuando se comunicará a la Superioridad.

Y no habiendo otros asuntos sobre que tratar, el señor Presidente Don José Cort Merita dió por terminado el acto y levantó la sesión.

que yo el Secretario certifico.

Vº Bº

El Director

El Secretario,

Vicente Miró Laporta

— Sesión del 3 de Abril de 1928 —

Don Ramon Dalmau Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asis-
 . José Waldemar Nabe tenencia de los señores que al margen se expresan reu-
 . Vicente Miró. nidos por segunda convocatoria, se abrió la sesión
 a las doce. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión
 anterior.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria que no era
 otro que la aprobación de cuentas presentadas por el señor
 Habilitado, quedaron despues de leídas y examinadas,
 aprobadas por unanimidad.

Quo habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor
 Director dió por terminado el acto y levantó la sesión
 de que yo el Secretario certifico

Vº Bº

El Director

El Secretario

Vicente Miró Laporta

— Sesión del 16 de Mayo de 1928 —

Don Rodolfo Vilaplana Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y asistencia
 . Luis Gerbert de los señores que al margen se expresan reunidos por segun-
 . Juan Durá da convocatoria por no haberse reunido suficiente numero

Don Vicente Miró

en la primera, se abrió la sesión a las doce.
y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Secretario leyó el proyecto presentado por el señor Director de la distribución en días y horas para los exámenes de los alumnos oficiales y libres en el grupo en Peritaje industrial y Maestros obreros y los planes que han de actuar para los dos planes de enseñanza que rigen.

Con el cambio propuesto por el señor Profesor Químico textual de la Escuela, de que debieran ser en el Tribunal de Químicas Industriales y Metales por haberse ofrecido a la Escuela y sido aceptado el consentimiento de espñiar dicho grupo vacante si también matrícula oficial del mismo, fue aprobado el proyecto.

El señor Presidente expuso a los presentes, que había recibido una invitación de la Comisión local de homenaje al Excmo. Sr. Marqués de Estella para ^{que la escuela Industrial contribuyera al mismo.} Dada la posibilidad legal de aceptar dicha invitación en la forma que se pudiese, por no poder la Escuela disponer de los fondos para las obligaciones que taxativamente imponen las disposiciones vigentes, se acordó que se invitase a los señores Profesores y demás personal adscrito a este centro docente, para que particularmente contribuyesen que tengan voluntad, a dicho homenaje, con la cantidad que crean conveniente y que dicha lista con las cantidades respectivas así como la suma recaudada, se remitiera al señor Tesorero de la citada Comisión.

Se acordó un voto de gracias al Excmo. Sr. Comandante de Brigada Don Luis León, Gobernador Militar de esta plaza por haber regalado a la Biblioteca de esta Escuela una obra de construcción mecánica.

Y no habiendo mas asuntos que tratar levantó la sesión por el señor Presidente de la cual

Secretario certifico.

7.º B.º

El Director

El secretario.

— Sesión del 4 de Julio de 1928 —

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de don José Cort Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las once. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto continuo y conforme a lo indicado en la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al último trimestre, las que encontradas conforme fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

7.º B.º

El Director

El secretario.

— Sesión del 4 de Septiembre de 1928 —

Don Vicente Pascual Abierta la sesión a las once y veinte minutos bajo la presidencia del señor Director Don José Cort Merita, con asistencia de los señores que al margen se expresan, excepto el señor Dalman que entró en la sala

Don Enrique Gran
 " José Casarmpere
 " Francisco Gomez
 " Vicente Aliró.

en que se celebraba la sesión después de aprobada
 esta. Se leyó por el señor Secretario el acta de la
 sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.
 El señor Presidente usó de lo siguiente:
 recibidas hasta el 18 de Agosto, en esta Escuela
 Gacetas en que se publicaron los libros III, V
 del nuevo Estatuto de Formación Técnica Industrial,
 incluyéndose en el V. todo lo relativo a las
 Escuelas de Peritos Industriales, y teniendo en cuenta
 el plan limitado que en el se determina para
 esta Escuela en Carta fundacional y Reglamento
 interior por que habian de regirse, si son aprobados
 por la Superioridad. Además, dada la complejidad
 de dichos documentos; la labor que habia de hacerse
 para componerlos y redactarlos, y el periodo de vacaciones
 que se estaba atravesando, en el cual una gran parte
 de Profesores estaban ausentes ó pasaban muchos
 fuera de esta población, creyó conveniente la Dirección
 de esta Escuela y así lo hizo, el encargar el estudio
 del nuevo Estatuto, y como consecuencia el
 envío de un Anteproyecto de los documentos pedidos
 al señor Secretario, para que pudiera servir de base de
 discusión, en su día, al formar los definitivos que
 remitiese a la Superioridad, en nombre de esta
 Escuela de Peritos. El estudio encargado ya terminado en parte y
 dado en el resto en primero de Septiembre, fué el
 convocar al Claustro para que celebrase una reunión
 con el objeto de ocuparse de este asunto.

Pidió el señor Presidente que leyera el señor Secretario
 que considerase oportuno, como resultado de haber
 Antes de empezar esta lectura, por el Cuadro de
 distribución de enseñanzas, profesores, horas etc. que
 el plan de Enseñanza para esta Escuela de Peritos
 Industriales, con el personal docente asignado actualmente

la misma en Presupuestos, cuyo Cuadro habia de ser el principal fundamento de la Carta fundacional, expuso las siguientes consideraciones. La necesidad de circunscribir a dos años las enseñanzas de Peritos industriales y Ayudantes, y uno mas las de Técnico en cualquiera especialidad, obligaba en su concepto, a disminuir el numero de asignaturas que habian de incluirse en dichos los primeros años. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que las vias de ingreso en las Escuelas de Peritos industriales eran dos: uno para los alumnos aprobados en las enseñanzas del Bachillerato elemental; y el otro para los alumnos procedentes de la Escuela del Trabajo que hubiesen terminado los estudios de Maestros Industriales ó Artesanos, en cualquiera especialidad, y que en el curso que estos han de estudiar, debe comprender tan solo asignaturas que aumenten la cultura general del Oficial industrial ó Artesano y amplíen los conocimientos técnicos adquiridos en este último periodo; y por último, considerando que del espíritu y algunas veces de la letra del Estatuto, se deduce que las enseñanzas de Maestros han de darse por el personal docente de la Escuela de Peritos industriales ya que así sucedia (Plan 1925) antes de pasar de las Escuelas Industriales, por el nuevo plan (1928) a las Escuelas de Trabajo actuales, estima que la solución mas adecuada para conseguir lo antes expuesto es que las asignaturas de Geografías é Historias, Idioma Francés y Gimnasia, formen parte del año único de Maestros, pues constituyen una ampliación de la cultura general adquirida en los estudios de Aprendizaje uniendo a aquellas las de ampliación de cultura técnica en estos, formadas por Tecnología del oficio, Dibujo aplicado al oficio y Prácticas de taller ó laboratorios aplicadas al oficio,



entendiendo así los conocimientos adquiridos en el periodo de enseñanzas comprendidas para el Oficial Industrial ó Artesano. Con ello, también se consigue llevar al mismo plano de cultura todos los que ingresen ya por otros, ya por Bastiulleres, no refiriendo estos últimos a naturas que tienen ya aprobadas. Ahora bien, los detalles de este curso de Maestros corresponde incluirlos en la fundacional de la Escuela del Trabajo.

Trascurrió luego sin objeciones por parte de los Profesores la lectura del Plan de Enseñanza hasta la última parte, en que el señor Oltra expresó su disgusto haberle colocado en el Cuadro general al lado de los Profesores encargados de las diversas asignaturas, en el lugar correspondiente al grupo 12, cuya Cátedra no tiene correspondencia en esta Escuela, rogando se le incluyere solo en el cuadro correspondiente a Auxiliares, dejando el hueco en el 12.º ocupado por las palabras sin consignación; pero haciendo, al mismo tiempo, protestas de que su petición no significaba de eludir ningún trabajo que le correspondiere y hacerse por necesidades de la Enseñanza. Contestóle el Presidente que no veía inconveniente, salvo la opinión de los demás compañeros, el acceder a la corrección propuesta por el señor Oltra, y que así se haría satisfaciendo los deseos de este, mediante la conformidad del Claustro.

A continuación se promovió una larga discusión provocada por el señor Dalman, al proponer este que la adaptación de los señores Profesores a los diversos grupos que señala el artículo 18 del libro V, del nuevo Estatuto, a las enseñanzas que a cada uno le correspondiere se hiciera solo atendiendo los deseos de aquellos aprobados por el Claustro, creyendo dicho señor que podía acoplarse cualquier Profesor a cualquier grupo si así lo acordase el Claustro. Se manifestaron conformes con esta opinión los señores Pascual, Dalman, Oltra y Grau. El señor Gómer

su actitud. El señor Vilaplana expuso que antes de decidirse, consideraba necesario consultar con alguien de fuera del Claustro; y los señores Cort, Miró y Carasempere tuvieron constancia su opinión en contra, entendiendo que solo podían adaptarse los señores Profesores a cada grupo de los enumerados en el citado artículo 18, según el grupo de que fuesen titulares en la Escuela Industrial y comprendiese el mayor número de asignaturas de las que antes estaba encargado. En vista de esta disparidad de criterios se acordó consultar el asunto a la Superioridad y que cada uno de los señores Profesores recogiera los datos que tuviese por conveniente para fijar mejor su criterio en esta cuestión.

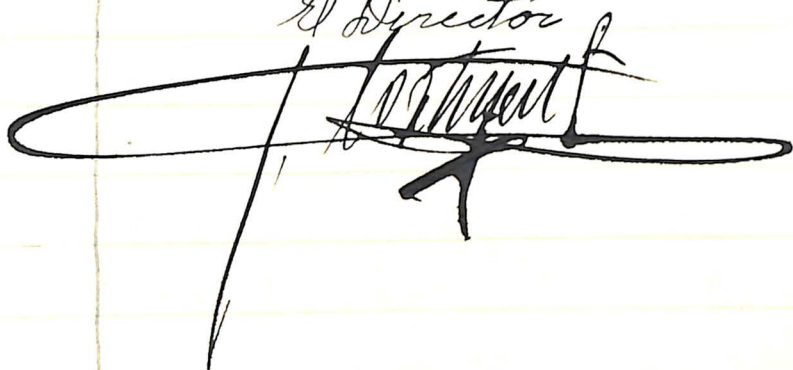
Preguntados los señores Profesores que es lo que se debía dar por aprobado del cuadro presentado y leído, a instancias del señor Pascual se convino en que nada, por que el señor Presidente en el transcurso de la lectura no había pronunciado las palabras reglamentarias se acuerda?

Se acordó que cuando se tuvieran los informes y datos a que se refiere el artículo 18, el señor Presidente convocaría oportunamente al Claustro para definir dicha cuestión, manifestando el señor Oltra la conveniencia de dejar sobre la mesa el cuadro presentado por el señor Secretario, por lo menos durante cuarenta y ocho horas para que pudieran estudiarlo los Profesores.

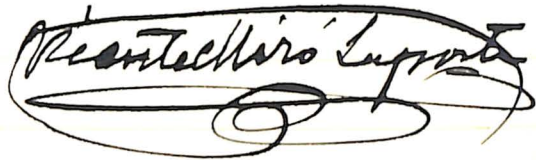
Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las trece y media, de lo que yo como Secretario certifico,

Y. B.

El Director



El Secretario



Don Adolfo Vilaplana
 " Ramon Dalmau
 " Luis Gubert.
 " Enrique Oltre.
 " Jose Blanes
 " Alfonso Cort.
 " Francisco Gomez
 " Juan Durá
 " Vicente Miró.

Señón del 19 de Septiembre de 1900

Bajo la presidencia del señor Cort Merita y con asistencia de los señores expresados al margen, se celebró la sesión a las once y media, leyéndose y aprobándose por unanimidad el acta de la anterior.

El señor Presidente expuso el objeto de la reunión del Claustro, que estaba indicado en la orden del día de la convocatoria, cuya primera parte era determinar días y horas en que habian de celebrarse los exámenes extraordinarios de esta Escuela. Como se presentaron varias variantes a lo presentado al efecto por el Secretario, se aprobó acordándose fuese expuesto el cuadro en el tablon de Anuncios para que llegase a conocimiento de todos los alumnos que habian de examinarse en este Claustro docente.

El señor Presidente manifestó que el segundo asunto a tratar era el discutir y votar las enmiendas, ampliaciones etc. presentadas en Secretaria el día anterior, a la Carta fundacional y el Reglamento que integraban el anteproyecto, que habia sido a disposición de todos los Profesores, para su estudio desde el día diez al diez y ocho de los corrientes, durante las horas de nueve a trece y de cuatro a seis de la tarde los días laborables. Como hasta el momento en que se celebraba no habia sido presentado en Secretaria, ninguna enmienda, ampliación etc. escrita y firmada, se procedió a dichos documentos, procedia que el señor Secretario leyese artículo por artículo, todos los contenidos en el mismo, para discutir y votar en su caso lo que propusiesen los señores Profesores presentes.

Comenzó el señor Secretario por el anteproyecto de Carta fundacional, leyendo su artículo primero, al preguntar el señor Presidente si habia algo que oponer

el mismo, y en caso contrario si quedaba aprobado, pidió la palabra el señor Gisbert, que una vez le fué concedida, manifestó lo siguiente: que a pesar de haber estado estudiando dichos documentos, durante algunos de los días que estuvieron expuestos a examen, y haber tomado notas sobre algunos artículos de los mismos que él creyó conveniente, sin embargo, unas veces por estar leyendo aquellos otros compañeros, y otras por falta de tiempo para examinarlos a conciencia, como él deseaba, no había podido formar concepto digno completo juicio sobre los mismos, y que si él hubiere concurrido a la sesión del cuatrio de los convenientes, hubiera pedido, como ahora pedía, que se repartiesen las copias necesarias de dichos documentos a todos los señores Profesores, para que cada uno en su casa pudiera tranquilamente examinarlos y meditar sobre ellos, pues él por su parte afirmaba que para asuntos de esta índole, mas adelantaba su estudio en dos horas en su domicilio, que en muchas fuera de él;

Contestó el señor Presidente que razones económicas y de tiempo, le impedían aceptar la propuesta del señor Gisbert, pero que deseoso de facilitar todos los medios para que completasen el estudio que hubiesen ya hecho los señores Profesores de aquellos documentos no veía inconveniente en que se leyeren los artículos de los mismos, dándose por aprobados en la sesión que estaba celebrándose, aquellos que se estimasen por todos los presentes que no debían modificarse en su fondo o en su forma, dejando para la siguiente sesión la presentación de enmiendas o adiciones etc. y la discusión de todos los otros que alguno de los señores Profesores indicara que se le podía oponer

algun reparo.

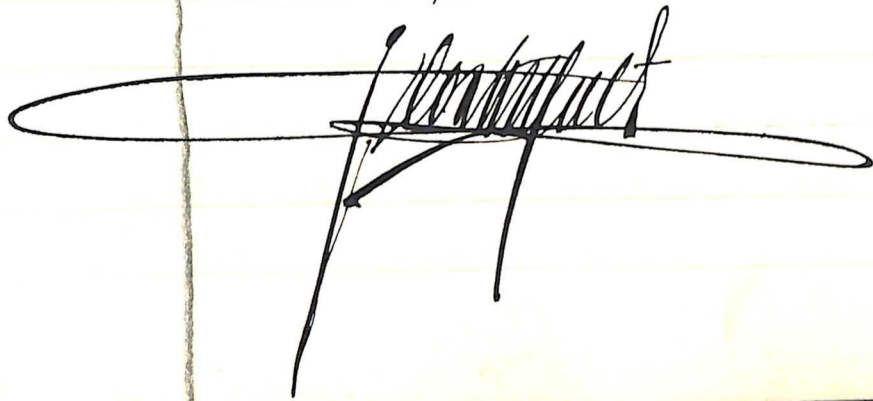
Fuistió en su petición el señor Gisbert, clarando que él y algunos de sus compañeros habian formado todavía cabal concepto de dichos documentos, por lo que nuevamente pedía que se hicieran algunas copias de ellos y que estas fueran hechas, en particular de la Carta fundacional por el señor Presidente propuso, dadas las dificultades que habia tropurado el señor Secretario, se encontrara un mecanógrafo que se encargase, en breve plazo, de hacer una copia bien hecha de los originales que habian presentado y teniendo en cuenta la sobrecarga de trabajo que pesa en la actual época de exámenes, el único Oficial de Secretaría, dejaría en la Biblioteca a disposición del mecanógrafo que enviara el señor Profesor, durante la tarde de aquel día y parte de la noche, hasta hora avanzada de ella, para que sacara copia de los que interesara, citando después a nueva reunión de Claustro para día lo mas cercano posible, con el fin ya mas arriba indicado, pues para celebrar dicha sesión no podia ser muy larga la fecha en que estábamos, por la necesidad de emplear unos dias a la puesta en limpio de dichos proyectos definitivos, y por tener que dedicar, los señores Profesores la próxima semana a exámenes. Nadie acordó dicha proposición, y ante la inasistencia del señor que él, solo queria dar su opinion sobre los dichos documentos a conciencia de lo que hacia y después de un detenido estudio de los mismos. El señor Presidente en aras de la armonia que reinó siempre en la Junta de Profesores, y que debia conservarse, ofreció al señor Gisbert el ejemplar de dichos documentos que habian estado a estudio para que se lo llevara a su casa y cumpliera sus deseos ya que en Secretaría existia

copia de los mismos, y que luego de
 su examen los transmitiera a otros compa-
 ñeros para que repitiesen dicha operación,
 con la condición de que el día veintuno a las
 diez de la mañana, en que pensaba con-
 vocar nuevamente al Claustro, hubieran
 sido devueltos a Secretaría. Haciendo constar
 que estaba dispuesto a que como hasta el presente
 nada se había aprobado de ellos, y el plazo de apro-
 bación de los mismos era apremiante, para
 poderlos remitir a la Superioridad a su debido
 tiempo, a repetir las sesiones y prolongarlas lo
 necesario, para que se pudiesen discutir y apro-
 bar aquellos dentro de la corriente semana, pla-
 zo que consideraba suficiente para lograr dicho
 objeto, sin coartar el ejercicio de los verdaderos de-
 rechos que correspondían al Profesorado. Y que
 en el caso, no probable, de que acabada la presen-
 te semana no se hubiere terminado debida-
 mente este asunto, enviaría a la Superioridad
 bajo su responsabilidad y con el informe corres-
 pondiente los documentos en el estado de apro-
 bación en que estuviesen. Aceptada la proposición
 del señor Director se entregó, en su consecuencia,
 al señor Gisbert el ejemplar de dichos documentos
 para que hiciera el estudio que deseaba.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Direc-
 tor dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

N.º 139

El Director



El Secretario,

Victor Miro Lopez




Don Adolfo Vilaplana
 „ Ramon Dalmau.
 „ Luis Gilbert.
 „ Enrique Altra
 „ Alfonso Cort.
 „ Juan Durá.
 „ Vicente Miró.

— Sesión del 21 de Septiembre de 1928
 Bajo la presidencia del señor Director don José Cortés y con asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió la sesión a las diez y media, de la tarde por el señor Secretario el acta de la anterior celebrada a las diez y nueve de los corrientes, la cual fué aprobada por unanimidad.

El señor Presidente expuso el objeto de la convocatoria que era: Leer el Ante-proyecto de los documentos que debían de remitirse a la Superioridad en virtud de la primera Disposición del libro V. del nuevo Estatuto de la Universidad Técnica Industrial y discutir las enmiendas, ampliaciones, etc. que se presentaran a cualquiera de los artículos en aquellos contenidos y votar en los casos en que el criterio de los asistentes no fuere unánime.

Propuso el señor Presidente se declarara el Placento en sesión permanente hasta terminar la discusión y votación de los citados documentos, fundándose en que tenía apremio de tiempo, dado el plazo limitado dentro del cual habían de remitirse. Se acordó así mismo hacer dicha Sesión las interrupciones necesarias de acuerdo con los señores Profesores.

Empezó a leer el señor Secretario el Ante-proyecto de la Carta fundacional y fueron admitidas, por unanimidad, algunas enmiendas, supresiones y variaciones a determinados artículos.

Se hizo la siguiente aclaración, con motivo de la propuesta para Profesor interino del grupo segundo a favor del Meritorio señor Durá: "Que nunca un meritorio podrá a desempeñar dicho cargo, digo, otro cargo interino, por perder los derechos que le correspondían como Meritorio numerario, ya por su antigüedad en el cargo pertenecer a grupo determinado". Por ejemplo: Cuando cese el señor Durá de Profesor interino, conserva su

do a, y debe ser propuesto para, Auxiliares interinos del grupo a que corresponda como Meritorio, cesando el Meritorio que estaba desempeñándolos. Así, también, los Meritorios de un grupo tienen mas derecho a Auxiliares interinos y deben siempre ser propuestos con preferencia si pertenecen al mismo grupo, que otro cualquiera Meritorio que interinamente lo desempeñase y no perteneciere a dicho grupo."

A las catorce con comun acuerdo, se suspendió la Sesión para reanudarla a las diez y seis.

A las diez y seis y media se comenzó la segunda etapa de la Sesión del Claustro, habiendo excusado su asistencia, ante el señor Presidente, el Profesor Auxiliar Don Alfonso Cort Boti,

El primer asunto en que no se llegó a un acuerdo entre los presentes, fué el relativo a la propuesta de Maestros quimico y textil interinos, para sustituir a los que al presente desempeñan estos cargos con carácter igual, si son nombrados Auxiliares respectivamente de los grupos Tercero y décimo, como ya estaba acordado proponerlos.

El señor Gilbert hizo uso de la palabra para exponer su opinion, de que debian dejarse estos cargos vacantes, sin proponer a ninguno para que los ocuparan interinamente, hasta tanto se establecieran las normas para su eleccion. El señor Miró expuso que su parecer era que aquellas personas a quienes habia motivos para conocerlas, bajo el punto de vista de sus conocimientos científicos, sus condiciones técnicas y hasta de otra índole, fueran propuestas las que se consideraban mejores para ocupar dichos

cargos, pues estimaba que venia obligado al Plan a proponer, cuando le fuera posible, al personal docente, aunque con caracter de interino, necesario para concurrir las clases cuando se inaugurara el próximo curso, y así poder dar en él todas las enseñanzas que comprendia el nuevo Plan. Puesto todo de acuerdo sobre este punto, se aceptó después por unanimidad, a Don Ricardo Botella Vilanova Farmacéutico en ejercicio y actual Auxiliar honorario del grupo de Químicas de la Escuela Industrial, como Maestro químico interino.

Respecto al Maestro textil, que en el Ante-proyecto presentado se propone a Don Miguel Payá Jordá, tomó la palabra el señor Vilaplana, Profesor de Teoría Textil y Teoría de tejidos, para declarar que él apadrinaba un nuevo Candidato para dicho cargo frente al presentado, Don Federico Colomer Santonja, persona de la que le constaba era competente para desempeñar el cargo de Maestro textil. Contento a lo dicho el señor Miró, que negar la competencia que pudiera poseer el señor Colomer, mantenía, sin embargo la candidatura que se habia presentado en el Ante-proyecto de Carta Orgánica, apoyándose en las razones siguientes: Don Miguel Payá Jordá es perito industrial manufacturero, título que habia obtenido en esta Escuela Segunda - Dicho señor desempeñaba actualmente el cargo de Meritorio del grupo de textiles, que habia obtenido en concurso público de méritos, y fuera de su competencia en este ramo industrial, podia el hecho de ganarse su sustento desempeñando el cargo de Teórico técnico en una fabrica de tejidos de esta ciudad. Puesto a votación el asunto, votaron a favor del señor Colomer, los señores Vilaplana, Dalman, Gisbert, Oltra y a favor del señor Payá, los señores Cort Merita y Miró.

dando, en consecuencia, acordado, por mayoría, proponer al señor Colomer para Maestro textil interino.

Al artículo 18, apartado c) presentada el señor Gisbert la siguiente enmienda que copiada a la letra, dice así: (Apartado c). "Los Profesores Auxiliares estarán encargados de suplir en las ausencias a los propietarios y secundar en las clases prácticas a estos, no pudiendo exceder de nueve horas semanales el total de dichas clases." Después de larga discusión en la que intervinieron todos los Profesores asistentes, el señor Gisbert, expuso su opinión, coincidente con la de los señores, Vilaplana, Dalman, Oltra y Miró, de que no debía obligarse a los Profesores Auxiliares más de lo que contenía el Capítulo 17 del libro V. del Estatuto vigente. Tomó la palabra el señor Dalman para exponer su parecer de que debían ser diez y ocho horas las que se exigieran como máximo de trabajos a los Auxiliares. El señor Miró defendió la redacción de dicho apartado c) tal cual se presentaba, que dice: (c) Profesores Auxiliares - Además de las obligaciones reglamentarias, tres horas de clase oral ó práctica, con las siguientes razones: Primera - Que disminuyendo a la mitad, en el nuevo Estatuto, las obligaciones de sustituir a los Profesores y los auxilios que deben prestar a estos en las clases prácticas, pues hasta ahora siempre un Auxiliar ha correspondido a dos grupos de asignaturas y ahora solo se le asigna, en el Estatuto, un grupo de tres asignaturas, debía esta disminución de trabajo compensarse, y cree que ello puede proponerse en la Carta fundacional con la nueva obligación, además de las reglamentarias que hasta ahora se le han asignado,

de no poderse negar a dar una clase oral ó práctica, de tres horas semanales, cuando las necesidades de la Enseñanza lo exigieren, por ejemplo para la enseñanza nocturna del Obrero, siempre que el trabajo encargado fuera de su competencia por pertenecer a las materias del grupo que estaba asignado. Segunda - Que estimaba conveniente, para el éxito de la Enseñanza en estas Escuelas, el que el Auxiliar se entretuviera en la función pedagógica, ya que era bien distinto el conocimiento de la materia que había de explicarse y la forma pedagógica de exponer a los alumnos los conocimientos en ella contenidos para lograr esto último consideraba factor imprescindible e importantísimo la práctica adquirida enseñando. De no hacerse así, se podría dar el caso de falta de preparación pedagógica del Auxiliar para desempeñar el papel de Profesor, por lo que cabe que haya pasado aquel tiempo legal suficiente en el cargo para ascender por concurso a Profesor de término, sin haber explicado nunca ó raras veces y en estas condiciones no estaría realmente, en la mayor parte de los casos, con la competencia necesaria pedagógica para ejercer debidamente el nuevo cargo. Tercera - Finalmente, expuso el señor Miró que consideraba obra de justicia que todos los Profesores Auxiliares y Maestros de una Escuela, contribuyeran según su categoría, al éxito de la Enseñanza por ser en condiciones de equidad en cuanto a la cantidad de trabajo docente que se le encargare, de donde fuera necesaria su colaboración y dentro de su competencia; creyendo sinceramente que este mismo espíritu que le guiaba a defender íntegramente el artículo 15 presentado, fácilmente



abría en el conjunto del nuevo Estatuto y en algunos artículos, como el 18 se manifestaba concretamente, al encargar a los Profesores de los grupos 8 y 9 respectivamente de las asignaturas de Tecnología química y textil en la Enseñanza de Maestros, que ahora correspondía a la Escuela del Trabajo.

El señor Altra para explicar su voto a favor de la enmienda del señor Gilbert, presenta la siguiente nota escrita, que copiada dice así: "Que como Auxiliar explica su voto para significar que no trata de retirar trabajo pues desde que ingresó en el Profesorado como Meritorio hasta la fecha, ha venido explicando asignaturas y especialmente las de Geografía y Legislación, desde hace más de diez y ocho años y está dispuesto a laborar en pro de la Enseñanza en cuanto le sea posible y se le ordene por sus superiores, pero como el Estado dispone claramente las obligaciones a los Profesores Auxiliares, entiende que la enmienda presentada por el señor Gilbert se adapta a las disposiciones de la ley y por ello vota a su favor".

El señor Miró, contesta que, la defensa hecha de la redacción del apartado c), cual está en el Anteproyecto presentado, era con carácter general y nunca entró en su intención aludir a ninguno Auxiliar, y mucho menos al señor Altra, cuyos servicios efectivos prestados a la Escuela Industrial le constaban.

Puesta a votación la enmienda del señor Gilbert, fue aprobada por la mayoría de los señores Gilbert, Vilafelana, Dalmau, Altra y Durá, con los votos en contra de los señores Cort Merita y Miró.

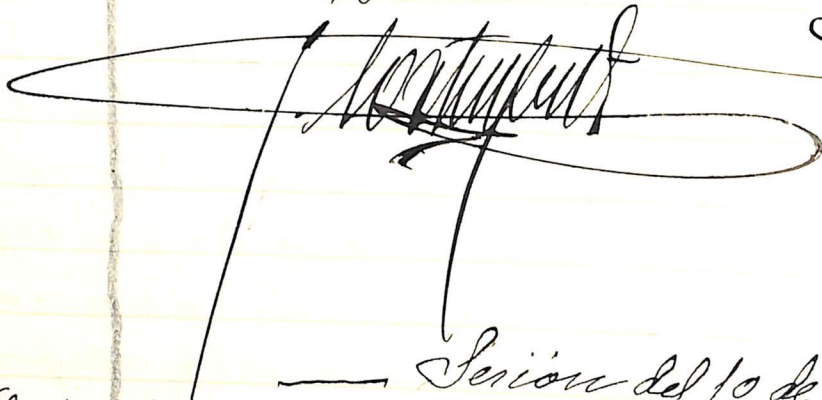
El señor Oltra presenta una adición al final de la primera Disposición transitoria, apartada a) añadiéndola los demás compañeros la cual dice así: "que demuestra no solo la importancia de las materias que comprenden las asignaturas correspondientes a tales grupos, si que tambien por ser las mismas comunes a todos los estudios de Peritajes que en los respectivos Centros docentes se cursan, determinaran un mayor numero de alumnos matriculados en tales asignaturas."

Preguntados los señores presentes por el señor presidente si alguien tenia que hacer alguna objeción al Ante-proyecto de Reglamento de la Escuela que se habia presentado, y en caso negativo si se aprobaba, se acordó por unanimidad darlo por aprobado, teniendo en cuenta el Secretario que al poner en limpio dicho documento se hicieran las correcciones correspondientes a las modificaciones que se habian aprobado a la Carta fundacional.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanto la sesión a las veinte y cinco minutos, de la cual yo como Secretario certifico.

Y.º B.º

El Director



El Secretario
Vicente Miró

— Sesión del 10 de Octubre de 1928 —

Bajo la presidencia de don José Cost Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, reunida por segunda convocatoria por no haberse reunido el numero suficiente en la primera, se abrió la sesión a las doce. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior. Acto continuo y conforme a lo indicado

Don Adolfo Vilaplana
" Luis Gisbert.
" Francisco Gomez.
" Vicente Miró.

la convocatoria se procedió a la lectura y examen de las cuentas de material correspondientes al último trimestre, las que encontradas conformes fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión, de que yo el secretario certifico.

V.º B.º

El Director

El Secretario.

Vicente Herrero Laporta

[Signature]

Sesión del 22 de Octubre de 1928

Don Vicente Pascual Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y por asistencia de los señores:

- Adolfo Vilaplana
- Luis Gilbert.
- Enrique Oltra.
- Francisco Gomez
- Vicente Herrero.

Bajo la presidencia de Don José Cort Merita y por asistencia de los señores:

quinta convocatoria se reunió el Claustro de esta Escuela a las diez y media, aprobándose por unanimidad el acta de la anterior.

Expuso el señor Presidente, que el objeto de esta reunión era el tratar sobre algunos asuntos relacionados con la Real orden publicada en la Gaceta de 17 de los corrientes sobre Enseñanzas industriales para el próximo curso.

El señor Presidente preguntó a don Luis Gilbert, si para el caso de haber algun alumno matriculado de Químicas industriales orgánica e inorgánica, o Metalurgia, ratificaba su ofrecimiento hecho en la sesión de 6 de Octubre de 1927, de encargarse de dichas Cátedras por no haber consignación para las mismas en presupuesto. El señor Gilbert confirmó el mismo ofrecimiento, dándole por ello un voto de gracias por el señor Presidente y Claustro.

Indicó el señor Presidente que tenía estudio el Horario de clases de las Enseñanzas Peritor Industriales, trabajo muy laborioso por haber de armonizar con las de Aprendices y Maestros en escaso número de locales que para este objeto se disponen en el edificio de la Escuela, terminando fuere aquel se pasaría una nota particular al Profesor para que opusieran los reparos que tuviera conveniente.

Se acordó celebrar la Exposición de trabajos en la Escuela durante el pasado curso por los alumnos inaugurándola el 28 de los corrientes, dejándola al público hasta el día 31.

Se acordó que hasta que la Superioridad de la Universidad de Valencia emita el cuestionario de cada asignatura, cada Profesor debidamente redacte su programa provisional de la asignatura.

El señor Gisbert, se quejó de las condiciones del local de Fintorería de que se dispone en la Escuela y el señor Miró, Director del laboratorio químico, en la venia del señor Presidente, reiteró el ofrecimiento hecho en otra ocasión al señor Profesor de Fintorería de que aprovecharse para sus clases cuando fuese necesario el material y local de que dispone el laboratorio químico.

Preguntó el señor Gisbert en que carácter y en que condiciones estaban, las clases anunciadas de Enseñanzas nocturnas para el obrero en la Escuela de Peritor. Contestó el señor Presidente que siempre se habían dado estas clases en la Escuela Industrial, con el personal que disponía de esta Escuela y algunos de fuera de ella que se ofrecieron, y pensaba continuarlas por la población en gran número compuesta de obreros y de trabajo durante el día les impedia asistir.

instrucción a las clases diurnas, necesitaban se les diesen enseñanzas por la noche. Y que estaba dispuesto a requerir para este objeto la ayuda directa del profesorado de la Escuela de Peritos y del Trabajo, y en cuanto no fuera la colaboración de estos, suficiente recurrir a los medios y apoyos legales, que estuvieran a su alcance para que al obrero alcoyano no le faltasen medios para instruirse en particular en la sección de textiles, industria predominante en esta Ciudad.

El señor Gisbert se ofreció como en el año anterior (Acta 6 de Octubre de 1927) ya que no era probable tuviese alumnos oficiales de las asignaturas que componían su grupo de la Escuela de Peritos, a dar la clase de Física textil para obreros que se estableciera; igual ofrecimiento hizo el señor Vilafelana para su clase de Tecnología textil.

Se acordó igualmente que se abriera matrícula de las asignaturas de Peritos, con la distribución propuesta en la Carta fundacional devada para su aprobación a la Superioridad, y de conformidad con la Real orden publicada el 17 y en las condiciones que en aquella se expresaban respecto al ingreso en la Escuela.

Y no habiendo más asuntos sobre que tratar el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

v.º B.º

El Director

El Secretario.

Alfonso Vilafelana

Sesión del 8 de Noviembre de 1928 —

Don Adolfo Vilafelana
• Luis Gisbert.

Se abrió la sesión en segunda convocatoria a las doce y media bajo la presidencia de Don José Cort Merita

Don Alfonso Cort.
" Vicente Miró

leyendose y aprobándose el acta de la sesión anterior.
Se leyó la comunicación de la Superioridad con-
diendo 400 pesetas para premios a los alumnos de
ta Escuela Industrial, que se acordó distribuir de
siguiente manera: Alumnos de Peritaje Industrial
Don Antonio Jordá Oliva 75 pesetas, Don José Bonavía
qui 50 pesetas. Alumnos de Enseñanza nocturna
el obrero. Don Antonio Ripoll Cambra 25 pesetas,
don Tomas Garcia 25 pesetas, Rafael Miró Mondejar 25
Salvador Monllor Baldo 25 pesetas, Copernico Ballster
cis 25 pesetas, Daniel Pons Santonja 25 pesetas, Ovidio
cual Pastor 25 pesetas, José María Domenech 25 pesetas,
go Lorens Francés 25, Santiago Ripoll Reig 25 pesetas y Víctor
Juan Arrión 25 pesetas.

Se acordó igualmente declarar que la vacante
feros numerarios de esta Escuela correspondía al grupo de
trucción, cumpliendo el Real decreto de primero de
viembre en el que se aprueba el texto refundido de
bron que componen el Estatuto de Formación Técnica
Industrial.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor
tor dió por terminado el acto y levantó la sesión de que
Secretario certifico.

1.º 13.º

El Director.

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Don Adolfo Vilaplana
" Ramon Dahman
" Luis Gurbert.

Sesión del 4 de Diciembre de 1928
A las doce se abrió la sesión bajo la presidencia
José Cort Merita y con asistencia de los señores
ningun se expresan, leyendose y aprobándose

Don Vicente Miró ta de la sesión anterior.

Se acordó que las vacaciones de Navidad empiezen el día 17 del corriente hasta el 10 inclusive del próximo mes de Enero.

Se acordó felicitar a Don Ramiro Suarez Director de la Escuela Industrial de Madrid, por su nombramiento de Subdirector de Formación Técnica Industrial, acuerdo que se tomó a propuesta del señor Presidente.

Se acordó dar las gracias a la señora viuda de Don Elias Garcia Profesor auxiliar que fue de esta Escuela, por su donativo de láminas de Dibujo, que pertenecieron a su difunto esposo.

Por último, se leyó una carta del señor Secretario de la Escuela Industrial de Sevilla, proponiendo que por este Claustro se diese a la superioridad una solicitud análoga a la que acompaña. Así se acordó.

Y no habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Yo, D. 130.

El Director.

El Secretario

Miró Chapote

[Handwritten signature of the Director]

Sesión del 11 de Enero de 1929

Don José Blanes
Alfonso Cort
Luis Gilbert

A las doce horas se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Director don José Cort Merita y con asistencia de los señores que al margen se expresan reunidos por segunda convocatoria, leyéndose y aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Presidencia somete al examen y aprobación de los señores claustrales las cuentas del material correspondientes al último trimestre, quedando aprobadas por unanimidad.

Se lee una comunicación de la Dirección General de Previsión y Corporaciones, recordando a la de esta Escuela Industrial, se proceda a la instalación de la Oficina-Laboratorio de Orientación y Selección Profesional, dando para ello las máximas facilidades. A propuesta de la Presidencia, se acordó facilitar el local de la clase de Gimnasia, hasta tanto por el Patronato Local provisional, se habiliten otras dependencias más adecuadas a los fines propios de dicha Oficina-Laboratorio.

No habiendo otros asuntos que tratar, y a propuesta de la Presidencia respecto a si algún señor Claustro tiene que formular ruegos ó preguntas, se levantó la sesión de la que, como Secretario accidental, certifico.

V.º B.º

El Director,



El Secretario accidental,
Gilbert Botella



Don Luis Gisbert.

„ Ramon Dalman

„ Adolfo Vilaplana

„ Enrique Alta,

„ José Blanca,

„ Francisco Gomer,

„ Vicente Miró.

— Sesión del 16 de Enero de 1929 —
Bajo la presidencia de Don José Cost Merita y asistencia de los señores que al margen se expresan, se abrió sesión a las once y treinta minutos. Se leyó y fue aprobado el acta de la sesión anterior.

Acto continuo por la presidencia se expuso el texto de la convocatoria que era la designación de jurados y tribunales para los exámenes extraordinarios.

este mes. Acordose que los dias fueran el veintinueve y treinta para primera convocatoria y el treinta y uno para la segunda, a las diez, o a las cuatro de la tarde, y por los Tribunales uno para Matematicas y Dibujos y Economia, otro para Quimicas y otro para el resto de las asignaturas.

No habiendo mas asuntos sobre que tratar, el señor Director dió por terminado el acto y levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

Nº 13º.

El Secretario

El Director

[Handwritten signature of the Director]

[Handwritten signature of the Secretary]

Sesion del 1 de Febrero de 1929

Con asistencia de los Srs. expresados al margen y por segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Director Don Jose Cort Murta, se abre la sesion a las 11 y 1/2, siendo leida y aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

El Sr. Presidente expone el primer punto a tratar: el nombrar un Profesor que sirva de intermediario entre el Claustro y la Oficina de orientación profesional, segun indica el vigente Estatuto, recayó dicho cargo, por unanimidad, en el Profesor de Quimica textil, Sr. Luis Gilbert Botella, quien en breves frases agradeció dicho nombramiento.

Declarando vacante voluntaria de la Cátedra de Inglés, el que la desempeñaba en esta Escuela Sr. José Maldemar Nake, se hace constar el sentimiento del Claustro por la separacion de tan digno Profesor especial y se propone,

- Sr. Jose Cort
- " Vicente Pascual
- " Adolfo Vilaplana
- " Vicente Miró
- " Ramón Salmau
- " Luis Gilbert
- " Enrique Otha
- " Juan Durá



dirigienlose a la Superioridad, que se nombre para desempeñar interinamente la vacante con la gratificación que corresponde al Meritorio del Grupo de Veinte José Botella.

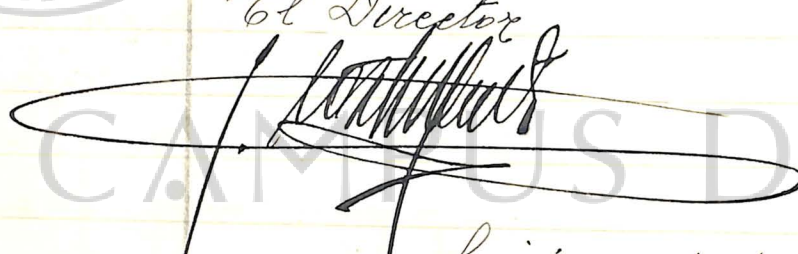
Se tiene en cuenta el número de orignaturas de Dibujo y el de alumnos que a las clases concurren de modo que no existe más que un Auxiliar para las mismas, previendo para a concurso una plaza de Meritorio con destino a dicho grupo.

Con el fin de poder formar el Patronato especial que ha de regir esta Escuela Industrial, según la Ley fundacional aprobada transitoriamente por la Superioridad, se acuerda dirigirse a esta para que delimite la zona que corresponde a esta Escuela para la creación de el Claustro extraordinario de la misma.


Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión que yo como Secretario certifico.

No. 10

El Director



El Secretario



Sesión del 16 de marzo de 1929.

Con asistencia de los Srs. reunidos al momento se abre la sesión a las 12. bajo la Presidencia de José Cort Merita, aprobándose por unanimidad el acta de la anterior.

El Sr. Presidente indica que habiéndose publicado en la Revista el Financiero Profesional, en consecuencia de la consulta hecha por esta Escuela, por acuerdo del Claustro en la sesión anterior sobre demarcación de zona, con el fin de formar el Claustro extraordinario (que leído por el Sr. Secretario) y como dicha P.O. no había recibido, se acuerda hacer gestiones particulares

- D^o José Cort Merita
- " Vicente Pascual
- " Adolfo Naploma
- " Luis Herbert
- " Vicente Miró
- " Ramón Dalmau
- " Enrique Oña
- " Alfonso Cort

para que se remita dicha P.O. a esta Escuela con el fin de que surta sus efectos.

Se acordó que cuando se reciba dicha P.O. quede autorizado el Sr. Presidente para insertar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y periódicos locales respecto a los Peritos industriales matriculados en la misma que deseen pertenecer al Claustro extraordinario de esta Escuela.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que yo como Secretario certifico.

N.º 3.º

El Secretario

El Director

Vicente Miró Laporta

[Signature]

Dn. Jose Cort
" Vicente Miró
" Luis Gibert

Sesión del 9 de Abril de 1927
Con asistencia de los Srs. expresados al margen, y por segunda convocatoria, se abrió la sesión a las 11 y 1/2 bajo la presidencia de Dn. Jose Cort Miró.

Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la anterior, y el Sr. Presidente expuso el objeto de la convocatoria, que era el estudio y aprobación de las cuentas trimestrales presentadas por el Sr. Habilitado. Se aprobaron estas por unanimidad, sin reparo alguno a las mismas.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la cual como Secretario certifico

N.º 3.º

El Secretario

El Director

Vicente Miró Laporta

[Signature]

D. José Cost Merita
 " Vicente Pascual
 " Adolfo Vilaplana
 " Vicente Miró
 " Luis Gilbert
 " Enrique Grau
 " Alfonso Cost
 " Enrique Oña
 " Juan Durá
 " Francisco Gómez
 " Vicente Jordá

Sesión del 27 de Mayo de 1929

Abierta la sesión a las 11 y 1/2 y con asistencia de los Srs. que se expresaron al margen, y bajo la Presidencia de Sr. José Cost Merita.

Se acordó a propuesta de la Presidencia que las clases prorrogasen al menos hasta el 10 de junio, que los exámenes libres comenzarían el 3 de junio, y las listas de los Profesores se presentarían en Secretaría terminados los exámenes de cada asignatura.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que yo como Secretario certifico

D. D.

El Director

El Secretario




Sesión del 1 de Julio de 1929

D. José Cost Merita
 " Vicente Pascual
 " Adolfo Vilaplana
 " Vicente Miró
 " Luis Gilbert
 " Enrique Oña
 " Alfonso Cost
 " Enrique Grau
 " Vicente Jordá

Bajo la presidencia de Don José Cost Merita, y con asistencia de los Srs. expresados al margen se abrió la sesión a las 12 horas.

El Sr. Director expuso a los Srs. Profesores la necesidad de presentar a la aprobación de la Superioridad un nuevo plan de enseñanza de Maestros, Auxiliares Técnicos y Técnicos Industriales, para acomodarse a lo que determina el artículo publicado el 28 de Diciembre de 1928, en sus capítulos del Libro V. del nuevo Estatuto de Formación Profesional en el que se determinan las enseñanzas que deben comprender cada uno de los períodos de estudios antes indicados.

Sr. Secretario leyó los artículos a que hacemos referencia. En Septiembre de 1928, por mandato de la Superioridad fueron redactados y remitidos la Carta fundacional de esta Escuela Industrial y el Plan de estudios de la misma.

segun las disposiciones que regian en dicha fecha, las cuales se aprobaron provisionalmente, pero con posterioridad por el P. D. antes indicado, fueron modificadas.

Se aprobó por unanimidad el Plan nuevo propuesto por el Sr. Director.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion, de la que yo como Secretario certifico

El Secretario
Vicente Jordá Botella

No. 20
El Director

[Handwritten signature]

Sesion del 22 de Julio de 1929

D. Jose Cost Merita Presi la presidencia de Don Jose Cost Merita y con asistencia de los Srs. expresados al margen, se abrió la sesion a las 11 horas 45 minutos.

" Sr. Gomez Valor Presia la lectura y aprobacion del acta anterior, el Sr. Director ordena al Sr. Secretario proceda a leer la P.O. de 28 de junio de 1929 dictando normas para el funcionamiento de las oficinas de Orientacion y Seleccion Profesional. Leida esta disposicion superior, el Sr. Director hace uso de la palabra para exponer que, en vista de la P.O. citada y habiéndose ya recibido el nombramiento de Profesor delegado para coordinar los trabajos entre la Escuela Industrial y la Oficina de Orientacion y Seleccion Profesional a favor del Sr. Gilbert, entendida de no deber invitar a dicho Sr. para que, actuando en funciones de delegado, practicare las gestiones pertinentes a su cargo con el fin de que, por las oficinas antes citadas se diese cumplimiento a la P.O. de 28 de junio actual poniéndose en condiciones de expedir durante el mes de Septiembre proximo los certificados de orientacion indispensables para poder -

matrikularse en la Escuela Industrial a partir del curso pro-
mo.

El Sr. Gisbert hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con lo acordado por el Sr. Director y que procurará, siempre dentro de lo dispuesto en el Estatuto de Formación Profesional y en lo tan repetida P.O., que entre la Oficina de Orientación y Selección Profesional y la Escuela Industrial haya la debida concisión en sus trabajos.

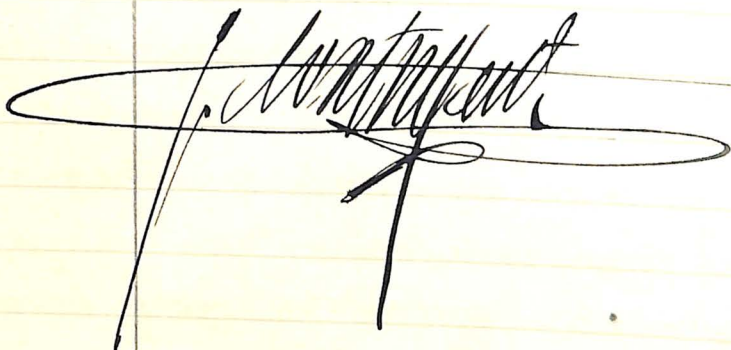
El Sr. Gomez hace tambien uso de la palabra para exponer sus puntos de vista sobre el asunto y la conveniencia de efectuar alguna divulgación para que la población de esta localidad quede enterada de la obligación de presentarse al certificado de la oficina, para poder matricularse en la Escuela Industrial.

Se acuerda que era divulgación la hagan los Sres. Gisbert y Gomez, como Profesor delegado y Director de la oficina, respectivamente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 7º y 8º de la mencionada P.O.

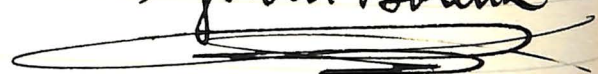
El Sr. Director manifiesta que se ha recibido una instancia de un alumno que solicita convalidación de estudios. A propuesta del mismo, queda aplazado su examen para otro Claustro en que estén presentes los Sres. Profesores de las asignaturas reseñadas en la instancia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta sesión de la que yo como Secretario accidental certifico.

yo Sr.
El Director



El Secretario accidental
Gisbert Batella



Señor del día 26 de Agosto de 1929

Asistencia y se abrió la sesión a las 12 bajo la Presidencia del Sr. José Cost Muntá. Sr. Cost Muntá, leyó y aprobándose, por unanimidad, el acta de la anterior.

Sr. Vicente Miró El Sr. Presidente hizo leer al Sr. Secretario, la solicitud firmada por Don José Mota en la que ruega dictaminar el Claustro respecto a la validez de ciertas asignaturas que tiene aprobadas en otros centros de enseñanza, para los estudios Industriales según la P.O. publicada en la Gaceta de Madrid el 1 de Mayo del presente año, el Claustro acordó, conceder lo que solicitaba otorgándole por válidas las asignaturas de Geometría y Nociones de Trigonometría, Francés primer curso y Geografía, esta del 2º curso de Maestros de otras Escuelas Industriales.

A petición del Sr. Profesor de Química Orgánica se acordó hacer constar un voto de gracias a la Unión Química y Químicos S.A. por la colección de colorantes y productos químicos que ha regalado para el Laboratorio de Histología de esta Escuela.

Manifestó el Sr. Director haber recibido del Sr. Inspector de Enseñanzas Industriales de esta Región, una carta que fue leída, así como un oficio remitido por el Sr. Presidente del Patronato local de Enseñanzas Industriales que recibió del Sr. Subdirector de Formación Profesional, y como consecuencia de ambos escritos, encargó al Sr. Secretario occidental, Don Luis Gilbert Botella, presentara un proyecto de refundición de las Cartas fundacionales de la Escuela Industrial y Elemental del Trabajo que en su día fueron enviadas a la Superioridad y que esta debería aprobarlas provisionalmente, y que al propio tiempo fuera adaptada a todo lo legislado hasta la fecha en Enseñanzas Industriales. Al regreso del Secretario Sr. Miró

el mismo Sr. Director ordenó se pusieron de acuerdo el anterior el proyecto dicho, para presentarlo definitivamente recontactado al Claustro, primero, para que este determinase en cuanto le incumbía y luego al Patronato para que pudiese su aprobación lo remitiera a la Superioridad. En esta segunda reunión de algunos puntos fue aprobado por el Claustro los artículos que le correspondía estudiar.

El Sr. Director propuso y así se acordó un voto gracioso por los trabajos realizables por los Srs. Gorbet y...

En una sesión que tratar se levantó la sesión de la que yo como Secretario certifico.

El Secretario

Vicente Miró y Fort

El Director

[Handwritten signature]

Señor del día 7 de Octubre de 1929.

- Se abrió la sesión a las 12 bajo la presidencia de Sr. Cort Merita
- Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior
- Se presentó por el Sr. Director el horario y distribución de aulas para el curso de 1929-30, pues habiendo sufrido modificación por motivo de que las horas de por la mañana eran hábiles para ser aprovechadas por los Srs. Profesores de la Escuela Industrial, a expesa de necesitarlas el Instituto Nacional de 2ª Enseñanza fundado recientemente en la ciudad, quien había recabado del Sr. Ministro del ramo la orden al efecto.
- Leído el nuevo horario fue aprobado.
- Se aceptaron los ofrecimientos hechos por los Srs. Profesores Don Luis Gorbet Botella, Don Juan Durá

Alfons y Don Adolfo Vilaplana Sorca, de encargarse de las asignaturas de enseñanza nocturna para obreros, que se les asignasen. Se acordó para el primero, las de Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales y Nociones de Química textil; para el segundo, las de Nociones de Aritmética y Geometría prácticas y para el tercero, las de Nociones de Tecnología Textil, acordándose igualmente la satisfacción del Claustro por dichos expedientes.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que yo como Secretario certifico.

El Secretario

Miñesterro Laporte

No. 230
El Director

[Handwritten signature]

Sesión del día 2 de Diciembre de 1927

Abierta la sesión por el Sr. Presidente Don José Vicente Casual Cort Orrieta, fue leída el acta de la anterior y aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente expone el objeto de la convocatoria que era dar cuenta de la comunicación del Almo Sr. Sub-Director de Formación Profesional para que el Claustro designare propuesta de entre los alumnos premiados en la Escuela Industrial en el curso de 1927-28, dos que serian subvencionados por el Estado para hacer una visita de estudios a la Exposición de Barcelona.

Por unanimidad fueron elegidos los alumnos, Don José Borronat Seguí y Don Antonio Jordá

Don José Cort Orrieta
" Vicente Casual Cort Orrieta
" Adolfo Vilaplana
" Vicente Duró
" Ramón Dalmau
" Luis Gilbert
" Enrique Oña
" Juan Duró
" Alfonso Cort
" José Blanes

China que reúnen las condiciones monoteistas por la Superioridad.

Y en más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que yo como Secretario certifico

El Secretario

Vicente Miró Lepore

N.º 3.º

El Director

J. Martí

[Handwritten signature and flourish]

Señan del día 10 de Enero de 1930

Desierta la sesión a las 12 del día bajo la Presidencia de Don José Cost Merita se reunió el Claustro ordinario en 2.ª convocatoria, por no haberse concurrido al constante número de S.ª Profesores en el día de apertura en que se convocó por 1.ª.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y previo examen de las cuentas de los trimestres 3.º y 4.º del año 1929, fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que yo como Secretario certifico

El Secretario

Vicente Miró Lepore

N.º 3.º

El Director

J. Martí

[Handwritten signature and flourish]